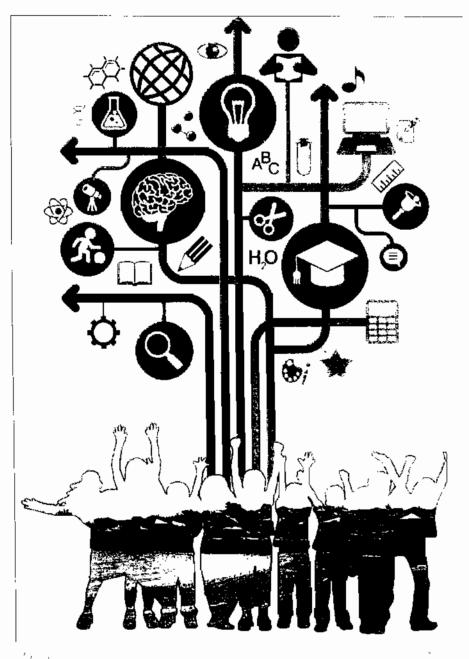




Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

2018





### INDICE PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2018.

### **ANTECEDENTES**

INTRODUCCIÓN
MARCO JURIDICO
OBJETIVOS POR AREA
VISIÓN 10
MISIÓN 11
DIAGNOSTICO COMUNAL
COMPROMISOS Y GESTIÓN
PROGRAMA COMUNAL P.I.E
PLAN SUPERACIÓN PROFESIONAL P.S.P
ASPECTOS GENERALES
PRESUPUESTO EDUCACIÓN MUNICIPAL22
AUTODIAGNOSTICO FICHA SERVICIO EDUCATIVO
FICHA PRESUPUESTARIA SERVICIO EDUCATIVO
INICIATIVAS COMUNALES
PROYECTO EDUCATIVO ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS 41
PME ESCUELA BERNARDO O"HIGGINS
PIE ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS
PROYECTO EDUCATIVO LICEO POLIVALENTE HDO. DE MAGALLANES 88
PME LICEO POLIVALENTE HERNANDO DE MAGALLANES 124
PIE LICEO POLIVALENTE HERNANDO DE MAGALLANES
PSP LICEO POLIVALENTE HERNANDO DE MAGALLANES

### INTRODUCCIÓN

El proceso de globalización que afecta al mundo entero se reconoce como un proceso económico, social y cultural a nivel mundial que está por sobre aquellos aspectos de nivel nacional, regional y comunal. Esta evolución permite oportunidades para que los países desarrollen estrategias nacionales que permitan su incorporación a la economía mundial. Sin embargo, a la vez, este proceso plantea riesgos de exclusión de aquellas regiones y comunas que no se encuentran preparadas para las demandas de competitividad propias del mundo contemporáneo.

Los cambios producidos por este proceso de globalización y la necesidad de manejar la economía nacional que permita el crecimiento de una región y comuna, demanda la formación de recursos humanos con las competencias, habilidades y destrezas adecuadas para vincularse con el nuevo modo de producir, trabajar y competir.

No cabe la menor duda que las reformas y adecuaciones a nivel educacional influirán nuestra gestión, lo que lleva a nuevos desafíos para este DEM en ejes administrativos como educacionales, pero también hay convincentes expectativas que surgirán medidas que irán en post del fortalecimiento de la educación municipalizada o pública, la cual se define por excelencia sin fines de lucro.

En consecuencia, el desafío es de ser creativos, innovadores y rigurosos en las propuestas insertas en el PADEM 2018, carta de navegación de la política educacional, comunal, cuyas decisiones deben ser irrevocables; de lo contrario las consecuencias y resultados serán adversos para el DEM.

Una de nuestras debilidades y amenazas dice relación con la matrícula asistencia. Una revisión y estudio proyectivo de esta variable, nos orienta a tomar medidas correctivas y oportunas, para detener su decrecimiento y en definitiva mejorarla.

La matrícula es un pilar relevante de la gestión municipalizada, ya que el financiamiento de este modelo de educación descansa preferentemente en aquella que se obtenga año a año.

En el Sistema Educacional Municipal emerge la llamada Planificación Estratégica, como herramienta de gestión y con ella el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), y los PEI, Proyectos Educativos Institucionales y PME Planes de Mejoramiento insertos de la Ley SEP, del Liceo Polivalente Hernando de Magallanes y Escuela Bernardo O'Higgins Riquelme.

El PADEM establecido mediante la ley 19.410/95 surge como su complemento, con el cual debe guardar una estrecha coherencia, que haga posible la gestión municipal en el área educativa, en concordancia con los lineamientos establecidos por las políticas educacionales vigentes; es un instrumento orientador de prioridades y recursos del sistema municipal de educación.

El presente instrumento se atiene a las exigencias formuladas en el D.F.L. Nº 1/96 de educación que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070 en relación a la necesidad de contar con un diagnóstico que contemple una evaluación de la Oferta y Demanda de la matrícula, objetivos y metas de la Educación Municipal y sus respectivos programas de acción, dotación docente, presupuestos y anexos que deben mostrar en forma gráfica, el comportamiento de las diferentes variables.

Esta herramienta de planificación procura sistematizar las acciones y recursos disponibles, con el propósito de generar un proceso pedagógico innovador, mejorando la cobertura y la calidad de los aprendizajes para lograr el desarrollo integral de los educandos, que les permita continuar con éxito sus estudios en los sucesivos niveles educacionales, formándose como Técnicos o Profesionales que aporten al desarrollo y engrandecimiento del país.

El Sistema de Educación Municipal de Porvenir liderado por el Departamento de Educación, está conformado por 2 establecimientos educacionales de distinto nivel y modalidad y dentro del quehacer propio de este Departamento, está el presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), que refleje el espíritu y sentir de cada uno de los establecimientos de su dependencia.

Las áreas para abordar los criterios en este proceso son:

- Área Liderazgo: Centrada en acciones que propendan a establecer procesos de gestión para optimizar procedimientos, mecanismos, roles, funciones, organigramas u otros, desde el Departamento de Educación, para facilitar el quehacer pedagógico de nuestra escuela y liceo.
- Área Curricular: Orientada al diseño, implementación y evaluación de procesos y acciones específicas destinadas a elevar la calidad de los aprendizajes, enfatizando aquellos subsectores sujetos a mediciones externas, como también en la Ley SEP.
- Área Convivencia Escolar: Centrada en el diseño, implementación y evaluación de estrategias y mecanismos comunes, con el propósito de optimizar la convivencia escolar al interior de las unidades educativas.
- Área Recursos: destinada a optimizar los recursos disponibles, tanto humanos como materiales y financieros, para propender a que cada establecimiento, dentro de las posibilidades del sistema, cuente con lo necesario que les permita desarrollar, en dichos ámbitos, su propuesta pedagógica en coherencia con su PEI y PME.

Como culminación de este proceso, se concluirá centrar el quehacer en la Gestión Curricular por la relevancia de la Ley SEP, y los nuevos requerimientos curriculares que demanda el Ministerio y el Departamento de Educación para cumplir la metas planteadas en los Planes de Mejoramiento Educativo.

El PADEM 2018 presentado a la Sra. Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal, es el resultado de la dedicación y esfuerzo de funcionarios del sistema de educación municipal que, constituidos en Comité junto a docentes, directivos, funcionarios Dirección Provincial de Educación y Ministerio de Educación, quienes plasmaron su acervo profesional, construyendo la Ficha Servicio Educativo y Ficha Presupuestaria PADEM 2018.

### MARCO JURÍDICO

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2018 de la comuna de Porvenir se enmarca en las siguientes fuentes legales:

- Ley № 19.410
- DFL №2 de 1998 (Ley de subvenciones) modificada por la Ley № 19.979
- Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley № 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
- Ley № 19.070, modificada por Ley № 20.501

Los documentos anteriormente mencionados se analizaron en lo concerniente a la elaboración, desarrollo y consecución de las metas planteadas en el PADEM 2018.

### Ley № 19.410 Artículos № 4, 5 y 6

Según lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 19.410, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe contemplar, a lo menos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.
- Las metas que la Dirección de Educación Municipal y que cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y del personal no docente.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Asimismo señala en su artículo 5º que, le corresponde al Alcalde, dentro de la segunda quincena de septiembre de cada año, deberá presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Consejo Municipal para su sanción.

Simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones.

De acuerdo al inciso final del Art.5º de la Ley Nº 19.410, el PADEM, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año.

### DFL № 2/98 (Ley de Subvenciones) Artículo №4 (Modificada por la Ley № 19.979)

El Artículo Nº 4 de la ley de subvenciones fue modificado por la Ley Nº 19.979, que le agregó un inciso final que dispone: "En los servicios educacionales del sector municipal, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo en la forma y condiciones establecidas en los Artículos Nº 81 y Nº 82 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades".

### Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos № 80 y № 81

- Artículo №80"El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados"
- Artículo Nº81 "El pronunciamiento de Concejo, se realizará de la siguiente manera:
  - El Alcalde en la primera semana de octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción".
  - o El Concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de noviembre, luego de evaluadas, y modificadas las consultas de acuerdo a las orientaciones de la Dirección Provincial de Educación. El que una vez aprobado será remitido a la misma institución.

### <u>Ley № 20.248 Subvención Esco</u>lar Preferencial

El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículo. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El plan debe fijar las Metas de Efectividad de rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios.

El Plan debe contener acciones desde el primer nivel de transición en la educación Parvularia a 8º básico en la Escuela Bernardo O'Higgins y desde 1º hasta 4º Medio en el Liceo Polivalente Hernando de Magallanes, en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de la o las escuelas dependientes de un sostenedor.

La elaboración del plan de mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios de cada área,

### Ley 19.070, Art.21 del Estatuto Docente, modificado por Artículo 1 №8 de la Ley № 20.501

Este artículo hace referencia a la fijación de la dotación docente, señalando al respecto, que ésta debe ser fijada por el Departamento de Administración Educacional de la Municipalidad respectiva o Corporación Educacional, a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal.

Este año se establece en el inciso final de este artículo que las dotaciones serán determinadas por el sostenedor respectivo mediante resolución fundada, y agrega que esta deberá ser publicada en la página web del municipio o estar siempre disponible a quien lo solicite.

### Consideraciones Finales

El PADEM deberá ser presentados por la Alcaldesa al Concejo Municipal en la segunda quincena de septiembre.

Su presupuesto deberá ser presentado hasta en la primera semana de octubre y su aprobación se hará antes del 15 de diciembre de cada año.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA

### ÁREA: GESTIÓN DE LIDERAZGO

**Objetivo Estratégico**: Inducir en el sistema prácticas de gestión, tales como procedimientos, coordinaciones y acciones, impuisadas por el Departamento de Educación Municipal de Porvenir para orientar los procesos de los establecimientos de su dependencia, hacia el logro de los objetivos educacionales.

### PRINCIPALES ACCIONES:

 Instalar a los Directores de Establecimientos en sus roles de líderes de cada unidad educativa, estableciendo sus roles, competencias, y responsabilidades de acuerdo a lo que establezca cada proyecto educativo, y a el objetivo trazado por el Departamento de Educación, frente a la comunidad y frente al DEM.

- Planificación de objetivos a mediano plazo.
- Definición de los ejes que articularán las soluciones a las necesidades planteadas en el PME.
- Potenciación de las acciones de cada uno de los establecimientos, en base al objetivo común.
- Socializar en la comunidad las políticas de la Educación Nacional.
- Seguimiento de la planificación y ejecución del PEI, PME y FAEP de parte del DEM.
- Seguimiento del cumplimiento del Manual de Protocolo que determine responsabilidades y funciones del Equipo de los Establecimientos Educacionales.

### ii) ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Objetivo Estratégico: Apoyar a las Unidades Educativas del Sistema de Educación Municipal, en sus acciones de gestión curricular, con el propósito de mejorar cualitativa y cuantitativamente los logros de aprendizajes de alumnos y alumnas, a través de acciones e instancias de reflexión técnico-pedagógicas institucionalizadas. Y la aplicación de las orientaciones desde el Ministerio de Educación acorde a cada uno de los Programas que se desarrollan en los Establecimientos Educacionales.

### PRINCIPALES ACCIONES

- Elevar los estándares e indicadores de calidad educativa, empleando los conocimientos, habilidades y competencias del personal docente y docente directivo.
- Afianzar los Planes de Monitoreo y acompañamiento al aula en la Unidades Educativas, como apoyo a los compromisos adquiridos con MINEDUC en los Planes de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP.
- Medir el nivel de avance de los objetivos comprometidos en los Planes de Mejoramiento de la SEP.
- Acompañar desde la Asesoría Técnica Pedagógica DEM, para la ejecución de los Planes de mejoramiento Educativo, Proyecto Educativo Integral y los diversos Programas que se desarrollan dentro de los Establecimientos Educacionales.
- Estandarización de instrumentos administrativos y pedagógicos.

### III) ÁREA GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo Estratégico: Promover y difundir en todos los estamentos de la Comunidad Educativa, los Reglamentos Escolares adaptados a la realidad actual, en relación con la normativa vigente, en donde se incorporen y delimiten los roles de cada miembro de la Comunidad Educativa, estableciendo responsabilidades, procedimientos, sanciones aplicables, que involucre a todos

 Potenciar el Plan de Iniciativas Convenio FAEP, determinando Componentes y Actividades que se enfoquen a las necesidades comunales.

### Propuesta y Desafíos Detectada para ser abordadas por el DEM

A continuación se detalla una síntesis de los aspectos que presentan dificultades y que se evidencian a partir de las acciones que se encuentran implementando desde el DEM.

Además, se incorporan aquellas acciones técnicamente más complejas que se requieren implementar como instancia de política y procedimientos comunales en el PADEM 2018 y posteriores.

### Contexto del año 2018

- La puesta en marcha de la Ley de Aseguramiento de Calidad (SAC), lo que implica clasificación de establecimientos de educación básica y media por categorías, cumpliendo estándares y auditorías periódicas.
- La oportunidad que significa la revalidación del Fondo para el Apoyo de la Educación Pública FAEP, para la gestión municipal.
- La oportunidad que brinda el fondo de fortalecimiento para la educación técnico profesional.
- El aprendizaje a nivel de cada institución y del Departamento de Educación respecto de la gestión de los recursos que han realizado en los últimos años y su impacto en el mejoramiento de procesos y resultados de aprendizaje.
- Re postulación a la Educación de los Soldados Conscriptos, por ser una fuente de ingreso a la Educación Municipal.
- Establecimientos con funcionarios beneficiados con Asignación de Excelencia Académica.
- Establecimientos con Sellos definidos, lo que favorece las líneas de trabajo pedagógico.
   Escuela Bernardo O'Higgins Sello Ambientalista y Liceo Polivalente Hernando de Magallanes
   Sello Tecnológico.
- La oportunidad de Trabajo de Red con las otras Instituciones existentes en la Comunidad.
- La oportunidad de Trabajo coordinado con Dirección Provincial de Educación y Seremi de Educación Regional.
- La oportunidad de mejoramiento en Infraestructura al estar la Escuela Bernardo O'Higgins dentro del Programa de Escuela Sello del Ministerio de Educación.

### PROYECCIÓN:

Considerando todos los estamentos involucrados con la Educación Municipal, es necesario e imperioso, para seguir entregando Educación a la comunidad, generar una estrategia

comunicacional fuerte y agresiva, orientada a mantener, al menos, el actual nivel una estrategía destinada a reducir gastos, fundamentalmente producto de la adecuación de la actual dotación del personal, en todos sus estamentos, así como un conjunto de medidas que permitan lograr estas acciones.

Considera dotación actual más incremento, en atención a lo siguiente:

- 1. Programa de retiro voluntario establecido por la Ley 20.501.
- 2. Profesionales no docentes que demanda la implementación del Proyecto Integración.
- 3. Monitores que demandan los proyectos de Jornada Escolar Completa.
- 4. Profesionales docentes que demandan los planes de mejoramiento de la Ley SEP.
- 5. Ajustes en la Dotación de acuerdo a la matrícula de cada establecimiento.
- Movimientos de personal docentes y asistentes de la educación entre establecimientos educacionales de administración municipal que permitan mejorar el funcionamiento de estos, a favor de los estudiantes.

Es necesario mencionar o tener presente, que si se requiere, se realizarán ajustes de la dotación docente y de asistentes de la educación, conforme a la subvención que se recibe mensualmente.

De presentarse esta situación el DEM, previo a resolver realizará los análisis jurídicos y económicos que sean necesarios conforme lo prescribe el Estatuto Docente.

La dotación 2018 debería considerar los efectos que se producirán por las situaciones previamente descritas, además de la regularización de los siguientes aspectos, los cuales deben ser dimensionados:

- Rebajas horarias (artículos 130 DS 453) de docentes que han cumplido 30 años de servicios docentes y que, de acuerdo con la ley pueden reducir la docencia efectiva de aula a un máximo de 32 horas cronológicas, debiendo destinar el resto de su horario a actividades curriculares no lectivas.
- 2. Aplicación del artículo 129 del D.S. Nº453, de Educación de 1991, que implica que en establecimientos con JEC, los docentes que cumplen jornadas iguales o superiores a 38 horas cronológicas semanales, la proporción de tiempo que se determina para docencia de aula debe reducirse en 45 minutos, diferencia esta que pasa a incrementar el tiempo que debe ser utilizado en actividades curriculares no lectivas por el docente.

### VISIÓN

En el 2018 el Sistema de Educación Municipal de Porvenir, brindará las mayores oportunidades para acceder a una educación pública de calidad y equitativa que permita la formación de ciudadanos responsables y autónomos, con espíritu crítico, abierto a la diversidad,

integradores, capaces de enfrentar desafíos en forma creativa y respetuosa, destinados a promover el bien social, emprendimiento y desarrollo comunal.

### PRINCIPALES COMPONENTES DE LA VISIÓN

- El DEM ejerciendo el liderazgo de la gestión.
- Compromiso con la formación de personas.
- Formación de ciudadanos responsables y autónomos.
- Promoción del bien social y el desarrollo personal de los alumnos y alumnas.
- Convivencia escolar armónica.
- Respeto mutuo.
- Posibilitar ambientes de aprendizaje.
- Generar condiciones de bienestar para todos los miembros de la comunidad educativa.

### MISIÓN

Dar una educación sólida, pertinente, de calidad y excelencia, dirigida al desarrollo integral de las capacidades de los Estudiantes Porvenireños, a través de la entrega de valores, conocimiento y herramientas orientadas a incrementar sus potencialidades en el plano personal, familiar, intelectual, cultural, moral y social. Que les permita ser personas comprometidas con su comunidad.

### PRINCIPALES COMPONENTES DE LA MISIÓN

- Educación de calidad y excelencia para todos y todas.
- Desarrollo de capacidades.
- Equipo humano comprometido con los procesos.
- Participación activa e integración de todos los miembros de la comunidad escolar.

### FOCO ESTRATÉGICO

- ✓ Educación de calidad: una educación que sea pertinente y por lo mismo, significativa para los estudiantes y sus familias. Una educación que no solo se preocupe de los aprendizajes cognitivos, sino una educación dirigida al desarrollo integral del estudiante, es decir preocupada también de sus aspectos afectivos, sicomotores y psicosociales. La idea es que una educación de excelencia se constituya en un proceso focalizado en el desarrollo de la persona del estudiante, sus proyecciones de trascendencia y su inserción en el mundo laboral o de los estudios superiores de enseñanza.
- ✓ Excelencia en el servicio: calidad de los servicios otorgados por las distintas instancias comunales de educación y sus actores educativos, desde la gestión eficiente y eficaz hasta el desempeño pedagógico de los docentes, atendidos, además, las diferencias que puedan existir en el universo de los estudiantes, en el plano social y económico como en el plano de los aprendizajes. De esta manera, el servicio prestado está cerca de las necesidades y aspiraciones de los estudiantes y sus familias, lo que constituye en un servicio cercano a la perfección de lo que puede brindar la comuna de acuerdo a sus propios medios y condicionantes de trabajo.
- Innovación y mejora continua: un proceso educativo que pretende una educación de excelencia y la excelencia en el servicio, implica que dicho proceso está siempre innovando para una mejora continua. Esto significa que los procesos educativos estén permanentemente buscando nuevas formas de llevarse a cabo de acuerdo a las necesidades pedagógicas y de desarrollo de los alumnos. Esto implica, a la vez, que la escuela se transforme en un lugar donde la producción, acumulación y distribución de los conocimientos se constituyan en parte importante de lo que se denomina "Gestión del conocimiento". La escuela, en este sentido, es capaz de generar conocimientos a través de su propia experiencia educativa y esto debe ser aprovechado para ponerlo a disposición de sus estudiantes y familia.

### DIAGNÓSTICO COMUNAL

En el área de la educación es posible identificar 4 grandes problemas en la comuna.

El Primer problema es la Baja Asistencia de los alumnos a los establecimientos educacionales, la que se ve disminuida especialmente en la jornada de la tarde, aspecto que influye en los logros de los aprendizajes y apropiación de los contenidos. Afectando estas inasistencias también a la subvención por alumno que la municipalidad recibe desde el Ministerio de Educación.

El Segundo problema, como comuna, es que nuestro alumnado manifiesta bajas expectativas educacionales, inclinándose por el campo laboral y carreras técnicas. Estas

aspiraciones ligadas muchas de ellas a una baja autoestima, y familias disfuncionales desligadas en su rol parental. Lo que nos lleva a enfocar el trabajo a generar habilidades sociales en nuestros alumnos desde las familias.

El Tercero de los problemas en el área educacional es la baja oferta de educación superior de prestigio en la comuna, ya que esta situación produce perdida de capital humano por la migración de los jóvenes a otras comunas para la realización de estudios superiores y posteriormente para desempeñarse laboralmente.

Para mejorar o dar solución a la actual situación de la educación en la comuna es necesario generar esfuerzos por desarrollar mayor oferta de carreras técnicas.

El cuarto problema dice relación con el factor familia quienes van desligándose de su función formadora en normas de vida y valores, lo que afecta la disciplina dentro de los establecimientos educacionales por lo que se deben estar actualizando constantemente los protocolos de actuación del Manual de Convivencia.

### COMPROMISOS Y GESTIONES DESDE EL DEM

- 1. En los casos que los equipos estén conformados entregar lineamientos para su funcionamiento durante el año y en aquellos que esté débiles fortalecerlos, y aquellas áreas técnicas donde se necesiten equipos crearlos. (con docentes que cuentan con disposición horaria, por contar con más de 30 años de servicio). Es necesario crear:
  - a) Coordinador Primer Ciclo.
  - b) Coordinador Segundo Ciclo.
  - c) Coordinador Educación Media.
  - d) Coordinador Técnico Profesional.
  - e) Coordinador Educación adulto.
  - f) Coordinador de Convivencia Escolar.
  - g) Equipos de Evaluación SIMCE PSU.

### Equipos que sería necesario mantener:

- a) UTP comunal.
- b) Consejo de Orientadores.
- c) Mesa Técnica DEPROV DEM (en 2018 realizan supervisión y seguimiento).
- d) Coordinador de Inglés.

- e) Coordinador Educación Parvularia.
- f) Coordinador Extraescolar.
- 2. Coordinación de la planificación y ejecución de estrategias que favorezcan el Proceso implementado de la Ley SEP en cada una de sus etapas.
  - Coordinación de apoyo.
  - Seguimiento al sistema de monitoreo en el aula.
  - Ajuste de los planes remédiales a la luz de los resultados del SIMCE 2016.
- 3. Coordinación y seguimiento del trabajo de las ATES para determinar necesidades, decisiones, u otras en fin de mejorar los indicadores comprometido por los establecimientos en los planes de la Ley SEP.
- 4. Participación en otras iniciativas
  - Red Enlace: Proyecto Bicentenario y Laboratorios Móviles.
  - Programa Desempeño Colectivo de Docentes Directivos y Técnicos MINEDUC-CPEIP.
  - Capacitación de profesores en el uso pertinente de las TICS en educación, impartido bajo la plataforma de Redes Colaborativas UFRO, centradas en gestionar el conocimiento para el cultivo del saber educativo a través de una plataforma de Planificación y Recursos de Aprendizajes.
- 5. Existencia de una planificación concreta del quehacer propio de la Unidad Técnica, y Administrativa.
- Coordinar y concretar el cumplimiento de las iniciativas propuestas en el ámbito educativo que se generen desde el Ministerio de Educación. Cómo fuera. FONDO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL EN EDUCACION. (PME).

### PROYECTO COMUNAL DE INTEGRACION EDUCATIVA P.I.E.

A través de la Reforma Educacional, se han desarrollado políticas y orientaciones con el fin de mejorar la calidad y equipar oportunidades para aprender. En este marco, el Programa de Educación Especial del Ministerio de Educación, ha sido el responsable de implementar las políticas de atención de las personas con "Necesidades Educativas Especiales" con y sin discapacidad, en todos los niveles y modalidades del sistema escolar.

Considerando lo anteriormente expuesto el proyecto de integración de Porvenir y unidad educativa de los establecimientos se han propuesto brindar el apoyo necesario a los educandos con necesidades educativas especiales, cumpliendo de esta manera los principios de equidad e igualdad de oportunidades para todos los alumnos de nuestra comuna.

Debido a esto, nace a comienzos del periodo académico 2011 el Proyecto de Integración Educativa (P.I.E.) en la comuna de Porvenir, por el convenio que firma la Municipalidad de Porvenir con Secretaría Ministerial de Educación. Este proyecto se sustenta en la Ley Nº 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en la Ley Nº 20.201/07 modifica el DFL Nº2 de 1998, de educación sobre subvenciones de establecimientos y otros cuerpos legales y su implementación regida por el Decreto 170.

El P.I.E. tiene por objetivo dar cumplimiento a los derechos que tiene toda persona a participar en el quehacer social, escolar y laboral y desarrollarse en una sociedad sin ser discriminado, cumpliendo de esta manera con los principios de equidad e igualdad de oportunidades. Actualmente el proyecto se encuentra integrado a educación normal a alumnos que presentan algún grado de discapacidad o necesidades educativas especiales, sea déficit mental, trastorno auditivo, trastorno motor y/o trastorno severo de la relación y la comunicación, brindando el apoyo pedagógico, psicológico, kinesiológico, fono audiológico u otra asistencia necesaria para enfrentar con éxito su proceso de integración educativa.

Estos alumnos se encuentran insertos en la Escuela Bernardo O'Higgins y Liceo Hernando de Magallanes de la comuna y reciben apoyo de profesionales especialistas a lo menos 2 veces por semana.

El equipo de profesionales con que cuenta el proyecto de integración, está compuesto por 1 coordinadora comunal, 13 profesores especialistas en el déficit que atienden, 2 fonoaudiólogo, 1 neurólogo (para evaluaciones médicas), 3 psicólogos, 3 Terapeuta Ocupacional, 7 asistentes de la educación.

### <u>ASPECTOS PRIORIZADOS PARA SER CONSIDERADOS EN LOS PSP 2018 DE LA COMUNA DE PORVENIR</u>

	INDICADORES PRIORIZADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y POR EL	
N°	DEM	
1	Evaluación y pauta de corrección utilizadas	
2	Relación entre evaluación y objetivos.	
3	Responsabilidad frente a los resultados de aprendizajes.	
4		
5		
6		

### Distribución de horas según Jornada de Trabajo

Dia 1	Dia 2
Técnicas de evaluación.	Relación entre evaluación y objetivos
(180 minutos) Jornada de la mañana	(120 minutos).
	Responsabilidad frente a los resultados de
	aprendizajes. (120 minutos).
Tarde	Tarde
Pautas de Corrección (180 minutos).	

**TOTAL DE HORAS: 10HORAS** 

### ASPECTOS PRIORIZADOS PARA SER CONSIDERADOS EN LOS PSP 2017 DE LA COMUNA DE PORVENIR

-	INDICADORES PRIORIZADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y POR EL
Ν°	DEM
1	Evaluación y pauta de corrección utilizadas
2	Relación entre evaluación y objetivos.
3	Responsabilidad frente a los resultados de aprendizajes.
4	
5	
6	

### Distribución de horas según Jornada de Trabajo

<u>Dia 1</u>	<u>Dia 2</u>
Técnicas de evaluación.	Relación entre evaluación y objetivos
(180 minutos) Jornada de la mañana	(120 minutos).
	Responsabilidad frente a los resultados de
	aprendizajes. (120 minutos).
Tarde	Tarde
Pautas de Corrección (180 minutos).	

**TOTAL DE HORAS: 10HORAS** 

### DISEÑO PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL

Acciones Propias del Sostenedor		
1. Indicador	EVALUACIÓN Y PAUTAS DE CORRECCIÓN UTILIZADAS	
Descripción Indicador	Un docente competente en esta dimensión propone instrucciones, preguntas o tareas en la evaluación que son claras y, en su pauta de corrección, identifica de manera correcta el desempeño esperado.	
Acción	Se realizará un taller teórico-práctico con una duración de 6 horas cronológicas, para reforzar estrategias e instrumentos de evaluación, coherentes con los objetivos de aprendizaje. Reflexionara sobre la importancia de construir un instrumento de evaluación con instrucciones claras que permitan a los alumnos demostrar lo aprendido y una pauta de corrección acorde al desempeño esperado. Y acorde a los niveles de enseñanza y aplicándolas asignaturas que correspondan. Distribuyéndose en 2 jornadas. Este Taller se financiara con Fondo FAEP 2016. Y con recursos PSP se financiara material de apoyo.	
Objetivo	-Que el docente reconozca la importancia de elaborar instrumentos de evaluación con criterios coherentes según las metas propuestas, equitativos y midiendo diferentes habilidades y competencias.	
Descripción	Se analizaran diversos instrumentos o procedimientos de evaluación: Análisis de sus características, del diseño de los instrumentos y de sus aplicaciones: -Construcción de ítems e instrumentos de evaluación Pautas y Escalas de Apreciación Calidad de los instrumentos de monitoreo diseñados y de la efectividad de su aplicación.	
Fundamentación	El profesor debe tener claridad en la creación de instrumentos de evaluación, que sean con preguntas o tareas claras y con su pauta de corrección correspondiente.  Este aspecto se observa muy bajo en los resultados de la última Evaluación Docente. Alcanzando comunalmente un 25% en el aspecto "Evaluación y pauta de corrección utilizadas" muy por abajo del resultado nivel país. Esto muestra que es necesario abordar este indicador por el bajo resultado obtenido.  Además, la encuesta realizada a los establecimientos educacionales del DEM, arrojó como el ámbito o indicador más mencionado como necesidad para ser nivelada en los docentes.	
N° Docentes participantes	2	
Nivel Docentes	Básico	
Duración: (cantidad de horas destinadas)	6 horas cronologicas	

Acciones Propias del So	Acciones Propias del Sostenedor.		
2. Indicador	RELACIÓN ENTRE EVALUACIÓN Y OBJETIVOS.		
Descripción Indicador	El docente competente realiza actividades de evaluación que abordan todos los objetivos de aprendizajes que se propuso medir y son coherentes con ellos.		
Acción	Se realizara un taller teórico práctico de 2 horas, cronológicas, para reforzar la relación entre evaluación y objetivos. Donde analizaran que las evaluaciones que utilizan presenten objeticos pertinentes con sus aprendizajes y que estos le permitan obtener información precisa respecto a lo central que han aprendido sus alumnos.		
Objetivo	Que el docente reconozca que sus evaluaciones y sus actividades abordan todos los objetivos de aprendizaje que se propuso medir y son coherentes con ellos.		
Descripción	Se analizaran diferentes estrategias de evaluación que permiten abordar los contenidos propuesto por el marco curricular y verificaran que las estrategias de evaluación analizadas den cuenta si los estudiantes lograron los aprendizajes propuesto por el marco curricular.  Analizaran diferentes estrategias de evaluación y reconocerán cuales son las más apropiadas para el nivel de enseñanza y los objetivos y contenidos del subsector que enseña		
Fundamentación	El docente debe saber identificar si los alumnos han logrado los objetivos de una unidad o clase a trasvés de un instrumento de evaluación coherente con los objetivos de aprendizajes, la disciplina que enseña, el marco curricular nacional y permitir así a todos los alumnos demostrar lo aprendido. En este aspecto en la última evaluación docente presentamos comunalmente un porcentaje de 37,5% y uno de nuestro establecimiento presentando 0% muy bajo de los resultados del nivel país.  Esto demuestra qué es necesario abordar este indicador.  Además está entre las necesidades manifestadas por lo Equipos Técnicos de los Establecimientos Educacionales.		
N° Docentes Participantes	2		
Nivel Docentes	Básicos		
Duración	2 horas		

Acciones Propias del Sostenedor		
3. Indicador	RESPONSABILIDAD FRENTE A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES.	
Descripción Indicador	El docente competente reconoce la influencia de sus decisiones pedagógicas tanto en los aprendizajes logrados como no logrados por sus alumnos	
Acción .	Se realizara un taller teórico práctico de 2 horas cronológicas, para reforzar el análisis de la importancia y su responsabilidad frente a los resultados de aprendizajes reconociendo la influencia de sus decisiones pedagógicas.	
Objetivo	Qué el docente logre reconocer la influencia de sus decisiones pedagógicas tanto en los aprendizajes logrados como no logrados por sus alumnos.	
Descripción	<ul> <li>Se analizaran las prácticas pedagógicas de los docentes. Reflexionando sobre: <ul> <li>Si evalúa el grado en que los alumnos alcanzaron los aprendizajes esperados.</li> <li>Si analiza críticamente su práctica de enseñanza y la reformula a partir de los resultados de aprendizajes de sus alumnos.</li> <li>Identifica sus necesidades de aprendizaje y procura satisfacerlas.</li> </ul> </li> <li>Asumiendo sus debilidades para crear estrategias que permitan mejorar sus prácticas pedagógicas. Frente a los Resultados de Aprendizajes.</li> </ul>	
Fundamentación	El docente debe reconocer la influencia de sus decisiones pedagógicas en los aprendizajes logrados como no logrados y que esto tiene directa relación con el aspecto evaluado: Responsabilidad frente a los resultados de aprendizajes. Y que esto es parte natural del trabajo y la reflexión de todo docente. En este aspecto en la última evaluación docente solo se alcanza un 25% en el porcentaje competente muy por abajo del nivel nacional qué es de un 45%. Y que esta práctica va a llevar al docente a mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes. Y es una estrategia de retroalimentación que permiten a los estudiantes tomar conciencia de sus logros de aprendizajes. Y al docente asumir responsabilidad frente a los resultados de aprendizajes.  Además es uno de los indicadores manifestados cómo necesidad tanto por el Equipo de Docentes cómo de los Equipos Técnicos de los Establecimientos Educacionales.	
N° Docentes Participantes	2	
Nivel Docentes	Básicos	
Duración.	2 horas	

### ASPECTOS GENERALES A CONSIDERAR PADEM 2018.

- -Cumplimiento edad para optar a retiro Sr. Juan E. Torres Toro, Sra. Nilda Lizarde Farias, Sra. Gloria Zambrano Riffo, Sr. Carlos Troncoso Peña, Sra. Rosa Vidal Díaz, Sra. Mirta Rojas Avalos y Sra. María Angélica Salinas Solís pudiendo beneficiarse con leyes como Ley 20.501.
- -Cumplimiento en edad para optar a retiro Asistentes de la Educación: Sr. Juan Gallardo Sanchez, Sr. Gualberto Jerez Reyes, Sr. René Millalonco Santana, Sra. Ana Levicoy Ulloa, Sr. Mario Perez Álvarez, Sra. Lidia Toledo Álvarez, Sr Pedro Torres Villarroel, Sra. Alicia Schonner Soriano, Sra. Maria Aguila Barría.
- El presente Plan considera reforzar muchos de los Planes de Acción acá indicados con Fondos, SEP, PIE, FAEP, Proyecto 3.0 y otros.
- Mejora de resultados de Aprendizajes y Asistencia, Promedio (90% a lo menos).
- -Revisión, ajuste y traspaso de cargas horarias 2018, entre los Establecimientos Educacionales Municipales de Porvenir. Potenciando este aspecto con los Programas PIE, SEP y Fondo FAEP 2018 que permitan mejorar la gestión pedagógica. Consideración del traslado de la funcionaria docente Diana Lobos Solís desde Escuela Bernardo O'Higgins al Liceo Polivalente Hernando de Magallanes a partir del 1° de marzo del 2018, por necesidad del Servicio Educativo Municipal.
- Contratación de un apoyo contable, en el Departamento de Educación, con el Fondo de Apoyo de Educación Pública, FAEP y/o Aporte Centralizado de la Ley SEP, para dar respuestas a los altos requerimientos financieros desde el Ministerio de Educación a través de los diversos Programas y Fondos asignados a través del tiempo.

### INGRESOS:

- EN PRIMER LUGAR SE PUEDE SEÑALAR QUE LOS INGRESOS SE REAJUSTARON EN 3% SEGÚN LA ESTIMACIÓN DEL IPC PARA EL AÑO 2017 EFECTUADA POR EL BANCO CENTRAL.
- SE MANTUVO EN LOS INGRESOS POR SUBVENCION FISCAL LA ACTUAL MATRICULA EN LOS 2 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, COMO A CONTINUACION SE INDICA:

- Escuela Lib. Bernardo O´Higgins Riquelme 19 Cursos 600 Alumnos.

- Liceo Polivalente Hernando de Magallanes 11 Cursos 235 Alumnos. (diurno)

Liceo Polívalente Hernando de Magallanes
 50 civiles.
 57 Cursos 200 alumnos (Vespertino) 150 Soldados y

- En el Item de Ingresos "Subvención para Educación Especial" se consideraron 126 alumnos PIE en escuela Bernardo O'Higgins y 65 alumnos en el Liceo Polivalente Hernando de Magallanes.
- El Fondo de Apoyo a la Educación Pública según informaciones preliminares del Mineduc se mantendrá en orden a los 270 millones para el año 2018.
- La Ley SEP recibirá recursos estimados en los 25 millones mensuales desglosados en 20 millones para la Escuela Bernardo O'Higgins y 5 millones app. Para el Liceo Polivalente
- En OTROS APORTES POR SUBVENCIÓN, se consideró como ingresos la puesta en marchas de la Nueva carrera docente (Bono Reconocimiento Profesional y Asignaciones por Tramo, ajustes de subvención, otros pagos del Mineduc)
- En cuanto al ITEM Ingresos OTRAS ENTIDADES PUBLICAS, se considera los Fondos de Bono Zonas extremas
   Asistentes educación que se paga trimestralmente y que bordea los 17 milliones trimestrales, además de los
   aportes por Aguinaldos de Fiestas Patrias, Navidad, Bono Escolaridad y algunos Bonos que se incorporan
   anualmente a la Ley de Reajuste. Se estimó en recursos por Subsidio Licencias médicas que en los últimos años
   alcanza entre 5 a 6 millones mensuales.
- Es importante señalar que con la aplicación de la nueva carrera docente se incrementó la Subvención en app.
   26 millones mensuales, dependiente de los porcentajes de asistencia, que para la confección del presente presupuesto se consideró un 87% en educación media y 91% en Prebásica y Básica.

### **GASTOS:**

 En el principal ITEM que corresponde a REMUNERACIONES, se estimó un reajuste de un 3%, se mantienen las cargas horarias actuales, esto es según el siguiente desglose:

Liceo Polivalente Hernando de Magallanes
 Escuela Lib. GRal. Bernardo O'Higgins R.
 43 profesores
 43 profesores
 38 asistentes-auxiliares

- Tambien se consideró el cumplimiento de Asignación Antigüedad de los profesores y asistentes, lo que aumenta esta asignación y nueva Normativa Carrera Docente Ley 20.903.
- Tambien es importante señalar que los Programas SEP, PIE y FAEP, absorben una parte importante de este gasto, ya que mensualmente la LEY SEP aporte en Remuneraciones más de 14 millones y el Programa PIE aporta sólo en remuneraciones \$ 28.000.000 mensuales, sumado a la iniciativa del FSAEP para aportar en remuneraciones que alcanza a los 160 millones de pesos
- En cuanto a las postulaciones para retiro voluntario de los docentes y asistentes de la educación, a lo menos a la fecha de la confección del presente presupuesto esta Municipalidad no había sido beneficiada, por lo tanto se consideran como funcionarios activos a estas personas y está considerada su remuneraciones en el año 2018.
- En los gastos de funcionamiento e Inversiones, si bien son montos altos y considerables, llegando a los MS 418.050, es importante señalar que son financiados en más de un 75% por los programas FAEP 2017, 2018, PIE MANTENIMIENTO Y PRORETENCION, y SEP. Aquí se consideran casi en su totalidad los viajes de funcionarios y alumnos a diferentes encuentros educativos, deportivos y culturales, alimentación, reparaciones, materiales de enseñanza, de oficina, financiamiento de perfeccionamiento, honorarios profesionales especialmente en el área informática, organización de ferias, salidas a terreno especialidad de Turismo, encuentros culturales, seminarios y capacitaciones ,coffe break, manipuladoras de alimentos. Todo esto consignado en los Planes de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP, Programa PIE, Iniciativas FAEP.

En Porvenir, a 02 de Octubre de 2017.

### Presupuesto de Ingresos año 2018

REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORVENIR DEPARTAMENTO DE EDUCACION

### ESTABLECIMIENTO EDUCACION

CUENTAS		
CODIGO	DENOMINACION	
15-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111	3.400.500.000
15-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	
15-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	
15-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	
15-03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	
115-03-01-002-001-000	DERECHOS DE ASEO	
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	•
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	
115-03-01-003-999-000	OTROS	
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	
115-03-01-999-000-000	OTRAS	
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	
115-03-02-999-000-000	OTROS	
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL	
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.319.500,00
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	<u>-</u>
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.319.500.00
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	
115-05-03-002-002-000	COMPENSACION VIVIENDAS SOCIALES	
115-05-03-002-999-000	DE LA SUBDERE-OTRAS	
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	2.829.500.00
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	1.967.500.00
115-05-03-003-001-001	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	1.550.000.00
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	417.500.00
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES	862.000.00
115-05-03-003-002-001	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL-LEY 20.248	297 000.00
115-05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PUBLICA	270 000.00
115-05-03-003-002-999	OTROS	295.000.00
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	
115-05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	
115-05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR	
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	
115-05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART, 49	

115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	
115-05-03-007-000-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY 20.387	
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY 20.387	
115-05-03-007-999-000	DEL TESORO PUBLICO - OTROS	
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	125.000.000
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	365.000.000
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
115-66-02-000-000-000	DIVIDENDOS	
115-06-03-000-000-000	INTERESES	
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	,
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	81.000.000
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	66,000.000
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART 4 LEY N °19.345	1.000.000
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY N° 18.196	65.000 000
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	12.744 000
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 18.695 DE BENEFICIO	
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL	
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO SERVICIOS D	
	REGISTRO DE MULTAS DE TRÂNSITO NO PAGADAS DE BEN	-
115-08-02-005-000-000		
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS DE BEN	
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE BENEFICIO OTR	
115-08-02-008-000-000	INTERESES	
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART. 38	
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	
115-08-03-002-000-000	COMPENSACION FONDO MUNICIPAL	
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÂNSITO NO PAGADO	
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	
115-08-99-000-000-000	OTROS	15.000.000
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	8.000.000
115-08-99-999-000-000	OTROS	7.000.000
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	
115-10-03-000-000-000	VEHICULOS	
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	
115-10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	
115-11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	
115-11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	
115-11-01-005-000-000	LETRAS HIPOTECARIAS	
115-11-01-999-000-000	OTROS	
115-11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
115-11-99-000-000-000		-
115-11-99-000-000-000 115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	
-	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS  HIPOTECARIOS	
115-12-00-000-000-000		
115-12-00-000-000-000 115-12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	

115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	
115-12-10-001-000-000	PERMISO DE CIRCULACION VEHICULO DE BENEFICIO MUNI	
115-12-10-002-000-000	PERMISO DE CICULACION VEHICULO DE F.C.M.	<u> </u>
115-12-10-003-000-000	PATENTES MUNICIPALES DE BENFICIO MUNICIPAL	
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV	
115-13-01-999-000-000	OTRAS	
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
115-13-03-004-001-000	INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	
115-14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	
115-14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL CAJA	
	TOTAL	3.400.500.000

### Presupuestos de Gastos año 2018.

REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORVENIR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

CUENTAS		
CODIGO	DENOMINACION	
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121	3.400.500.000
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	2.937,350.000
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.276.850.000
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.208.750.000
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	345.000.000
215-21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGUEDAD	116.000.000
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY Nº 19 070	116.000.000
215-21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART 97, LETRA G), DE LA	110.000
215-21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY № 15.076	
215-21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	-r
215-21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY № 479, DE 197	
215-21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	284,750,000
215-21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº 3 551	204,730,000
215-21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY Nº 19.378 Y	
215-21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO Nº 450, DE 1974, LEY N	
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	284.750.000
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. № 3.551, DE 1981	204.700.000
215-21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. № 3 551, D	
215-21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D L	
215-21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. Nº 3.551, DE 1981	
215-21-01-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	
215-21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART 21, LEY Nº 19.429	<u> </u>
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY N° 19.59	
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	400,000,000
215-21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19 278	100.000.000
215-21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, ART. 54 Y SGTE	
215-21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY Nº 19 410	
215-21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	
215-21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529	
215-21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	
215-21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY Nº 1	
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	100,000,000
215-21-01-001-010-000	ASIGNACION DE PÉRDIDA DE CAJA	100.000.000
215-21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A).	
215-21-01-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACION	
215-21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	227 000 000
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D L. 3501, DE 1980	327.000.000
215-21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3°, LEY	
215-21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18 675	
215-21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº 18.675	
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART 3, LEY Nº 19.200	
215-21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART 19 LEY Nº 15.386	
215-21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º TRANSITORIO, LEY N	
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	327.000.000
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	3.000.000
215-21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18 717	
215-21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	3,000,000
215-21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	24.000.000
215-21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2, LE	
215-21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	12.000.000

215-21-01-001-019-003	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	12.000.000
215-21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9°, DECRETO 25	·
215-21-01-001-025-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.112	
215-21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15.076,	
215-21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15 076	
215-21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.432	
215-21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO DIURNO	7 000 000
215-21-01-001-028-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	7.000.000
215-21-01-001-028-001 215-21-01-001-031-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	7 000,000
215-21-01-001-031-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA  ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49. LEY Nº 1	
215-21-01-001-031-001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49. LET Nº 1 ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº 19.378	
215-21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN POST TITULO, ART. 42, CETN 19.378  ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	
215-21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	·
215-21-01-001-038-000	ASIGNACION DE ZONA EXTREMA	
215-21-01-001-038-001	ASIGNACION DE ZONA EXTREMA	
215-21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3	5.000.000
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	28.000.000
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	20.000,000
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	28.000 000
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	14.000.000
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	14.500.000
215-21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	
215-21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	
215-21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	
215-21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	14.000.000
215-21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	14.000.000
215-21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL	<i>-</i>
215-21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	10.000.000
215-21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	4.000.000
215-21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY Nº 19.378	4.000.000
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	4.000.000
215-21-01-004-001-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 12 ° LEY N ° 19.041	4.000.00
215-21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	
215-21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264	
215-21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	4,000.000
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	-,000,000
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	19.100.000
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	5.000.000
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2 500.000
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2 500.000
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	2.000.000
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	12.000.000
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	12 000.000
215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	100.000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	785.500.000
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	746,500,000
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	255,000.000
215-21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGUEDAD	25.000.000
215-21-02-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY № 19.070	25.000 000
215-21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	
215-21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	
215-21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	216.750.000
215-21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART 7 Y 25, D.L. № 3.551 D	
215-21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY Nº 19 378 Y LEY N	
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3 551, DE 1981	
215-21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART 24 Y 31 D.L. N° 3 551.	
215-21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D L.	

215-21-02-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	
215-21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART 21. LEY Nº 19 4291	
215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY N° 19.59	<del>-</del>
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	68.250.000
215-21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.2781	60.230.000
215-21-02-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, ART. 54 Y SGTE	
215-21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART 8, LEY Nº 19.410'	
215-21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	
L		
215-21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19 529'	
215-21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	
215-21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY № 1	
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	68 250.000
215-21-02-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	
215-21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A).	_
215-21-02-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	
215-21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	160,000.000
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	
215-21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N	
215-21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	
215-21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº 18.675'	
215-21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY № 19.200	
215-21-02-001-013-006	BONIFICACION PREVISIONAL ART. 19, LEY Nº 15.386	
215-21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY Nº	_
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	160.000.000
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY № 18 717	15.000.000
215-21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	45 000 000
215-21-02-001-018-000		15.000.000
	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	
215-21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	
215-21-02-001-018-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGÓGICA	
215-21-02-001-026-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO DIURNO	
215-21-02-001-027-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	4.500.000
215-21-02-001-027-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	4,500,000
215-21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7° LEY N° 19.112	
215-21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA	
215-21-02-001-030-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	
215-21-02-001-030-001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART 49, LEY N° 1	
215-21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.378	
215-21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	
215-21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	
215-21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS	
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES4	2.000.000
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	18.000.000
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	18.000.000
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	
215-21-02-003-001-001	BONOFICACION DE EXCELENCIA	3.000.000
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	3.000 000
215-21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	
215-21-02-003-002-002	' ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	
215-21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	1.000.000
215-21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	
215-21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART	
215-21-02-003-003-003	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	1.000.000
215-21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO. ART. 30, DE LA LEY Nº 19.378	
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	2.000,000
215-21-02-004-001-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 12, LEY Nº 19 041	
215-21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	
215-21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3º LEY Nº 19.264	
215-21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	1 .500 000

215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	500 000
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	15.000.000
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	4.000.000
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.000.000
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2 000.000
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1.000.000
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	10.000.000
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10.000 000
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	0
045 04 00 000 000	OTRAG DENINGRACIONES	<del></del>
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	875.000.000
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	
215-21-03-002-000-000 215-21-03-003-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS  JORNALES	·
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	852 000 000
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	853.000.000
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	720.000 000
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	38.000.000
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	5.000.000
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	90.000.000
215-21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	
215-21-03-999-000-000	OTRAS	
215-21-03-999-001-000		22.000.000
215-21-03-999-999-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464 OTRAS	20.000.000
215-21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	2.000.000
215-21-04-001-000-000	ASIGNACIÓN DE TRASLADO	
215-21-04-001-000-000	ASIGNACIÓN DE TRASLADO ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA, ART. 97, LETR	
215-21-04-003-000-000		
215-21-04-003-001-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES DIETAS DE CONCEJALES	<del>_</del>
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACION DEL MUNICIP	
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	314.050.000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.800.000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	10.800.000
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	
	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.650.000
215-22-02-000-000-000		
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2.000.000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,650.000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-002-000-000 215-22-02-003-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS CALZADO	1,650.000 1,000.000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-002-000-000 215-22-02-003-000-000 215-22-03-000-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS CALZADO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,650.000 1,000.000 2,200.000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-002-000-000 215-22-02-003-000-000 215-22-03-000-000-000 215-22-03-001-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS CALZADO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS	1,650.000 1,000.000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-002-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS CALZADO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN	1,650.000 1,000.000 2,200.000 2,000.000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-002-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-002-000-000 215-22-03-003-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS CALZADO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN PARA CALEFACCIÓN	1,650.000 1,000.000 2,200.000 2,000.000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-002-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-002-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-03-999-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS CALZADO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN PARA CALEFACCIÓN PARA OTROS	1,650.000 1,000.000 2,200.000 2,000.000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-002-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-002-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-03-999-000-000 215-22-04-000-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS CALZADO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN PARA CALEFACCIÓN PARA OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.650.000 1.000.000 2.200.000 2.000.000 200.000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-002-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-04-001-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS CALZADO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN PARA CALEFACCIÓN PARA OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO MATERIALES DE OFICINA	1.650.000 1.000.000 2.200.000 2.000.000 200.000 113.000.000 20.000.000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-002-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-04-000-000-000 215-22-04-001-000-000 215-22-04-001-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS CALZADO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN PARA CALEFACCIÓN PARA OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO MATERIALES DE OFICINA TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	1.650.000 1.000.000 2.200.000 2.000.000 200.000 113.000.000 20.000.000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-002-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-002-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-03-999-000-000 215-22-04-001-000-000 215-22-04-001-000-000 215-22-04-003-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS CALZADO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN PARA CALEFACCIÓN PARA OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO MATERIALES DE OFICINA TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA PRODUCTOS QUÍMICOS	1.650.000 1.000.000 2.200.000 2.000.000 200.000 113.000.000 20.000.000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-002-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-002-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-03-999-000-000 215-22-04-001-000-000 215-22-04-001-000-000 215-22-04-002-000-000 215-22-04-003-000-000 215-22-04-003-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS CALZADO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN PARA CALEFACCIÓN PARA OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO MATERIALES DE OFICINA TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA PRODUCTOS QUÍMICOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.650.000 1.000.000 2.200.000 2.000.000 200.000 113.000.000 20.000.000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-002-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-04-000-000 215-22-04-001-000-000 215-22-04-002-000-000 215-22-04-003-000-000 215-22-04-003-000-000 215-22-04-003-000-000 215-22-04-003-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS CALZADO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN PARA CALEFACCIÓN PARA OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO MATERIALES DE OFICINA TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA PRODUCTOS QUÍMICOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS	1.650.000 1.000.000 2.200.000 2.000.000 200.000 113.000.000 20.000.000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-002-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-002-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-03-099-000-000 215-22-04-000-000-000 215-22-04-001-000-000 215-22-04-003-000-000 215-22-04-003-000-000 215-22-04-006-000-000 215-22-04-006-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS CALZADO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN PARA CALEFACCIÓN PARA OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO MATERIALES DE OFICINA TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA PRODUCTOS QUÍMICOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y CTROS	1,650,000 1,000,000 2,200,000 2,000,000 200,000 113,000,000 20,000,000 28,000,000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-002-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-002-000-000 215-22-03-002-000-000 215-22-03-999-000-000 215-22-04-000-000 215-22-04-001-000-000 215-22-04-003-000-000 215-22-04-004-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS CALZADO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN PARA CALEFACCIÓN PARA OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO MATERIALES DE OFICINA TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA PRODUCTOS QUÍMICOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y CTROS MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	1,650.000 1,000.000 2,200.000 2,000.000 200.000 113,000.000 20,000.000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-002-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-002-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-04-000-000-000 215-22-04-001-000-000 215-22-04-003-000-000 215-22-04-004-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-006-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS CALZADO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VERÍCULOS PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN PARA CALEFACCIÓN PARA OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO MATERIALES DE OFICINA TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA PRODUCTOS QUÍMICOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y CTROS MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	1,650.000 1.000.000 2.200.000 2.000.000 200.000 113.000.000 20.000.000 28.000.000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-002-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-002-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-03-999-000-000 215-22-04-001-000-000 215-22-04-001-000-000 215-22-04-003-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-006-000-000 215-22-04-006-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS CALZADO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN PARA CALEFACCIÓN PARA OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO MATERIALES DE OFICINA TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA PRODUCTOS QUÍMICOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	1,650,000 1,000,000 2,200,000 2,000,000 200,000 113,000,000 20,000,000 28,000,000 10,000,000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-002-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-002-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-04-000-000 215-22-04-001-000-000 215-22-04-003-000-000 215-22-04-004-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-006-000-000 215-22-04-006-000-000 215-22-04-008-000-000 215-22-04-008-000-000 215-22-04-008-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS CALZADO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN PARA CALEFACCIÓN PARA OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO MATERIALES DE OFICINA TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA PRODUCTOS QUÍMICOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y CTROS MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	1,650,000 1,000,000 2,200,000 2,000,000 200,000 113,000,000 20,000,000 28,000,000 10,000,000 25,000,000 15,000,000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-003-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-002-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-03-999-000-000 215-22-04-000-000 215-22-04-001-000-000 215-22-04-003-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-008-000-000 215-22-04-008-000-000 215-22-04-008-000-000 215-22-04-008-000-000 215-22-04-009-000-000 215-22-04-009-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS CALZADO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN PARA CALEFACCIÓN PARA OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO MATERIALES DE OFICINA TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA PRODUCTOS QUÍMICOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y CTROS MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	1,650,000 1,000,000 2,200,000 2,000,000 20,000 113,000,000 20,000,000 28,000,000 10,000,000 15,000,000 1,000,000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-003-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-03-999-000-000 215-22-04-001-000-000 215-22-04-001-000-000 215-22-04-003-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS CALZADO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN PARA CALEFACCIÓN PARA OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO MATERIALES DE OFICINA TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA PRODUCTOS QUÍMICOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y CTROS MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARA OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	1,650.000 1,000.000 2,200.000 2,000.000 200.000 113,000.000 20,000.000 28,000.000 10,000.000 15,000.000 12,000.000 12,000.000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-002-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-002-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-03-999-000-000 215-22-04-001-000-000 215-22-04-001-000-000 215-22-04-003-000-000 215-22-04-000-000 215-22-04-000-000 215-22-04-000-000 215-22-04-000-000 215-22-04-000-000 215-22-04-000-000 215-22-04-000-000 215-22-04-000-000 215-22-04-000-000 215-22-04-000-000 215-22-04-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS  CALZADO  COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES  PARA VEHÍCULOS  PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN  PARA CALEFACCIÓN  PARA OTROS  MATERIALES DE USO O CONSUMO  MATERIALES DE OFICINA  TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA  PRODUCTOS QUÍMICOS  PRODUCTOS FARMACEUTICOS  MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS  FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS  MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO  MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS  INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES  MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN  REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA  OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS  OTROS	1,650.000 1,000.000 2,200.000 2,000.000 2,000.000 20,000.000 20,000.000 28,000.000 25,000.000 15,000.000 12,000.000 2,000.000 20,000.000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-003-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-002-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-03-999-000-000 215-22-04-001-000-000 215-22-04-001-000-000 215-22-04-003-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-005-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS  CALZADO  COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES  PARA VEHICULOS  PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN  PARA CALEFACCIÓN  PARA OTROS  MATERIALES DE USO O CONSUMO  MATERIALES DE OFICINA  TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA  PRODUCTOS QUÍMICOS  PRODUCTOS FARMACÊUTICOS  MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS  FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS  MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO  MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS  INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES  MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN  REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA  OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS  OTROS  SERVICIOS BÁSICOS	1,650.000 1,000.000 2,200.000 2,000.000 2,000.000 20,000.000 20,000.000 28,000.000 25,000.000 15,000.000 1,000.000 12,000.000 2,000.000 72,400.000
215-22-02-001-000-000 215-22-02-003-000-000 215-22-03-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-001-000-000 215-22-03-002-000-000 215-22-03-003-000-000 215-22-03-999-000-000 215-22-04-001-000-000 215-22-04-003-000-000 215-22-04-003-000-000 215-22-04-003-000-000 215-22-04-003-000-000 215-22-04-003-000-000 215-22-04-003-000-000 215-22-04-005-000-000 215-22-04-008-000-000 215-22-04-008-000-000 215-22-04-008-000-000 215-22-04-009-000-000 215-22-04-011-000-000 215-22-04-011-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS  CALZADO  COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES  PARA VEHÍCULOS  PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN  PARA CALEFACCIÓN  PARA OTROS  MATERIALES DE USO O CONSUMO  MATERIALES DE OFICINA  TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA  PRODUCTOS QUÍMICOS  PRODUCTOS FARMACEUTICOS  MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS  FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS  MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO  MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS  INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES  MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN  REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA  OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS  OTROS	1,650.000 1,000.000 2,200.000 2,000.000 2,000.000 20,000.000 20,000.000 28,000.000 25,000.000 15,000.000 1,000.000 12,000.000 2,000.000

215-22-05-003-000-000	GAS	32.000.000
215-22-05-004-000-000	CORREO	0
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	1.500.000
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	300.000
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	4 000.000
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	600.000
215-22-05-999-000-000	OTROS	000.000
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	33 500 000
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	23.500.000
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES  MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	20.000.000
215-22-06-002-000-000		
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	0
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	0_
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	0
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0
215-22-06-999-000-000	OTROS	500.000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.000.000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500.000
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	200.000
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	
215-22-07-999-000-000	OTROS	300.000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	20.500.000
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	500.000
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÂNS	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	45,000,000
		15.000.000
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	0
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	0
215-22-08-010-000-000	SERVISIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	1_000.000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	0
215-22-08-999-000-000	OTROS	4.000.000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	0
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	0
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	0
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	0
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	0
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	0
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0
215-22-09-999-000-000	OTROS	0
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.000.000
215-22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS Y	0
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	12.000.000
215-22-10-999-000-000	OTROS	0
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	52.000.000
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	5.000.000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	15.000.000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	2.000.000
215-22-11-999-000-000	OTROS	30.000.000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,000.000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	
215-22-12-005-000-000		500 000
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS OTROS	1,000,000
215-22-12-999-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.000 000
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL  PRESTACIONES PREVISIONALES	45.000,000
		45,000.000
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	23.000 000
215-23-03-000-000-000	PRESTACION DE SEGURIDAD SOCIAL	
215-23-03-001-000-000	INDENMIZACION DE CARGO FISCAL	22.000.000
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000.000

215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	
215-24-01-002-000-000	EDUCACIÓN PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13,	
215-24-01-003-000-000	SALUD PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART 13, D F	
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	10.000.000
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	10.000.000
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
215-26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	04 400 000
		94.100.000
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	100.000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	25.000.000
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	25.000.000
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10.000.000
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	
215-29-05-999-000-000	OTRAS	15 000.000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	34.000.000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	20.000.000
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	14.000.000
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	7.000.000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5.000.000
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	2.000.000
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.000.000
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
215-30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	
215-33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	
215-33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS	
215-33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	
215-34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	·
215-34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	
215-34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	
215-34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS	
215-34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	
215-34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	
215-34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS	
215-34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	(
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	

## **AUTODIAGINÓSTICO**

COMUNA PORVENIR <- Se

<- Seleccionar su comuna en la lista

e la Calidad 2016	lecimientos					
Categorías de desempeño Agencia de la Calidad 2016	Número de establecimientos	0	0	1	1	0
Categorías de	Cíasificación	Sin categoría	Alto	Medio	Medio-Bajo	Insuficiente

Línea de corte	2					
DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES .	Nº EENIVELES 1-2	% EE NIVELES 1-2	Nº EE NIVELES 3-4	% EE NIVELES 3-4	TOTAL
	Convivencia Escolar	0	%0	2	100%	
Convivencia Escolar	Formación	0	%0		100%	, ,
	Participación y vida democrática	0	%0		100%	
	Gestión de Recursos Educativos	1	%09	1	20%	
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	0	%0		100%	
	Gestión del personal	0	%0	2	100%	. •
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	0	%0	2	100%	
Gestión Pedagógica	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	0	%0	2	100%	
	Gestión del Curriculum	0	%0 <del>-</del>	2	100%	2
	Liderazgo del director	0	%0	2	100%	
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	<b>‡</b>	50%	1	20%	
	Planificación y gestión de resultados	0	0%		. 100%	

\*\*Nº de Establecimientos de la comuna que en la dimensión observada tienen una MODA en sus practicas. MENOR O IGUALa la línea de corte, en este caso 2. corte para establecer que una subdimensión tiene una MODA en sus prácticos con nivel de instalación 1 o 2

NOMENCL TURA

\*\*\*Nº de Establecimien as de la comuna que en la dimensión observada tienen una MODA en su prácticas MAYOR 🗉 la linea de corte, en este caso 2.

# PROCESO PADEM 2018

PORVENIR	-	3:566	1.736 1.560	894	2017	·, TOTAL HORAS DOCENTES
NOMBRE DE LA COMUNĂ	Servicio Educativo	3.018		821	2016	MATAÍCULA COMUNAL TOFAL HORAS ASISTENTES

ĺ	165	$\neg$										
	Selevanization south	₹ 7%	يان مان	्रेष्ट्रस्तात् । ज्याना अवस्थात् । जन्म	₹5 5	%OZ- 分	습 14%	수 15%	÷95 €	分 -30%	♦ -17%	小-17%
•		068	1	A CONTRACTOR OF THE SECOND	905	1.560	. 8	346	42	788	10	440
	3000	894	1		\$4	1.736		332	34	875	12	528
	20202	829	0		46	; 958	7	302	27	1.128	12	528
	HEEV.	821	0		39	1.668	4	176	25	1.052	10	440
	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	MATRÍCULA (ABRIL)	DOTALIÓN DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015)		TOTAL ASISTENTES	TOTAL HORAS ASISTENTES	TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	TOTAL HORAS ASISTEM IES PARADOCENTES	TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES

-हिंदुशिविधारोटी शास्त्र (२) एतुं श्रु	A (5)	3000	2000	3000	1997 OF THE PROPERTY OF THE PR
TOTAL DOCENTES	92	78	88	85	13%
TOTAL HORAS DOCENTES	3.018	3.135	3.566	3,434	₹} 14%
TOTAL DOCENTES AULA	55	57	63	61	Ŷ 11%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	2.148	2.240	2553	4460	<u>↑</u> 14%
FOTAL DOCENTES UTP	0	0	2	2	%0 \ <u>-</u>
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	0	0	88	88	——————————————————————————————————————
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	2	2	2	2	1, 0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	88	88	88	88	%0 ^:
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	2	2	2	2	%0 <=
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	88	88	88	88	%0 介
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	2	2	2	2	%0 <u>\=</u>
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	88	88	. 88	88	%0 ·-
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0 ]	θ	ū	0	%0 ÷
TOTAL FORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	O	<b>%</b> 0 <
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	0	0	0	0	%0 <=;
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	0	0	0	0	%0 令
TOTAL DOCENTES OTROS	15	15	17	15	分 13%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	909	631	640	290	= 1%

## PROCESO PADEM 2018

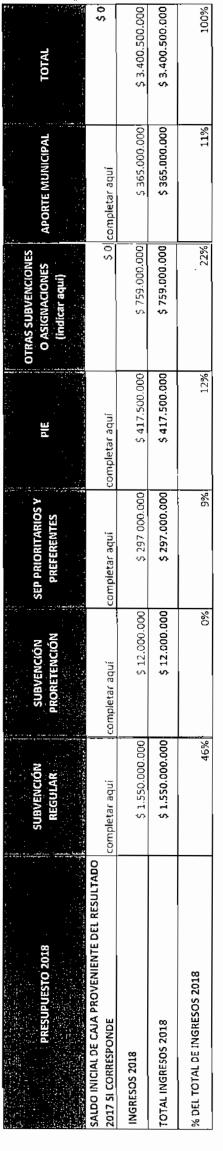


CONDICIONES DE CALIDAD		AÑO	2016	
	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HPCACICTENTEC
Equipo psicosocial en la escuela	0	0	5	
Asistentes de Aula en las calas hasta July básico				04
היוכפה ההי שמופי כון ופן פשום באונים באונים ביותים	0	0	9	38
Encargado de convivencia escolar en la escuela con	ſ			
jornada completa	7	∞	0	0
TOTAL, I		3		
				一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一 一

	HRS ASISTENTES	142	314	0	456
2017	Nº ASISTENTES	4	80	0	
ANO	HRS DOCENTES	0	0	32	<b>《公司》</b>
	Nº DOCENTES	0	0	2	

142	314	0	7.7		HES ASISTENTES	142	314	0	
4	8	0			Nº ASISTENTES	4	80	0	
0	0	32			A CHRSIOLOGINTIS	0	0	32	ANALIS CONTRACTOR
0	0	2		Moximis and	是这种的。 1000年11日 1000年11日 1000	0	0	2	<b>建设的设置的设置的设置</b>

	Nº ASISTENTES	4	æ	0	的學學的可能可能可能
	STATE DODGENIES	0	0	32	A CONTRACTOR
如此對於其一	Theodorical Hand	0	0	2	



GASTOS EN PERSONAL	\$ 2,059.986.144	0\$	\$ 163.694.873.	\$ 459.425.047	\$ 229.249.440	\$ 24.816,000	\$ 2.937.171.504
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 0	0\$	\$ 94.215.000	\$ 0	\$0	\$ 219.835.000	\$ 314,050.000
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 18.000.000	0\$	\$ 0	\$ 0	\$ 27.000.000	0 \$	\$ 45.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 0	\$ 10.000.000	0\$	\$ 0	\$ 0	0\$	\$ 10.000.000
INTEGROS AL FISCO	lo \$	0\$	.0 \$	0\$	\$ 0.	\$ 0	\$0
OTROS GASTOS CORRIENTES	lo \$	0\$	\$ 0	0\$	0 \$	0\$	\$ 0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9 \$	0\$	0\$	\$ 37.640.000	\$ 0	\$ 56.460.000	\$ 94.100.000
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0\$	0\$	0\$	0 \$	0 \$	0 \$	0\$
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0\$	0\$	0 \$	0\$	0\$	0\$	0\$
PRÉSTAMOS	0\$	0\$	0 \$	0 \$	0 \$	0\$	0\$
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0\$	0\$	0 \$	0\$	0 \$	0 \$	\$ 0
SERVICIO DE LA DEUDA	0\$	0\$	0\$	0\$	0\$	\$ 0	\$ 0
TOTAL	0\$	0\$	\$ 0	\$ 0;	0 \$	0\$	\$ 3.400.321.504

nigotivajen, di	The Medical	AV Vol. () (1) () () () () () () () () () () () () ()	in the state of standing of	(Harristan)	Tand (Market Va	anning pandipaga	त्रकारमञ्जूष्टिकारम् सार्वे क्षेत्रकारम्	100 September 1	कुर्तिक प्रकास मेहीक हैं हैं हैं हैं	All the sept of the september of the sep	Sheet Sheet	And the control of th	The County of th
INCREA ASSISTANCE PROPER OTALET	Ç.	\$41767	297 USD 41.	221 975 197 5	1 15	PiE	73.5	.22 209.633	PRICRITARIDS 7 PRETESEY	717	45,459,723	(Completer agus	
HIGHER ALISTICATES PARADOL TATOS	9501	5 48 OCO	100 E12 102 3	57 45E (2-1	137-	SUBVERIORS REGULAS	515	233.606.540	PALICHES O ASSENALICHES	1495	229.249 440	Londpletar age:	'sa
HODES ASSISTANCES ACINITIANTS	353	1 15 G/XI	CO.CO. 21 2		r.	SUBVE VOICE REGULAR	IIVe.	145.200 000	completer ago.	forms etan agos		completer agor	.0
40 × 65 N W · NYF6 AULA	3660	\$ 45.00)	\$ 1.45 700,000	Ş	ę,	SUBVEYCICE REILLIAN	-001	1,426 400,000	intervelaciones	tamp elar aquí		completar agui	1-6
ተርዓድያ ውን ያለተናሉ ይተያ ነውን	32	\$ 5e 76 <b>5</b>	30% 555 * 5		•;	SUBVENCIÓN REALTICAR	انمه	59 911 8 05	inger hefal-faile)	campitalist adul		week selatomes	ď
2445 Gm 1 M 1 M 2 L 107ES	227	5.55.765	347 456 5 5	_	٠.	SUBVEHICIÓN RZGULAR	10.75	500 pt. 600	ontructa, Janes	tamp'etar equi		intra seta dissort	4
ASSAC OCCUPATION TO SECURITY OF SEAL FOR	6.9	\$ 55.765	Euro Son T 1	Sut HIT P.C.4	3,7	SUBVERIOCH REGULAR	2.52	S9.944 395	completar ague	inte staldings		interappend)	-60
APPING COLUMNIA DAMES TAROUTES	£.E	558.765	107 500 75		75.	SUBVERIGER, REGULAR	2007	59.944,395	completaration	ir ba izgaļdu a)		Intersection	ij
-03.AC OULERFED HIERBELTONES	3	97	c:		9.	complete adus	completer agui		complete agus	interalisation (		completer agui	ė
mines abundance processings	2	es.	27	0.5	, d.	completer saus	completes acui		completer agui	completer zous		completer agui	:6
SAPS COURTY OTROS	3-4	0.4845	S at 35th 1523	0.7739 )		114		415 414 419	D SCIERTARIOS Y PREFERENCE	28.5	118 225 146	in serial composition	ó
AND DESTRUCTION DARKED CAP TOLO		NA CE S	10000000			A DOUGHT AND COME		20000000				The state of the s	5
SASTOS EN PERSONAL		30.75	Wie Are	105.1ft.784.5	: 1	APOKIE ZOGILIPAL	1141	\$ 2.544.227.191	inter and deliby	ings agrid tips	\$ 392.944.313	of to intended	
				l									
I ISC CICETTO TO STANKINGO EVILLATA	N' ESTABLECIMENTOS QUE CUENTAN CON LA RICCATINA	COSTO TOTAL ANUM	S. COSTO FOTAL ANUM. FUBRIC INDEXCLUMILETTO 1	SCUENTE THANKLAMIENTO 1	TOTAL FUENTE FINANCIAMIENTO 2	TUENTE FINANCIAMIÉNTO	% TUTNRE FINANCIAMIENTD 2	TOTAL FUENTE FINANCIAMIENTO 2	FULVIE FINANCIAMIENTO	K (UEHTE FIRANCIAMIENTO 3	TOTAL FUENTE FINANCIAMIENTO 3	Utilizar fos datos de automagnostico sua el secondadas el autodoagrestico del PME, pi implicames (ficha del servico el	tidizarios datro de autocingnostico sus elaconadas al autoringrestico del PMS, pi insufermes (ficha del servico et
	~	CKL (La - ,	AND PRINCIPLE SUDAN	79.	t5 336 000	PRINTELLARIOS - PREPERENT	*60	12.258.900	31d	1974	3,057 200		
THE DE AND A MICHAEL SPONDS AND SHALLS	     	G. 1.20.5	CP FRICKITAKIOS Y CAR HAGIATE	,'a.	25 140 655	j.	ŝ	25 310.855	mily and due:	300			
arough thus 627 eP	-	\$ 14 45 500	Survehood Revolute	70.	69669	COMPletar 4441	cample or spor		with value crist:	ò			
51 (A)(A)(A) 15		0.00000	Ment Idita w ASSGRACIONES (A	Ý	16.40 (05)	Substitution recours.	155	8 NO 000	Jedijici, F. F. F. Palitacija	25.	(5) 00' 0		
ON 2011-831 ASS 1851 151 L		Γ	Neurones - Augustiones in		500 000.9	FRICHTAPTS , MIFFEREY.	33	2,500 000	APCS IF "Utacibal	Ĺ	000 601 (		
ALPERA (Tribute 30)		\$ 1.5-0.000	METALOGRAPH OF ASSESSED AND PARTY OF THE PROPERTY OF THE PROPE	-34	0.000 62.1.1	SPCRTESS: AICIPAL	3.	375 000	On pinkraam	<b>4</b> 0			
THE REPORT OF THE PROPERTY OF	.,	\$ 2,000 000	VERGOODE UP NEW GOODES (I	10%	3,007,00.8	"-Hable" of photo	Section 140		Ompletar saw	540			
CARTEST TO THE LANGE OF COURTS	~		VENCIONES DIAMERACIONES ()	10.5.	20.000.000	COT 'P'er 6000	: cm4 6:3* 12		completer raus	:0			
- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1		$\exists$	ED PACENTARION Z'EPÉPERCETE	-10r	1:000	completes date	tompletar taut		completar -qui	250			
30 MM 49, M.			TO SMORTHER TO PREFERRING	, ore,	1.500m	completer addition	completel tate		independent of the	ષ્ઠ			
(A. A. C. )		Industria	The set of the first of the fir	é	000:00:	in the sear latter in	Gripl." of 5,,Li		inte it jajacio.	\$			
The second secon		23,000,00	The same of the same	100	2,000,00	Completarabil	CERTOR' AT THE		No selection	5			
	. -	1,000,00	SAUGOS HODINGARON	100	OSOX.	Corrected and	COURSE STATE		1077 17 27 27 27	50			
		T	The College Co	min at 1 min		Condition	rationerst agui		101718-1-100	5			
		Ť	William Charles Collection	ŝ.	GOOD!	PAICHTARING - PARETER :		200000	interioration	Ś			
Ě		330000	WELLIGNER OF ASSOCIACIONES IN	 	S.Nu.co	H3024 43105 4 28 44 25 7		200000	inch action of	5			
		Τ	WELL CONTRACTOR OF STREET	-70	CONTRACTO	1.8.2 550' 4 191	. LEC 21.750H		Inde L. adder				
التاريخ المارية	Dec and land	WEELONGTON	mbe selection to a	CEL VIETRA 112		The state of the second	CCP5.1.(3) 3341		Company of the same	6			
		Control to A			SEC. 11.17.15			C 3103			0.27.021		
						-							
		•		·	0.000	90000		. Todayan radio			Tarrel Special Assets		
	4,114 - 1125		1987年に発売した。	2010 A 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	177 177	100 H 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	11.77.77.11.01.47.44	270 Mental (12) (4)	ALTERNATION IN	12 (CC-12), p.210- 1	Annual State Strain		
SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 514,059,000	*	APOCTE ARRIPGIMAL	٠.٨	1.9 \$25 600	PRICEITAVICA PROFONES	-57	78 512 560	STA CORE O AS SHALICTER	120	02.507 2,		
DE SEGURIDAD SOCIAL	24 counts		VEHICLAND ASPIRACIONES (4)	-03	27.00.00.0	"UPYETIC C. HELLI AP	>	Г	compiniar squi	· Sa			
WENCAS COMMENTES	30000000		SLAVENCING PROPERTENCIÓN	lòr.	10 000 000	1706 25,21,000	ייינו הואס פושטיי		100000000000000000000000000000000000000	36			
S 41 FISCO	. ampletar sour		13 h. Planogri	carry feltar agus		Profirmar agus	CHEB'sta No.		into what and:	6,			
ACTOS COMMENTS	completal sopr	š	"A, Planagui	completal and		100 YEL-19-19	complete series		inger rediud.	33	j		
CIÓN DE ACTIVIÓS NO FINANCIEROS	She joint	<u>*</u>	150. MANA 3. KODY	-33	\$6.460.000	316	١	14,135,000	PRIOPITACIOS y PASSORES	35.	33.525 mi		
DOWN TO ACTIVOS PRIMARICINOS	40.00 T.7. C. 0.0.	2	900 . ST 86.0	C. Proletter 3001		use els res	complete acu	t	completed solution	180			
The second of th	and the state of the	ž	1000	and a second		dere dieber agen	co malet et anno		Control of a cons	3			
	٠.	8	completa: 3g an	Cumpled attel		BEL ALIGNATOR	Scholer et ann		Only to some	8			
SEACHER OF CAPITAL	1.100 e'e 4.11	8	(GPIC'RENESO.	tour let a tour		card-twise.	2. F. M. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10		THE SECTIONS	ş			
The second secon	1100 6'95 4000	18	. Acadebras.	Control of the second		and the latest	1 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20		10.00 1-10,0000	1			
200000000000000000000000000000000000000	C 669 1 50 000	No.			¢ 113 705 ppp			0010000			COSTCE OF S		
125 545 105	0.000.000.000.0000.0000.0000.0000.0000.0000	***			CYN. 58.7.82.00			2 TIO.027.33D			\$ 55.222.33		

se incluyen en prestaciones de seguridad social

# INICIATIVAS COMUNALES PADEM 2018.

ing the second of the second o	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
Rodrigan Notation			
INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2018	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE
		CUENTAN CON LA INICIATIVA	II
All the state of t	and the second of the second o	a stronger and the second second	
Taller Extraescolar Basquetbol	2	2	22
TAller Extraescolar Futsal	2	2	2
Taller Extraescolar Tenis de Mesa	2	2	22
Taller Extraescolar de Voleibol	2	2	2
Taller Extraescolar de Teatro	1	2	2
Taller de Pintura y Comics	11	1	2
Taller Extraescolar de atletismo	. 2	2	2
Taller Extraescolar Cardiovascular	1	2	2
Taller Extraescolar de Gimnasia Ritmica	1	11	1
Taller Extraescolar de Gimnasia Artística	1	1	1
Salidas Terreno de Carácter Educativo	2	2	2.
Taller de Instrumentos de Cuerda			2
Encuentros Regionalea de Disciplinas deportivas	2	2	2
Encuentros Regional de Bandas Musicales	1	1	1
Encuentro Regional de Ornitología	2	2	2
Encuentro de Teatro Escolar	2	2	2
Jornadas de Debates	1	1	1
Olimpiadas de Matematicas	1	2	2
Red Profesores de Matematicas	1	2	2
Red Profesores de Ingles	2	2	2
Semana Humanista	1	1	1
Encuentro gastronomico y Vida Saludable	1	1	1
Red de Mejoramiento Educativo	2	2	2
Capacitación Estamentos Docentes	2	2	2
Capacitación Estamentos Asistentes Educación	7	2	2
Equipamiento Laboratorios	2	2	2
Visitas pedagógicas Nivel Regional	2	2	2
Red de Liderazgo Consultivo	1	2	2
Feria Cientifica y tecnologica nivel regional	2	2	2
Semana Técnico Profesional	1	1	1
Programa Radial	1	1	1
Semana de la Inclusión.	2	2.	2

# **PROCESO PADEM 2018**

			AÑO 2	516			AÑO ZI	710	
CONDIC	IONES DE CALIDAD	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Ne ASISTENTES	HRS ASISTENTES
Equipo psicosocial en la escuela				2	32			2	54
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	lo básico						_		
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	escuela con jornada completa	Ħ	4			1	16		
Equipo psicosocial en la escuela			-	3	32			2	88
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	o básico	. "		9	238			8	314
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	escuela con jornada completa	Н	4			1	16		
								1	

N. Maring M.		54		88	314		
可包含的一种	We sterain in	2		2	8		
	The contract		16			16	
	ELMEDOJEN.		,			1	

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



ESCUELA LIBERTADOR CAP. GRAL.

"BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME"

Año 2017

PORVENIR - TIERRA DEL FUEGO

#### INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Lib. Cap. Gral. Bdo. O'Higgins Riquelme" pretende a través de su ejecución MEJORAR CUALITATIVA y CUANTITATIVAMENTE nuestro quehacer Pedagógico e Institucional, mediante la interacción adecuada y necesaria de todos los actores del proceso educativo. Teniendo en cuenta que somos una institución municipal, sin fines de lucro, que no es selectiva. El presente Proyecto Educativo Institucional ha sido elaborado con la participación de la comunidad educativa, se pretende llegar a una escuela integradora, inclusiva e innovadora, con foco en el medio ambiente, contextualizada a la realidad actual; que disponga de los espacios académicos necesarios para los procesos ٧ actividades extraprogramáticas. Que permita, además, formar personas pro-activas con valores universales, hábitos de vida saludable, conciencia ambiental y amplio sentido de pertenencia.

El presente Proyecto pretende desarrollar un conjunto de acciones conducentes a optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje para mejorar el aprovechamiento de los recursos didácticos, tecnológicos y de infraestructura existentes en el establecimiento, potenciando las iniciativas creadoras de todos los integrantes de la Comunidad Educativa, en particular de los docentes, mejorando las prácticas pedagógicas que conduzcan al mejoramiento de la Enseñanza y el Aprendizaie. con participación integración, e en nuestro Establecimiento Educacional.

#### I IDENTIFICACION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

#### TITULO DEL PROYECTO:

Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Lib. Bernardo. O'Higgins R.

#### Nombre de la escuela : Escuela Lib. Cap. Gral. Bernardo O Higgins R

Rol Base de Datos:

8475-1

Director:

Luis Francisco Herrera Cárdenas

E-mail:

luisfrancisco.herrera@gmail.com

Teléfono:

0 61 2580030

Celular:

66733342

Dependencia:

Municipal

Año de fundación:

1947

Dirección:

Chiloé n° 606

E-mail:

escuelaborporvenir@gmail.com

Ubicación:

Porvenir – Tierra del Fuego

Niveles	Número	de alumno	s
		SEP	PIE
Prekinder	35	16	88
Kinder	66	26	11
Primero	66	35	13
Segundo	60	45	14
Tercero	72	41	11
Cuarto	52	24	13
Quinto	70	37	15
Sexto	64	28	12
Séptimo	60	39	14
Octavo	57	24	15
TOTAL	602	273	107

#### MARCO FILOSOFICO CURRICULAR

#### Visión:

Propender ser una institución educativa, inclusiva, integradora e innovadora; formando alumnos pro-activos, con valores universales, con hábitos de vida saludable y conciencia ambiental.

#### Misión:

Educar a los niños y niñas, incorporándolos a la sociedad con valores universales, conciencia ambiental, contextualizado a la realidad actual y con amplio sentido de pertenencia.

#### Sello:

Educación integradora, con énfasis en medio ambiente y respeto a la diversidad

Hábitos de vida saludable

Conciencia ambiental

Valores universales

Sentido de pertenencia

#### PERFIL DEL ALUMNO

Los alumnos y alumnas de nuestro establecimiento deben ser :

- Respetuoso del medio ambiente y su entorno, poseedor de una conciencia ambiental.
- Respetuoso de sí mismo, y de la diversidad que lo rodea.
- Poseedor de conocimientos y valores que le permitan mantener una vida saludable y activa.
- Responsables en las diferentes actividades (recreativas, deportivas, artísticas, culturales y académicas) que les corresponda en representación del establecimiento educacional.
- Respetuoso de sí mismo, de sus compañeros, profesores, de su entorno social,
   y, conservador de su identidad cultural y de los valores patrios.
- Poseedor de un sentido positivo de la vida, dispuesto a enfrentar y adaptarse a los cambios con un sentido práctico y creativo.
- Pro-activo, generoso, leal, creativo, perseverante y responsable de sus deberes escolares.
- Personas que al egresar de la Educación Básica posean un amplio dominio de los contenidos aprendidos, buen nivel de comprensión lectora, y dominadores del cálculo matemático, con conocimientos de materias medioambientales, contextualizadas a la realidad actual.

#### PERFIL DEL PROFESOR

El Docente de nuestro establecimiento debe ser, una PERSONA:

- Creativa, alegre, tolerante, leal, empático y afectivo con una alta autoestima, identificado con la Misión y Visión de nuestro Proyecto Educativo
- Con un alto conocimiento y dominio de los contenidos que imparte en su práctica pedagógica, colocando al servicio de sus alumnos e institución, toda su formación profesional.
- Con amplio dominio de grupo, que le permita acoger y resolver las dificultades que se le presenten en el aula.
- Comprometida con el aprendizaje de sus alumnos, ofreciendo permanentemente, oportunidades de desarrollo a todos sus alumnos y alumnas.
- Respetuoso de su persona, con sus pares y alumnos, contribuyendo en todo momento a un clima de sana convivencia y armonía.
- Emocionalmente equilibrada, comprensiva y justa, proyectando siempre su integridad moral, ética y profesional.
- Responsable de sus actos con capacidad de integración y trabajo en equipo.
- Respetuoso de los valores morales, sociales, culturales y éticos de la comunidad.
- Con predisposición hacia los cambios, perfeccionándose y capacitándose constantemente.
- Cuidadosa de su presentación y puntualidad.
- Que proyecta su ejercicio pedagógico al servicio de los objetivos institucionales, actuando como guía, motivador y facilitador del proceso de Enseñanza Aprendizaje.

#### DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL

#### **DOCENTES DIRECTIVOS**

Director del establecimiento: Luis Francisco Herrera Cárdenas

Inspector General: Víctor Hugo Barría Vargas

Apoyo Insp. General: Juan Torres Toro

#### **DOCENTES TECNICOS PEDAGÓGICO**

Jefe Unidad Técnica Pedagógica: Jorge Luis Saldivia Contreras

Docente CC. U.T.P. Primer Ciclo: Enrique Silva Yáñez

Docente CC. U.T.P. Segundo Ciclo: Rosa Vidal Díaz

#### **OTRAS FUNCIONES TÉCNICAS**

Equipo de Convivencia Escolar y Desarrollo Personal

Victor Barría Vargas : Insp. General Gloria Zambrano Rifo Orientadora

Diego Rosas Asistente Social

Alfonso Espinoza Provoste Psicólogo

Flor Leiva Ovalle, Docente, EE: Convivencia Escolar

#### Secretaria del Establecimiento

Paola Nesbet Santana

#### Docente CC. CRA

Prof.Carlos Troncoso Peña AA: Lidia Toledo Álvarez

#### **Docente CC. Enlaces**

Prof. Daniel Castillo

#### Consejo Escolar

Director: Luis Herrera Cárdenas

RR. DEM: Adriana Andrade Velásquez

Rep. Consejo Profesores: Enrique Silva Yáñez

Rep. Asistentes Educacionales : Eliana ; Mancilla A.

EE. Convivencia Escolar : Flor Leiva Ovalle Pdte. Centro Padres y Apod.: Lorena Águila

### Coordinaciones y Asesorias

Ángela Velasco Román Programa Integración Escolar(EE. PIE)

Juan Torres Toro Seguridad escolar (PISE) - Anecdotario

Rosa Vidal Díaz - CC. SIMCE -SEP

Ángel Mora Montenegro Educación Extraescolar

Paula Paredes Cuitiño Secretaria Consejo

Jenny Serey Herrera Programa Alimentación Escolar PAE

Carla Vega Mansilla Medio Ambiental, Ciencias

Liliana Salas Ulloa Asesor Centro Padres

DISTRIBUCIÓ	N DEF	PROFESORES JEFES 2015
Niveles		Docentes y Educadoras
Prekinder		Daniela Piña
Kinder	Α	Mónica Gallardo Vidal
Kinder	В	Carolina Toledo A.
Primero	Α	Carla Vega M.
Primero	В	Cinthya Ortiz
Segundo	Α	Paula Paredes C.
Segundo	В	Liliana Salas
Tercero	Α	Daniela Carreño B
Tercero	В	Carla Flores G.
Cuarto	Α	Fresia Carreño B.
Cuarto	В	Lucia Solorza T.
Quinto	Α	Flor Leiva O.
Quinto	В	Angel Mora M.
Sexto	Α	Rosa Vidal D.
Sexto	В	Jenny Serey H.
Séptimo	A	Carla Norambuena
Séptimo	В	Paula Quelin V.
Octavo	_ A	Viviana Ilnao G.
Octavo	В	Daniela Ordoñez

#### PLANTA DOCENTE

Nro	Apellidos	Nombres	R.U.N	Funcion	Horas de contrato	Titular	Contrata
1	Herrera Cardenas	Luis Francisco	8.096.424-2	Director	44	44	
2	Barria Vargas	Victor Hugo	9,100.739-8	Ins. General	44	44	
3	Saldivia Contreras	Jorge Luis	7.710.353-8	Jefe UTP	44	44	
4	Zambrano Rifo	Gloria del Carmen	7.726.961-K	Orientadora	44	44	
5	Torres Toro	Juan Evangelista	6.120.667-1	Seguridad Esc	44	44	
6	Vidal Diaz	Rosa del Pilar	7.729.111-3	Aula/SEP	44	44	
7	Troncoso Peña	Carlos Gualberto	6.041.047-K	CC. CRA	44	44	
8	Satinas Solis	María Angélica	7.639.326-1	Aula/P.Lector	44	44	
9	Toledo Andrade	Carolina	16.934.819-7	Aula- Kinder B	30		30
10	Gallardo Vidal	Monica Antonieta	9.348.233-6	Aula- Kinder A	30	30	
11	Piña Araya	DanieladelCarmen	17.025.492-9	Aula-P Kinder	30		30
12	Carreño Barría	Daniela Leticia	9.315.534-3	Aula 3° A	44	44	
13	Flores Gallardo	Carla Alejandra	16.363.674-3	Aula 3° B	38	38	
14	Carreño Barría	Fresia Verónica	9.315.680-3	Aula 4° A	44	44	
15	Solorza Toledo	Lucia Yolanda	15.311.400-5	Aula 4° B	44	44	
16	Vega Mansilla	Carla Rosa Aman.	13.528.172-7	Aula/5° A	44	44	
17	Lobos Solis	Diana Nataly	16.251.910-7	Aula 1°A	44	44	
18	Paredes Cuitiño	Paula Marisa	9.200.968-8	Aula 2° A	44	44	
19	Salas Ulloa	Liliana del Carmen	10.310.306-1	Aula 2° B	44	44	_
20	Silva Yañez	Enrque Antonio	12.126.240-1	Aula/sep	44	44	
21	Quelin Vargas	Paula Valeria	17.236 340-7	Aula 7°B	40		40
22	Castillo Gutierrez	Daniel Alejandro	12.869.368-8	Aula /enlaces	44	44	
23	Ilnao Gallardo	Viviana Lorena	12.717.269-2	. Aula 8°A	44	30	14
24	Leiva Ovalle	Flor Ines	16.353.362-6	Aula Relig	44	44	
25	Mora Montenegro	Angel Francisco	16.161 251-0	Aula 5° B	44	44	
26	Barria Vargas	Oscar Omar	10.568.220-4	Aula ed.Mus	44	44	
27	Serey Herrera	Jenny	12.800.324-k	Aula 6° B	40	40	4
28	Rojas Avalos	Mirta Christian	7.083.115-5	Aula/HyGeo.	44	44	
29	Barrientos Hidalgo	Cecilia Beatriz	9.270.514-5	Aula/A.vis.tecn	44	44	
30	Gomez Muñoz	Johany del C.	11.441.899-4	Aula/Relig E	34	'	34
31	Norambuena Ojeda	Carla Andrea	15.311.387-4	Aula 7° A	44		44
32	Meza Maureira	Paula Eledina	15.779.837-5	Apoyo SEP	26		26
33	Orellana Garrido	Juan Alberto	8.050.581-7	Ap.SEP/Mat.	44		44
34	Velasco Román	Angela Amaia	17.188.340-7	CC.PIE/aula	44		! 44
35	Herrera Pasten	Paz Belén	13.168.892-K	PIE/aula	44		44
36	Ruiz Calisto	Diana Lorena	17.299.503-9	Aula/ Ed. Fisica	30		30
37	Muñoz Sotomayor	Patricia Vanessa	15.926.906-K	PIE/Aula	44		44
38	Solís Sánchez	trene Mirella	21 493 145-1	PIE/aula	44		44
39	Fernandez Cardenas	Luis Eduardo	17.236.387-4	PIE/aula	44		44
40	Gomez Muñoz	Yohani	11.441.899-4	Aula/ Relig	30		30
41	Ortiz Fuentes	Cinthia Natalia	17.710.289-k	Aula /Sep	44		4
43	Ordoñez Barrientos	Daniela Andrea	16 585.181-1	Licencia	44		44
44	Ortiz Astete	Karen Ivonne	15.204.070-9	Aula PiE	44	\	44
45	Galaz Caceres	Liz Marlene	14.227.361-6	Aula Sep	44		44

#### PLANTA PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACION

N°	Asistente	Cargo	Hrs. Tit.	Hrs. Cont.	Total Hrs.
1	Diego Rosas Palma	AA.Social		44	44
2	Luis Opazo Carvajal	Fonoaudiol		44	44
3	Alfonso Espinoza Provoste	Psicologo		44	44
4	Jaime Cerda Gallardo	Terapeuta		30	30
5	FabiolaRiquelme Campos	Psicologa		44	44
6	Ayan Remolcoy Carlos	Terapeuta		44	44
7	Rivera Vidal Maria Jose	Fonoaudiologa		44	44

#### PLANTA TÉCNICOS ASISTENTES DE LA EDUCACION

N°	Asistente	Cargo	Plazo Indef.	Hrs. Cont.	Total Hrs.
8	Paola Nesbet Santana	Secretaria		44	44
9	Sonia Santana Macias	Tec. E. P.	30		30
10	Viviana Guaiquio B	Tec. E.P.	30		30
11	Daniela Barrientos. S	Asist. EE	44		44
12	Patricia González A	Asist. PIE		44	44
13	Melanie Manzo Diaz	Asist. PIE		44	44
14	Rosa Levill Soto	Asist. PIE		44	44
15	Paula Sanchez Paillacar	Asist. PIE	38		38
16	Katherine Barria M	Asist. EE	30		30
17	Tatiana Sanchez V	Asist. PIE		38	38
18	Pula Sanchez P.	Asist. PIE		38	38
19	Vera B. Alejandra	Asist. PIE		38	38
20	Sabrina Montenegro V.	Asist. PIE	44		44

#### PLANTA ASISTENTES DE LA EDUCACION

21	Maria Aguila Barria	Asist. EE	44	44
22	Eliana Mancilla Alonso	Asist. EE	44	44
23	Gualberto Jerez Reyes	Asist. EE	44	44
24	Javier Ruiz Oyarzun	Asist. EE	44	44
25	Ramón Gallardo B	Asist. EE	44	44
26	Richard Guenuman	Asist. EE	44	44
27	Lidia Toledo Alvarez	Sec. CRA	44	44

#### AUXILIARES

N°	Auxiliar	Cargo	Hrs. Tit.	Hrs. Cont.	Total Hrs.
28	Juan Gallardo Sanchez	Auxiliar	44		44
29	Alejandro Culun Magan	Auxiliar	44	ļ	44
30	Marcela Saldivia Vargas	Auxiliar	44		44
31	Gerardo Bahamonde V	Auxiliar	44		44
32	Marcelo Vera Mansilla	Auxiliar	44		44
33	Wilma Moreno Ruiz	Auxiliar		44	44

#### HORAS PLAN DE ESTUDIO EDUCACION BÁSICA

Asignatura	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
Lenguaje y C	8	8	8	8	6	6	6	6	56
Inglés	2	2	2	2	4	4	4	4	24
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6	48
Cienc Naturales	3	3	3	3	4	4	4	4	28
Historia	3	3	3	3	4	4	4	4	28
Tecnología	1	1	1	1	2	2	2	2	12
Artes Visuales	2	2	2	2	2	2	2	2	16
Música	2	2	2	2	2	2	2	2	16
EE. Física y S	4	4	4	4	2	2	2	2	24
Orientación	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Consejo C					1	1	1	1	4
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2	16
Taller 1 Informática			2	2	2	2	2	2	12
Taller 2 Estudio Dirigid			2	2	2	2	2	2	12
Taller 3 Libre Elección			2	2	2	2	2	2	12
Taller 4 Reforzamiento	4	4	2	2					12
						<u> </u>			
Totales	38	38	42	42	42	42	42	42	328

#### Detalle:

1° a 6° 7° a 8°

Lenguaje y Comunicación Lenguaje y Comunicación

Inglés Idioma Extranjero Inglés

Matemática Matemática

Historia, Geografía y Ciencias Sociales Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Ciencias Naturales

Artes Visuales

Ed. Artística Visual

Música

Ed. Artística Musical

Educación Física y Salud Educación Física

Orientación Orientación

Tecnología Educación Tecnológica

Religión Religión

Taller 4: 1os. a 4os. Apoyo Pedagógico

Taller 1: 3os. a 8os. Informática y uso de nuevas tecnologías

Taller 2: 3os. a 8os. Estudio Dirigido

Taller 3: 3os. a 8os. Oferta JEC (5 Talleres)

#### ORGANIZACIÓN DOCENTE POR "DEPARTAMENTOS DE ASIGNATURAS O PROGRAMAS"

DEPARTAMENTO DE ASIGNATURAS / O PROGRAMAS:	DOCENTES O PROFESIONALES INTEGRANTES:
- HUMANISTA	- LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS, HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.
- CIENCIAS	- CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICA.
- EDUCACION ARTÍSTICA	- ARTES VISUALES Y MÚSICA.
- INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA	- TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.
- EDUCACIÓN FÍSICA	- EDUCACIÓN FISICA.
- RELIGIÓN	- RELIGIÓN CATÓLICA, EVANGÉLICA Y TESTIGO DE JEHOVÁ.
- ORIENTACIÓN	- ORIENTADORAS, PSICÓLOGO, ASISTENTE SOCIAL, ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR, PROFESORES JEFES.
- INTEGRACIÓN ESCOLAR	- EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO.

Logar que el 100% del E. Calendaritar y coordinar ralleres de adalisis, con los de Gestión monitoree   Funcionamiento del Gestión monitoree   Caractero de Casa de Casa de Casa de Casa de adalisis, con los de Gestión monitoree   Caractero de Casa de Cas	LINEAS DE ACCIÓN AREA: GESTIÓN LIDERAZGO					
Lograr que el 100% del Er.  Caeracturo.  Lograr que el 100% del Er.  Lograr que la 100% del Er.  Lograr que la 100	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META		RECURSOS	EVALUACIÓN, PLAZOS	RESPONSABLE
Lograr que el 100% del EE.  de Gastión monitoree monitorea todos los procesos de avance y el grado de profesores monitorea todos los procesos de avance y el grado de profesores de cumplimiento de los objetivos propuestos en función del sistema, los sociale y explanar los centrales de la majisis realizado.  Lograr que el 100% de los cumplimiento de los objetivos propuestos en función del proceso académico del establecimiento.  Lograr que el 100% de los centralmente los proceso académico del establecimiento.  Lograr que el 100% de los centralmente los proceso académico del establecimiento.  Lograr que el 100% de los centralmente los proceso académico del proceso académico más metas de efectividad elaboradas.  Implementación de planes, contenidos y actividades destinados a reforzar a los alumnos que presenten problemas para a licanzar logros más avancados.  Coordinar reuniones mensuales para la verificación de los alumnos a través de pruebas tipo SIMCE, calificaciones semestrales y avances y la reclasificación de los planes y Programas de estudios aplicados a la unia.	Fortalecer el rol del Director y el equipo directivo, en función de analizar datos de los diferentes procesos educativos, para la oportuna toma de decisiones.	Lograr que el 100 % del EE. de Gestión analice e internalice datos del proceso educativo .	Calendarizar y coordinar talleres de análisis, con los diferentes estamentos de la CC. Educativa, de los diferentes Proyectos, Planes y Programas, seleccionados, en funcionamiento.	Consejo de Profesores Consejo Escolar Materiales de oficina	Marzo	Dirección, Equipo de Gestión, UTP
Lograr que el 100% de los calendarizar las fechas correspondientes al análisis y decences junto al EE. de deciences junto al EE. de destablecimiento.  Semestralmente los procesos académicos más aparados procesos académicos más aparados procesos académicos más aparados y la reclasificación de los estudiantes.  Coordinar reuniones mensuales para la verificación de los avances y la reclasificación de los estudiantes.  Evaluar los resultados de aprendizajes de los alumnos a través de pruebas tipo SIMCE, calificaciones semestrales y avances de los grupos niveles.  Seguimiento a la cobertura de los Planes y Programas de estudios aplicados al auda.	Establecer procedimientos de monitoreo y control de los diferentes procesos existentes en el establecimiento que permitan además fortalecer los canales de comunicación entre los distintos actores de la CC. Educativa.	Lograr que el 100% del EE. de Gestión monitoree procesos relevantes del sistema, los socialice y establezca formulas de mejoramiento.	Crear documentos y pautas, consensuadas, que permitan monitorear todos los procesos de avance y el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en función del análisis realizado.	Consejo de Profesores Materiales de oficina	Marzo a Diciembre	Dirección, UTP
semestralmente los procesos académicos más orientación de un plan de observación de clases, procesos académicos más orientado hacia las metas de efectividad elaboradas.  Definición de planes, contenidos y actividades destinados a reforzar a los alumnos que presenten problemas para alcanzar logros más avanzados.  Coordinar reuniones mensuales para la verificación de los avances y la reclasificación de los estudiantes.  Evaluar los recultados de aprendizajes de los alumnos a través de pruebas tipo SIMCE, calificaciones semestrales y avances de los grupos niveles.  Seguimiento a la cobertura de los Planes y Programas de estudios aplicados al aula.	Fortalecer el rol del Director y el equipo directivo con el fin de mejorar la gestión curricular,	Lograr que el 100% de los docentes junto a l EE. de gestión, evalúen	Calendarizar las fechas correspondientes al análisis y evaluación del proceso académico del establecimiento.			Dirección, UTP, profesores EE. Diferencial
Definición de planes, contenidos y actividades destinados a reforzar a los alumnos que presenten problemas para alcanzar logros más avanzados.  Coordinar reuniones mensuales para la verificación de los avances y la reclasificación de los estudiantes.  Evaluar los resultados de aprendizajes de los alumnos a través de pruebas tipo SIMCE, calificaciones semestrales y avances de los grupos niveles.  Seguimiento a la cobertura de los Planes y Programas de estudios aplicados al aula.	articulando los diagnósticos con las metas establecidas para un desarrollo pedagógico de calidad en	semestralmente los procesos académicos más relevantes	Implementación de un plan de observación de clases, orientado hacia las metas de efectividad elaboradas.	Materiales de oficina	Marzo	Dirección, Equipo de Gestión, UTP
S >	el aula.		Definición de planes, contenidos y actividades destinados a reforzar a los alumnos que presenten problemas para alcanzar logros más avanzados.		Marzo a Diciembre	Dirección 1JTP
>			Coordinar reuniones mensuales para la verificación de los avances y la reclasificación de los estudiantes.			
			Evaluar los resultados de aprendizajes de los alumnos a través de pruebas tipo SIMCE, calificaciones semestrales y avances de los grupos níveles.			و کیاری میکنید میکنید در میکنید
			Seguimiento a la cobertura de los Planes y Programas de estudios aplicados al aula.			profesores EE. Diferencial

Dar énfasis a la atención personalizada y de apoyo en el aula a los niños con necesidades educativas especiales, a través del PIE, en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas.	
Incentivar en los docentes el perfeccionamiento continuo, para fortalecer las prácticas pedagógicas.	
Reforzar las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemática, para elevar el puntaje SIMCE y el rendimiento escolar en general.	

AREA: GESTIÓN CURRICULAR					}
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ACTIVIDADES ASOCIADOS A NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS	EVALUACIÓN, PLAZOS	RESPONSABLE
AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ACTIVIDADES ASOCIADOS A NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS	EVALUACIÓN, PLAZOS	RESPONSABLE
Fortalecer la identidad de nuestro establecimiento, fomentando valores universales de convívencia.	Lograr que en el 100% de las asignaturas, se fortalezcan orácticas para el desarrollo	Talleres de análisis y reflexión de las prácticas de convivencia escolar.	Recursos económicos SEP Espacios para Talleres ATE	Marzo	Director Equipo Directivo
respeto por la diversidad y medio ambiente, incorporando de manera	de los objetivos transversales	Talleres de reflexión y análisis de las prácticas de inclusión y diversidad.	Materiales didácticos y de oficina		Convivencia Escolar Programa PIE
transversal la inclusion		Asegurar las celebraciones de fechas relevantes del calendario escolar con la participación del 100% del alumnado.	Computadores, Data Show,	Marzo - Diciembre	Orientadora EE. Convivencia Escolar
		Talleres para padres			
		Coordinar el apoyo de redes para la prevención y empoderamiento de herramientas para la sana convivencía social.		Marzo - Diciembre	
		Fortalecer el trabajo colaborativo del equipo de convivencia escolar			
		Fomentar actividades que promuevan valores de respeto por la diversidad y medio ambiente (Talleres, charlas motivacionales, encuentros con otros estamentos, salidas a terreno, etc)		Marzo - Diciembre	
		Realizar actividades que involucren la participación de los padres en acciones y celebraciones que permitan mejorar la sana convivencia escolar y el valor del respeto por los demás.			
		Fortalecer el trabajo colaborativo de los docentes del		Marzo - Diciembre	

que lo integran	utricionista,	
equipo PIE y los Asistentes profesionales q	(Psicólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta, Nut Asistente Social)	

AREA: GESTION RECURSOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ACTIVIDADES ASOCIADOS A NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS	EVALUACIÓN, PLAZOS	RESPONSABLE
Asegurar la gestión de los diferentes recursos (económicos, didácticos, materiales etc), para lograr	Lograr la implementación y ejecución del 90 % de las líneas de acción diseñadas	Identificar las necesidades materiales de las asignaturas y talleres del Plan de Estudio.	Recursos económicos SEP Recursos FAEP PADEM	Marzo - abril	Dirección, Equipo directivo y de Gestión
mejorar los procesos educativos, acorde a las metas del Plan de Mejoramiento Educativo y Proyecto Educativo Institucional.	anualmente en la programación del PME.	Priorizar en conjunto con la comunidad educativa las necesidades de recursos necesarios para el proceso educativo anual.	Otros	Abril - mayo	
		Establecer programa de perfeccionamiento constante para docentes y asistentes educacionales.		Marzo - abril	Dirección, UTP, docentes y asistentes
		Monitorear en forma constante el sistema de obtención de recursos y adquisiciones del PME anual.		Marzo - Diciembre	Dirección

OBJETIVO ESTRATÉGICO         META         ACTIVIDADES ASOCIADOS A NIVEL DE CUMPLIMIENTO         RECURSOS         EV.           Mejorar el logro de resultados obtenidos en las evaluaciones de resultaciones de potentidos en las evaluaciones de logro medio alto diagnóstico institucional, y y alto en las asignaturas de evaluaciones estandarizadas         Realizar talleres de análisis de las evaluaciones diagnósticos de reflexión         Material de oficina de lespacios de reflexión         Marzo-diagnóstico institucional, y y alto en las asignaturas de estandarizadas         Realizar talleres técnicos de evaluación de la prueba estandarizadas         Realizar talleres técnicos de evaluación de la prueba estandarizadas         Anayo-de logro medio alto.         Mayo-de logro	AREA: RESULTADOS					
Realizar talleres de análisis de las evaluaciones diagnósticas Material de oficina del establecimiento.  y alto en las asignaturas de lenguaje y matemática estandarizada SIMCE.  Fortalecer acciones que permitan mejorar los resultados obtenidos.  Monitorear constantemente el proceso de enseñanza aprendizaje en virtud de mejorar los resultados obtenidos	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	ACTIVIDADES ASOCIADOS A NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS	EVALUACIÓN, PLAZOS	RESPONSABLE
acciones que permitan mejorar los resultados r constantemente el proceso de enseñanza e en virtud de mejorar los resultados obtenidos	Mejorar el logro de resultados obtenidos en las evaluaciones de diagnóstico institucional, y evaluaciones estandarizadas	Mejorar en un 20 % los Niveles de logro medio alto y alto en las asignaturas de lenguaje y matemática	Realizar talleres de análisis de las evaluaciones diagnósticas del establecimiento. Realizar talleres técnicos de evaluación de la prueba estandarizada SIMCE.	Material de oficina Espacios de reflexión	Marzo - abril	Dirección, Equipo de Gestión, UTP
			Fortalecer acciones que permitan mejorar los resultados obtenidos.		Mayo - Diciembre	Dirección, UTP
			Monitorear constantemente el proceso de enseñanza aprendizaje en virtud de mejorar los resultados obtenidos		Todo el año	Dirección, UTP, docentes

#### III MARCO SITUACIONAL

#### Historia

La Escuela Libertador Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme de Porvenir, fue creada por Decreto Supremo, el 02 de Abril del año 1947. Es la única escuela pública de la comuna.

Cuenta en la actualidad con una matrícula de 518 alumnos repartidos en 19 cursos de Pre - kínder a 8° año Básico, con dotación completa de profesores, Directivos, personal administrativo y auxiliar. Siendo una escuela con aproximadamente el 61,7 % de alumnos vulnerables. Cuenta con el apoyo de los recursos provenientes la Ley SEP y del Programa de Integración Escolar PIE. Su infraestructura a pesar de necesitar refacción, y de la falta de algunos espacios, se adapta a las necesidades actuales, además de poseer moderno material didáctico con tecnología acorde a los tiempos actuales.

#### Diagnóstico actual

#### Antecedentes Generales:

64,77 %	recibe alimentación del programa JUNEAB.
23,48 %	pertenecen al PIE en sus distintos niveles.
46,18 %	son alumnos prioritarios.
6,45 %	son alumnos del Programa Pro retención.
20,93 %	pertenecen al programa Chile Solidario.
6,84 %	Proceso de Asistencia Judicial y apoyo PIB Tomás Apóstol.
30 %	Con problemas de sobrepeso

En cuanto a su **eficiencia interna**, su repitencia no sobrepasa el 5 % y la movilidad de los alumnos radica en gran medida en la población flotante que existe en la comuna debido a el origen de la fuente laboral de los padres.

La situación familiar de los alumnos/as indica que un 50 % corresponden a hijos que poseen una situación mono parental. Un 55% posee un trabajo estable.

La evaluación estandarizada SIMCE correspondiente a los últimos 4 años muestran resultados fluctuantes con tendencia a la baja, no alcanzando la media nacional en la última medición (2013)

Evaluaciones diagnósticas estandarizadas realizadas el año 2015, arrojaron en el área de las matemáticas un 72,1 % de alumnos/as en el nivel inicial, 21,3 % intermedio y 6,5 % en avanzado. En cuanto a la misma medición en el área del Lenguaje indica: 36,3 % inicial, 54,1 % intermedio, 9,5 % avanzado.

#### IV DIMENSIÓN CURRICULAR

#### Proyecto:

Se generaran estrategias educativas, acorde a las necesidades de los alumnos/as, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico institucional lo que será plasmado en metas a corto y largo plazo en el Plan de Mejoramiento Educativo, con recursos y acciones de la LEY SEP.

Para responder a la atención a la diversidad, dirigido a atender niños y niñas con Déficit Intelectual, será complementado con las acciones y recursos provenientes del Programa de Integración Escolar (PIE), con personal especializado en estas discapacidades.

Lo que debe generar un proceso de mejoramiento en los diferentes niveles y asignaturas, acompañado de diferentes proyectos implementados y recursos adquiridos para el logro de los objetivos planteados.

Mención aparte merece la Educación Parvularia y primer subciclo básico donde debe implementarse un política de articulación y evaluación constante que permita mejorar la experiencia de los alumnos/alumnas de la educación prebásica, como así mismo potenciar los aprendizajes significativos en el área del lenguaje y matemáticas en el nivel básico.

Otro de las indicaciones importantes de este proyecto es incorporar diferentes aspectos y/o actividades extraprogramáticas que apoyen y mejoren el proceso educativo integral del alumnado, con el fin de obtener nuevas experiencias y mejores aprendizajes. Optimizar los horarios y tiempos de la JEC para obtener una mayor participación y aprovechamiento de estas actividades.

- Talleres Deportivos
- Talleres de Teatro y expresión
- Talleres de danza
- Talleres de expresión artístico culturales
- · Talleres musicales
- Talleres de encuentro y preservación del medio ambiente

Acondicionar salas y talleres para realizar clases y actividades pertinentes con recursos audiovisuales, y didácticos que animen a la motivación y el mejor desarrollo de los procesos de aprendizaje de los alumnos/as

Incentivar y estimular a los padres y a apoderados, a través de talleres y actividades pertinentes a sus intereses y necesidades, que les permitan acercarse e integrarse al establecimiento, asistiendo y participando en forma activa de él.

Celebrar efemérides y actividades estipuladas en el Plan de Acción y el Calendario Regional Escolar del MINEDUC, además de las internas, propias de la comunidad educativa.

Desarrollar perfeccionamiento y capacitación de los directivos, docentes y asistentes de la educación, permitiendo además el auto perfeccionamiento pertinente y acorde a las necesidades de los participantes.(LEY SEP)

Potenciar convenios de colaboración y desarrollo con redes de apoyo proclives al proceso educativo. Tales como: carabineros, CONACE, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia, DEM, Bomberos, Cruz Roja, Universidades, WWFSC, Gobernación, etc.

#### Programas y Proyectos

Mantener en funcionamiento y potenciar, los proyectos que se desarrollan actualmente:

- Proyecto JEC
- Proyecto SEP
- Proyecto Enlaces
  - Apoyo a la Gestión Curricular
- Programa Integración Escolar
- Pro retención Escolar
- Programa perfeccionamiento docente (LEY SEP)
- Programa asistencialidad JUNAEB
- Biblioteca CRA
- Alumbramiento Internet y digitalización escolar
- Yo elijo MI PC

#### Para realizar el presente año:

- Realizar Talleres extraprográmaticos de cultura arte música y otros
- Talleres de reflexión para padres y apoderados
- Talleres de psicomotricidad para párvulos
- Programa de Educ. física para el control de sobrepeso
- Interoperabilidad a través de Página WEB de la Escuela
- Alfabetización digital para padres y apoderados
- Solicitar y gestionar apoyo Técnico del MINEDUC
- Aumentar oferta de educación extraescolar
- Potenciar colaboración con redes de apoyo
- Incentivar capacitación de profesores y Asistentes
- Facilitar y movilizar la participación de apoderados en las actividades escolares
- Gestionar charlas de apoyo con personajes y organizaciones que permitan el desarrollo integral del alumnado.

\_

#### Necesidades

#### Recurso Humano:

Visitas regulares con fondos SEP/PIE : Neurólogo-Psiquiatra Infantil-Pediatra-Kinesiólogo-Otorrino-Oftalmólogo

#### Recursos Educativos:

Implementación laboratorio Ciencias Naturales

Implementación Recursos para Talleres Libre elección

#### Infraestructura:

Sala recursos PIE

Aulas para el Programa PIE

Sala con servicio higiénico para Fonoaudiólogo

Sectorizar Educación Pre-Básica

Patio de Juegos techado, para Educación Pre Básica

Construir Bodega de almacenamiento y resguardo de materiales

Sala e implementación para laboratorio de ciencias

Dependencia para atención de apoderados

Reacondicionar salas patio interior

Reparación cierros perimetrales

Patio Techado para el establecimiento

Refaccionar Baños

Sala de Enfermería

Oficina Gimnasio

Ampliación Gimnasio, con sala acondicionamiento y piscina

Espacio para Talleres de arte

Espacio para Talleres de Tecnología

Rampas de acceso para discapacitados

Ampliación comedor del establecimiento

Refacción cocina del establecimiento

Áreas verdes y espacios para esparcimiento

Auditorium de charlas y conferencias

Ampliación sala de psicomotricidad

#### OTROS DOCUMENTOS QUE COMPONEN ESTE PROYECTO

- MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR
- PROGRAMA SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
- PROGRAMA EVALUACION Y PROMOCION ESCOLAR
- PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC)
- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE) (Dcto.170)
- PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (LEY SEP)

# Anexo: Programación Extraescolar

## PRE-KINDER - KINDER

GIMNASIA RÍT	MICA (DAMAS)	PSICOMO	TRICIDAD (MIXTO)	
SÁBADO	18:30 A 19:30 HRS	JUEVES	17:45 A 19:15 HRS	
ACO	DICIONAMIENTO PADRES Y APODERADOS			
LUNES	21:15 A 22:15 HRS			
MARTES		21:00 A 22:00 HRS		
MIÉRCOLES		21:45 A 22:45	HRS	

# 1º Y 2º BÁSICO

GIMNASIA RÍT	MICA (DAMAS)	TENIS D	E MESA (MIXTO)
SÁBADO	19:30 A 20:30 HRS	DOMINGO	15:00 A 16:30 HRS
PINTURA Y C	OMIC (MIXTO)	BASQUETBOL (MIXTO)	
SÁBADO	14:00 A 18:00 HRS	MIÉRCOLES	17:45 A 18:45 HRS
ROTACIÓN P	RE-DEPORTIVA	ACONDICIO	NAMIENTO PADRES Y
(MIXTO)		AF	PODERADOS
MIÉRCOLES		LUNES	21:15 PM A 22:15 AM
VIERNES	18:45 A 20:15 HRS	MARTES	21:00 PM A 22:00 PM
	18:00 a 19:30 hrs	MIÉRCOLES	21:45 PM A 22:45 PM

# 3º Y 4º BÁSICO

GIMNASIA RÍT	MICA (DAMAS)	TENIS I	DE MESA (MIXTO)		
SÁBADO	19:30 A 20:30 HRS	DOMINGO	15:00 A 16:30 HRS		
PINTURA Y C	OMIC (MIXTO)	BÁSQUETBOL (MIXTO)			
SÁBADO	14:00 A 18:00 HRS	LUNES	17:45 A 18:45 HRS		
ATLETISMO (MIXTO)		ACONDICIONAMIENTO PADRES Y			
			APODERADOS		
MARTES	18:45 A 19:45 HRS	LUNES	21:15 PM A 22:15 AM		
VIERNES	15:00 a 16:00 HRS	MARTES	21:00 PM A 22:00 PM		
		MIÉRCOLES	21:45 PM A 22:45 PM		
TENIS (MIXTO)		FÚTI	BOL (VARONES)		
SÁBADO	11:00 A 12:00 HRS	JUEVES	19:15 A 20:45 HRS		

#### 5º A 8º BÁSICO

GIMNASIA RÍTMICA (DAMAS)		TENIS	DE MESA (MIXTO)
SÁBADOO	17:30 A 18:30 HRS	DOMINGO	14:00 A 15:00 HRS
			16:30 A 18:00 HRS
PINTURA Y COMIC (MIXTO)		GIMNASIA ARTÍSTICA (MIXTO)	
SÁBADO	14:00 A 18:00 HRS	SÁBADO	20:30 A 21:30 HRS
ATLETISM	10 (MIXTO)	ACONDIC	ONAMIENTO PADRES Y
9 A 1	1 AÑOS		APODERADOS
LUNES	18:45 A 19:45 HRS	LUNES	21:15 PM A 22:15 AM
VIERNES	16:00 a 17:00 HRS	MARTES	21:00 PM A 22:00 PM
		MIÉRCOLES	21:45 PM A 22:45 PM
TENIS (MIXTO)		•	TENIS (MIXTO)
9 A 11 AÑOS			11 A 14 AÑOS
SÁBADO	10:00 A 11:00 HRS	MARTES	17:45 A 18:45 HR\$
	16:30 A 17.30 HRS	SÁBADO	13:30 A 15:30 HRS
ATLETISMO (MIXTO)		FÚ	TBOL (VARONES)
11 A 2	4 AÑOS		11 A 14 AÑOS
MIÉRCOLES	20:15 A 21:45 HRS	MARTES	19:45 A 21:00 HRS

VIERNES	17:00 A 18:00 HRS	VIERNES	17:00 A 18:30 HRS
DOMINGO	18:00 A 19:30 HRS		
FÚTBOL (VARONES)		BAS	QUETBOL (MIXTO)
9 A 11 AÑOS			5° A 8° AÑO
VIERNES	19:30 A 21:00 HRS	LUNES	19:45 A 21:15 HRS



#### Reporte

Planificación Anual

Fecha de Creación: 26/09/2017 18:00 hrs.

Nombre Establecimiento: ESCUELA LIBERTADOR BDO. O'HIGGINS R.

RBD: 8475

#### Planificación Anual

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicadores	Cant Acciones
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Mejorar prácticas pedagógicas que permitan el avance sistemático de los estudiantes en función de los niveles de aprendizajes habilidades pedagógicas en coherencia con los Planes y Programas ministeriales y los ellos identitarios del PEI.	Continuar con las estrategias de los años anterior y complementar con: - Capacitar a los docentes en estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula con jóvenes en contextos de vulnerabilidad	8	8
Liderazgo	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	Gestionar el PEi como herramienta operativa que involucra la participación de la comunidad educativa y la mejora de los estándares de aprendizaje y calidad, en la formación de nuestros estudiantes.	NO APLICA	6	6
Convivenci a Escolar	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática	El equipo de Convivencia Escolar, formará Lideres y Mediadores, en cada curso, para desarrollar habilidades de resolución de conflictos entre otras, fortaleciendo las acciones de formación y participación de la vida escolar declaradas en PEI.	Desarrollar practicas pedagógicas que fomenten valores y respeto por la diversidad y medio ambiente	8	7
Gestión de Recursos	* Gestión del personal  * Gestión de los resultados financieros  * Gestión de los recursos educativos	Establecer procedimientos de solicitud y provisionamiento de recursos humanos y didácticos, de perfeccionamiento y otros materiales con la finalidad de mejorar los procesos educativos y sociales de nuestro establecimiento	Aplicar procedimientos para la adquisición de recursos y materiales.	4	4

#### Indicadores

Dimensión	Estrategia	Indicador	Descripción Indicador
Gestión de Recursos	Aplicar procedimientos para la adquisición de recursos y materiales.	<ul> <li>Capacitación</li> <li>Atención profesional alumnos vulnerables</li> <li>Recursos Educativos</li> <li>Hábito lector</li> </ul>	* Perfeccionamiento profesional acorde a las necesidades institucionales. * Asistentes profesionales realizarán atención a los alumnos vulnerables y prioritarios que lo requieran * Gestionar el 80% de la adquisición de los recursos del PME 2017 * Que el 50% estudiantes utilice el CRA para realizar lectura voluntaria

			90 % de los docentes implementa planificaciones curriculares incluyendo sellos
Gestión Pedagógica	Continuar con las estrategias de los años anterior y complementar con: - Capacitar a los docentes en estrategias efectivas de enseñanza- aprendizaje en el aula con jóvenes en contextos de vulnerabilidad.	* Planificaciones curriculares * Monitoreo Curricular * Acompañamiento al aula * Evaluaciones estandarizadas * Talleres reflexión pedagógica * Apoyo a los estudiantes * Reconocimiento logros * Talleres Libre Elección	identitarios del PEI.  * Aplicar evaluaciones estandarizadas en los diferentes niveles, para apoyar a los alumnos que presentan dificultades  * El 100% de los docentes de aula son acompañados por el equipo Técnico Pedagógico para realizar retroalimentación de sus estrategias de aprendizaje y en el manejo de sus prácticas pedagógicas.  * Que el 90% de los estudiantes rindan las evaluaciones Inicio, Intermedio y Final.  * Realizar talleres de reflexión y empoderamiento de Planes y Programas, Bases curriculares  * Realizar Apoyo Pedagógico alumnos con bajo rendimiento  * Reconocimiento logros académicos, culturales, deportivos de nuestros estudiantes desde Pre-kinder a 8° año  * El 100% de los alumnos participan de talleres artísticos, musicales, deportivos, ambientalistas.
Liderazgo	NO APLICA	* Reunión Informativa * Gestión Plan de Mejoramiento * Cobertura Curricular * Acompañamiento al aula * Información Académica * Presentación PME	* El sostenedor informa en la reunión del Equipo de Gestión el uso de los recursos SEP * que se utilicen al menos el 90 de los recursos asignados anualmente * el 100% de los docentes socializa los Planes y Programas, Bases Curriculares, Marco de la Buena Enseñanza. * El 100% de los docentes de aula son acompañados por el Equipo Técnico Pedagógico para realizar retroalimentación de sus estrategias de aprendizaje * Los docentes conocerán los niveles de logro de sus estudiantes * Realizar al menos 80% de las acciones consideradas en el PME 2017
Convivencia Escolar	Desarrollar prácticas pedagógicas que fomenten valores y respeto por la diversidad y medio ambiente	* Manual de Convivencia * Estimulo estudiantes * Talleres y recreos vida saludables * Actividades de Convivencia * Escuela Segura * Identidad positiva * Centro de alumnos * Lideres y Mediadores	* Que la comunidad educativa conozca el Manual de Convivencia y Programa de Afectividad y Sexualidad * Valorar los avances pedagógicos de los alumnos * Que el 80% de los alumnos participe de los talleres saludables y recreos activos * Fomentar la participación activa de estudiantes en actividades planificadas por el Equipo de Convivencia * Implementar cámaras de vigilancia * Que el 70% de las actividades desarrolladas se relacionen con nuestros sellos identitarios * Que el 70% de las acciones de su Plan de Trabajo incluya

	actividades con los sellos identitarios del PEI.  * Que el 80% de los cursos cuente con lideres y mediadores escolares	
--	--	--

#### Acciones

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	El equipo de Convivencia Escolar, formará Lideres y Mediadores, en cada curso, para desarrollar habilidades de resolución de conflictos entre otras, fortaleciendo las acciones de formación y participación de la vida escolar declaradas en PEI
Estrategia	Desarrollar prácticas pedagógicas que fomenten valores y respeto por la diversidad y medio ambiente
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Cámaras de vigilancia
Descripcion	Implementar un sistema que permita vigilar los pasillos de la escuela, con cámaras que monitoreen los recreos y tiempo tibre , para prevenir conductas o acciones riesgosas, mejorando la interrelación de los alumnos, especialmente prioritarios, vulnerables y con NEE
Fecha Inicio	31/8/2017
Fecha Termino	30/12/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Monitor central, cámaras, accesorios del sistema, cableado, técnico, capacitación
Ate	No
Tic	Laboratorio
	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
	- Plan Integral de Seguridad Escolar
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$7 000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	SO SO
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$7 000.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Gestionar el PEI como herramienta operativa que involucra la participación de la comunidad educativa y la mejora de los estándares de aprendizaje y calidad, en la formación de nuestros estudiantes.
Estrategia	NO APLICA
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Información Sostenedor
Descripcion	Realizar cuenta sobre las acciones realizadas , los gastos financieros, del PME, en las

68

	Reuniones de Equipo de Gestión Escolar .
Fecha Inicio	01/5/2017
Fecha Termino	29/12/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Sostenedor
Recursos Necesarios Ejecución	Resmas papel oficio, tintas impresoras, multicopiadoras, micrófonos inalámbricos, carpetas.
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Ninguno
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$1.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$1,000,000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Establecer procedimientos de solicitud y provisionamiento de recursos humanos y didácticos, de perfeccionamiento y otros materiales con la finalidad de mejorar los procesos educativos y sociales de nuestro establecimiento.
Estrategia	Aplicar procedimientos para la adquisición de recursos y materiales.
Subdimensiones	Gestión del personal     Gestión de los recursos educativos
Acción	Adquisición de recursos
Descripcion	Gestionar la provisión, mantención y equipamiento de los recursos educativos, didácticos y tecnológicos, que nos permitan apoyar, facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente con NEE y vulnerables.
Fecha Inicio	12/3/2017
Fecha Termino	30/12/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	tinta impresoras, toner, notebook, datas, cuadernos, lápices grafito, reglas, escuadras, compás, tapices de colores., memorías externas, pendrives, anilladora, micas, espirales, guillotina.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	53.000.000
Monto PiE	\$200.000
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0

Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.200.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Establecer procedimientos de solicitud y provisionamiento de recursos humanos y didácticos, de perfeccionamiento y otros materiales con la finalidad de mejorar los procesos educativos y sociales de nuestro establecimiento.
Estrategia	Aplicar procedimientos para la adquísición de recursos y materiales.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos
Acción	Fomento del hábito lector
Descripcion	Organizar los horarios de atención , para desarrollar hábito lector según los intereses personales de los estudiantes
Fecha Inicio	24/4/2017
Fecha Termino	11/12/2017
Programa Asociado	CRA
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesanos Ejecución	Cuentos chilenos, regionales, leyendas, mitos, fábulas, Literatura
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$1.000,000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retencion	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monte FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	50
Monto Total	\$1.000.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Gestionar el PEI como herramienta operativa que involucra la participación de la comunidad educativa y la mejora de los estándares de aprendizaje y calidad, en la formación de nuestros estudiantes.
Estrategia	NO APLICA
Subdimensiones	` Liderazgo del sostenedor ` Liderazgo del director ` Planificación y gestión de resultados
Acción	Cuenta Pública PME
Descripcion	Realizar presentación del PME, evaluación, y Cuenta Pública a los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.
Fecha Inicio	16/5/2017
Fecha Termino	30/11/2017
Programa Asociado	SEP

Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Tinta, resmas de papel, carpetas institucionales, equipo de sonido, micrófonos inalámbricos, baterias.
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Monto Subvención General	SO
Monto SEP	\$1.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	50
Monto Total	\$1.000.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	El equipo de Convívencia Escolar, formara Lideres y Mediadores, en cada curso, para desarrollar habilidades de resolución de conflictos entre otras, fortaleciendo las acciones de formación y participación de la vida escolar declaradas en PEI.
Estrategia	Desarrollar prácticas pedagógicas que fomenten valores y respeto por la diversidad y medio ambiente
Subdimensiones	* Formación * Convívencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Talleres libre Elección
Descripcion	Organizar horarios y espacios educativos, para los diferentes talleres de la JEC, con actividades, recreativas, deportivas, musicales, culturales, grupos científicos, ambientalistas, taller de Inglés, Matemática. Apoyando el crecimiento personal y la autoestima de los estudiantes, favoreciendo el intercambio de experiencia en las muestras o ferias científicas, encuentros comunales o regionales
Fecha Inicio	12/3/2017
Fecha Termino	24/11/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestion
Recursos Necesarios Ejecución	vestimentas, escenografías, cortinajes salón, iluminación, sonido, cartulinas, pinturas cuerdas, útiles escolares, témperas, block de dibujo, lapices grafito, pinceles, lapices de cera, pinturas Equipo deportivo, camisetas, medias, pantalones. Contrato monitores, docentes.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$5.000.000
Monto PIE	\$500.000
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0

Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$5.500.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	El equipo de Convivencia Escolar, formará Lideres y Mediadores, en cada curso, para desarrollar habilidades de resolución de conflictos entre otras, fortaleciendo las acciones de formación y participación de la vida escolar declaradas en PEI.
Estrategia	Desarrollar prácticas pedagógicas que fomenten valores y respeto por la diversidad y medio ambiente
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Centro de Alumnos
Descripcion	El Centro de Alumnos presentará un Plan de Trabajo enfocado en la participación y vida ciudadana ciudadana, vinculado con las actividades del calendario anual y los sellos identitarios y del PME
Fecha Inicio	18/4/2017
Fecha Termino	18/12/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Materiales de Oficina, Expositores medio ambientalistas, coffe break, transporte, pasajes, barcaza, alimentación.
Ale	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Pine(or)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Plan(es)	- Pian Integral de Seguridad Escolar
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2.000 000
Monto PIE	\$500.000
Monto EiB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	so so
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2.500.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	El equipo de Convivencia Escolar, formará Líderes y Mediadores, en cada curso, para desarrollar habilidades de resolución de conflictos entre otras, fortaleciendo las acciones de formación y participación de la vida escolar declaradas en PEI.
Estrategia	Desarrollar prácticas pedagógicas que fomenten valores y respeto por la diversidad y medio ambiente
Subdimensiones	* Formación * Convívencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Lideres y mediadores
Descripcion	Continuar con la formación de alumnos lideres y mediadores para organizar Plan de trabajo

	que involucre actividades que ayuden a la sana convivencia escolar, en la sala de clases y recreos
Fecha Inicio	24/4/2017
Fecha Termino	25/12/2017
Programa Asociado	\$EP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Material de oficina, Talleres psicologos, carpetas, archivadores coffi break, otros.
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
	- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$1.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$1.000.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	El equipo de Convivencia Escolar, formará Lideres y Mediadores, en cada curso, para desarrollar habilidades de resolución de conflictos entre otras, fortaleciendo las acciones de formación y participación de la vida escolar declaradas en PEI.
Estrategia	Desarrollar prácticas pedagógicas que fomenten valores y respeto por la diversidad y medio ambiente
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Actividades de Convivencia
Descripcion	Realizar actividades de convivencia programadas por el establecimiento, de acuerdo al calendario escolar, donde participen todos los estamentos de la comunidad educativa, tales como: Dia del alumno, Dia de la Paz, Aniversario Escuela, Semana de la Educación Parvularia, Aniversario comuna, Festival Solidario, Viajes Ecológicos . Viajes Pedagógicos, Semana de la Inclusión.
Fecha Inicio	30/3/2017
Fecha Termino	29/12/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Orientador
Recursos Necesarios Ejecución	cartulinas diferentes colores colaciones, micrófonos, golosinas, globos, materiales escenografías, telas vestimentas, transporte, alimentación, pasajes, amplificación.
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
	- Plan Integral de Segundad Escolar

Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$10,000,000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	SO
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$10.000.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Gestionar el PEI como herramienta operativa que involucra la participación de la comunidad educativa y la mejora de los estándares de aprendizaje y calidad, en la formación de nuestros estudiantes.
Estrategia	NO APLICA
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Ptanificación y gestión de resultados
Acción	Observación al aula
Descripcion	Fortalecer el trabajo colaborativo de los docentes de aula, con apoyo del Equipo Técnico Pedagógico, docentes diferenciales, asistentes profesionales de la educación, para realizar trabajo de planificación, elaboración de material , instrumentos de evaluación y observación al aula, lo que se registrará en Pauta de Observación para la retroalimentación de practicas pedagogicas.
Fecha Inicio	02/4/2017
Fecha Termino	11/12/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	resmas papel oficio y carta, tintas impresora y multicopiadoras, cuadernos, lapices de colores, lápiz grafito, block de dibujo, gormas, pegamento, termolaminadora
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarollo Profesional Docente
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2.500.000
Monta PIE	\$300.000
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monte Total	\$2.800.000

		$\overline{}$
Dimension	Contiés Dedenésies	- 1
Dimension	Gestión Pedagógica	- 1
1		- 1

Objetivo Estratégico	Mejorar prácticas pedagógicas que permitan el avance sistemático de los estudiantes en función de los niveles de aprendizajes habilidades pedagógicas en coherencia con los Planes y Programas ministeriales y los ellos identitarios del PEI.
Estrategia	Continuar con las estrategias de los años anterior y complementar con: - Capacitar a los docentes en estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula con jóvenes en contextos de vulnerabilidad.
Subdimensiones	<ul> <li>Gestión Curricular</li> <li>Enseñanza y aprendizaje en el aula</li> <li>Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>
Acción	Taller de Conciencia Fonológica
Descripcion	Realizar taller de conciencía fonológica para desarrollar las habilidades básicas del proceso de la lecto-escritura.
Fecha Inicio	03/4/2017
Fecha Termino	18/12/2017
Programa Asociado	PIE
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	cubos silábicos, materiales de segmentación silábica, silaba inicial, medial y final, termolaminadoras, micas, plumones, pizarras individuales, tintas impresoras.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EiB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	50
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2,000,000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Mejorar prácticas pedagógicas que permitan el avance sistemático de los estudiantes en función de los níveles de aprendizajes habilidades pedagógicas en coherencia con los Planes y Programas mínisteriales y los ellos identitarios del PEI.
Estrategia	Continuar con las estrategias de los años anterior y complementar con: - Capacitar a los docentes en estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula con jóvenes en contextos de vulnerabilidad.
Subdimensiones	Gestión Curricular     Enseñanza y aprendizaje en el aula     Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Talleres de Reflexión
Descripcion	Establecer mensualmente, reuniones técnico-pedagógicas, para el intercambio de metodologías y estrategias, que permitan la reflexión entre Educadoras de Párvulos y profesores de 1° año, Docentes de asignatura, profesores de 4° Ciclo
Fecha Inicio	10/7/2017
Fecha Termino	29/12/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	resmas papel oficio y carta, fotocopia, toner, master, tintas impresoras, pendrives,

	estudiantes.  * Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.  * Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.  * Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.  * Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela  * Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.  * Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.  - Plan Integral de Seguridad Escolar  - Plan de Desarollo Profesional Docente
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$1.500.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$1.500.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estrategico	Mejorar prácticas pedagógicas que permitan el avance sistemático de los estudiantes en función de los niveles de aprendizajes habilidades pedagógicas en coherencia con los Planes y Programas mínisteriales y los ellos identitarios del PEI
Estrategia	Continuar con las estrategias de los años anterior y complementar con: - Capacitar a los docentes en estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula con jóvenes en contextos de vulnerabilidad.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendízaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Seguimiento académico y estímulo a los estudiantes
Descripcion	Se pretende mejorar los niveles de logros de los estudiantes, realizando un seguimiento sistemático, mediante evaluación díagnóstica, intermedia y final. Contemplando la entrega de estímulos a los estudiantes destacados.
Fecha Inicio	07/8/2017
Fecha Termino	22/12/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado de ciclo
Recursos Necesarios Ejecución	Evaluaciones estandarizadas, resmas papel oficio, tintas multicopiadoras, master, tinta impresora, mantenimiento equipos tecnológicos. Estimulos alumnos destacados, materiales diplomas.
Ate	Si
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$6 000.000

Monto PIE	\$500 000
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$6.500.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Gestionar el PEI como herramienta operativa que involucra la participación de la comunidad educativa y la mejora de los estándares de aprendizaje y calidad, en la formación de nuestros estudiantes.
Estrategia	NO APLICA
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Administración Plan de Mejoramiento
Descripcion	Ejecutar Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento a través de su administración y gestión de recursos, para su articulación y cumplimiento de metas y objetivos establecidos
Fecha Inicio	06/2/2017
Fecha Termino	29/12/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Sostenedor
Recursos Necesarios Ejecución	Carpetas, tintas impresora, archivadores, personal administrativo, artículos de oficina
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Ninguno
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$11 000 000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0 <u> </u>
Monto Total	\$11.000.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Gestionar el PEI como herramienta operativa que involucra la participación de la comunidad educativa y la mejora de los estándares de aprendizaje y calidad, en la formación de nuestros estudiantes.
Estrategia	NO APLICA
Subdimensiones	Liderazgo del sostenedor Liderazgo del director Planificación y gestión de resultados

Acción	Fortalecimiento de la Cobertura curricular
Descripcion	El director articula y sistematiza en conjunto con su equipo directivo y docentes, las prioridades, metas educativas del establecimiento, de acuerdo a las definiciones del proyecto educativo, los objetivos generales de educación, del curriculum vigente y el plan de mejoramiento.
Fecha Inicio	06/3/2017
Fecha Termino	19/12/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Capacitación, datas y notebook, materiales para anillados, termolaminadora/plastificadora, micas tamaño oficio para termolaminadoras, internet, pendrives, memoria externa.
Ate	No Definido
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Plan(es)	- Plan de Desarollo Profesional Docente
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$4.000.000
Monto PIE	\$1.000.000
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$5 000.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Gestionar el PEI como herramienta operativa que involucra la participación de la comunidad educativa y la mejora de los estándares de aprendizaje y calidad, en la formación de nuestros estudiantes.
Estrategia	NO APLICA
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Registro de Información Académica
Descripcion	Fortalecer el sistema de información, con datos actualizados y pertinentes del establecimiento, que permitan el fácil acceso de los mismos para la pronta corrección y toma de decisiones institucionales.
Fecha Inicio	01/4/2017
Fecha Termino	12/12/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado de ciclo
Recursos Necesarios Ejecución	Papel tamaño oficio, tinta impresoras, toner ,master, internet
Ale	No Definido
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$1.000.000
Monto PIE	SO

Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	so
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$1.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetívo Estratégico	Establecer procedimientos de solicitud y provisionamiento de recursos humanos y didácticos, de perfeccionamiento y otros materiales con la finalidad de mejorar los procesos educativos y sociales de nuestro establecimiento
Estrategia	Aplicar procedimientos para la adquisición de recursos y matenales.
Subdimensiones	Gestión del personal     Gestión de los recursos educativos
Acción	Capacitación Profesional
Descripcion	Realizar perfeccionamiento profesional, acorde a las necesidades del diagnóstico institucional, encuestas de interés de los docentes y asistente de la educación, que permita realizar un programa de capacitación constante y permanente en función del PEI, sus objetivos y metas.
Fecha Inicio	08/5/2017
Fecha Termino	29/12/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	ATE, pasajes, estadía, alimentación, data, equipo de sonido, insumos para capacitación.
Ate	Sı
Tic	CRA
Plan(es)	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Sexualidad, Afectividad y Género  Plan de Describa Brafacional Describa
Monto Subvención General	- Plan de Desarollo Profesional Docente  \$0
Monto SEP	\$15,000,000
Monto PIE	\$5,000,000
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento  Monto Pro retención	\$0
	\$0 \$0
Monto Internado	
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$20,000,000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Establecer procedimientos de solicitud y provisionamiento de recursos humanos y didácticos, de perfeccionamiento y otros materiales con la finalidad de mejorar los procesos educativos y sociales de nuestro establecimiento
Estrategia	Aplicar procedimientos para la adquisición de recursos y materiales.

Subdimensiones	* Gestión del personal     * Gestión de los recursos educativos
Acción	Atención profesional alumnos
Descripcion	Gestionar la contratación de Asistentes Profesionales que permita la atención física, psicológica y social de los alumnos prioritarios, preferentes y con NEE, permitiendo mejorar autoestima, conductas sociales, logros de aprendizaje en las diferentes asignaturas para fortalecer el compromiso con el PEI y los sellos identitarios
Fecha Inicio	06/3/2017
Fecha Termino	31/12/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Sostenedor
Recursos Necesarios Ejecución	Psicologo, Kinesiólogo, Terapeuta ocupacional, Fonoaudiólogo, Neurólogo, Psiquiatra Infantil, Asistente Social, Profesores SEP, Asistentes de la Educación El presupuesto de remuneraciones puede exceder el 50 % de lo establecido en la SEP
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(as)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Plan(es)	- Płan de Apoyo a la Inclusión
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$55.000 000
Monto PIE	\$5.000.000
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$60,000,000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Mejorar prácticas pedagógicas que permitan el avance sistematico de los estudiantes en función de los niveles de aprendizajes habilidades pedagógicas en coherencia con los Planes y Programas ministeriales y los ellos identitarios del PEI.
Estrategia	Continuar con las estrategias de los años anterior y complementar con Capacitar a los docentes en estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula con jóvenes en contextos de vulnerabilidad.
Subdimensiones	<ul> <li>Gestión Curricular</li> <li>Enseñanza y aprendizaje en el aula</li> <li>Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>
Acción	Intercambio de Experiencias pedagógicas
Descripcion	Organizar espacios de reflexión para el intercambio de buenas prácticas pedagógicas, para desarrollar una cultura de trabajo reflexivo y profesional
Fecha Inicio	06/3/2017
Fecha Termino	29/12/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	Planes y Programas, Bases Curriculares, Marco de la Buena Enseñanza, Estandares de Aprendizaje, Resultados Evaluaciones Estandarizadas.
Ate	No
Tic	Sala de clases

	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
	- Plan de Apoyo a la Inclusión
	- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
	- Plan de Formación Ciudadana
	* Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y
	deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática,
	con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos
	derechos y deberes.
	* Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable,
	respetuosa, abierta y creativa
ļ	<ul> <li>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la</li> </ul>
Plantan	institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes civicas en los
Plan(es)	estudiantes.
	* Promover el conocimiento, comprensión y compromíso de los estudiantes con los
	derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los
	tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los
	derechos del niño.
1	* Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	* Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	* Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y éfica en la escuela.
	* Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	* Fornentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
	- Plan Integral de Seguridad Escolar
	- Plan de Desarollo Profesional Docente
Monto Subvencion General	\$0
Monto SEP	\$1.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	
Monto Reforzamiento	\$0
	\$0
Monto FAEP	
Monto FAEP  Monto Aporte Municipal	\$0

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Mejorar prácticas pedagógicas que permitan el avance sistemático de los estudiantes en función de los niveles de aprendizajes habilidades pedagógicas en coherencia con los Planes y Programas ministeriales y los ellos identitarios del PEI.
Estrategia	Continuar con las estrategias de los años anterior y complementar con: - Capacitar a los docentes en estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula con jóvenes en contextos de vulnerabilidad.
Subdimensiones	* Gestion Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Diagnosticando el proceso
Descripcion	Realizar Evaluaciones Diagnóstico, en todos los niveles, identificando a los estudiantes con bajo rendimiento, tabulando y transparentando los resultados para su análisis y toma de decisiones.

Fecha Inicio	20/3/2017
Fecha Termino	30/11/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado de ciclo
Recursos Necesarios Ejecución	Evaluaciones Estandarizadas, Resmas de papel oficio y carta, toner, Máster, notebook, archivadores, fundas plástica, corcheteras y sus respectivos corchetes, tintas impresora, internet
Ate	Si
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Ninguno
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$6.000 000
Monto PIE	\$0
Monte EIB	50
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$6.000.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Mejorar practicas pedagógicas que permitan el avance sistemático de los estudiantes en función de los niveles de aprendizajes habilidades pedagógicas en coherencia con los Planes y Programas ministeriales y los ellos identitarios del PEI.
Estrategia	Continuar con las estrategias de los años anterior y complementar con: - Capacitar a los docentes en estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula con jóvenes en contextos de vulnerabilidad.
Subdimensiones	<ul> <li>Gestión Curricular</li> <li>Enseñanza y aprendizaje en el aula</li> <li>Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>
Acción	Apoyo estudiantes con bajo rendimiento
Descripcion	Realizar trabajo de Apoyo Pedagógico, a los estudiantes con níveles descendidos según monitoreo realizado, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.
Fecha Inicio	09/4/2017
Fecha Termino	11/12/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe tecnico
Recursos Necesarios Ejecución	útiles escolares, profesores SEP, data, notebook, tintas impresora, borradores,
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión
Monto Subvención General	so
Monto SEP	\$10.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0

Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$10 000.000

Dimension	Gestión Pedagógica		
Objetivo Estratégico	Mejorar prácticas pedagógicas que permitan el avance sistemático de los estudiantes en función de los niveles de aprendizajes habilidades pedagógicas en coherencia con los Planes y Programas ministeriales y los ellos identitarios del PEI.		
Estrategia	Continuar con las estrategias de los años anterior y complementar con: - Capacitar a los docentes en estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula con jóvenes en contextos de vulnerabilidad.		
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes		
Acción	Refuerzo Positivo		
Descripcion	Fomentar los logros académicos, culturales y deportivos de los estudiantes desde el NT1 a 8° año Básico, acorde a sus aprendizajes, actividades deportivas, culturales, concursos y celebraciones que se realicen durante el año lectivo( lugares, asistencia, concursos, valores, participación en eventos) para fortalecer su autoestima, especialmente alumnos preferentes con NEE y vulnerables.		
Fecha Inicio	03/4/2017		
Fecha Termino	30/12/2017		
Programa Asociado	SEP		
Responsable	Equipo de gestión		
Recursos Necesarios Ejecución	Diplomas, medallas, copas, galvanos, premios, papel para diplomas, tintas impresora color		
Ate	No		
Tic	Laboratorio		
	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar		
Plan(es)	- Plan de Formación Ciudadana		
Fidit(es)	* Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.		
	<ul> <li>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> </ul>		
Monto Subvención General	\$0		
Monto SEP	\$3.500.000		
Monta PIE	\$0		
Monto EiB	\$0		
Monto Mantenimiento	\$0		
Monto Pro retención	\$0		
Monto Internado	\$0		
Monto Reforzamiento	\$0		
Monto FAEP	so		
Monto Aporte Municipal	\$0		
Monto Total	\$3.500.000		

Dimension	Convivencia Escolar	
Objetivo Estratégico	El equipo de Convivencia Escolar, formará Lideres y Mediadores, en cada curso, para desarrollar habilidades de resolución de conflictos entre otras, fortaleciendo las acciones de formación y participación de la vida escolar declaradas en PEI.	
Estrategia	Desarrollar prácticas pedagógicas que fomenten valores y respeto por la diversidad y medio	

	ambiente	
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática	
Acción	Manual de Convivencia y Formación Ciudadana.	
Descripcion	Se realizarán talleres de actualización y socialización del Manual de Convívencia Escolar, y el Programa de Formación Ciudadana, con todos los estamentos de la Comunidad Educativa.	
Fecha Inicio	07/5/2017	
Fecha Termino	19/12/2017	
Programa Asociado	SEP	
Responsable	Equipo de gestión	
Recursos Necesarios Ejecución	Material de oficina, salón de actos, data, insumos impresoras, tinta, master, carpetas, archivadores	
Ate	No	
Tic	Laboratorio	
Plan(es)	<ul> <li>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>Plan de Formación Ciudadana</li> <li>* Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>* Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el plurafismo.</li> </ul>	
Monto Subvención General	\$0	
Monto SEP	\$2.000 000	
Monto PIE	\$0	
Monto ElB	\$0	
Monto Mantenimiento	\$0	
Monto Pro retención	\$0	
Monto Internado	\$0	
Monto Reforzamiento	\$0	
Monto FAEP	\$0	
Monto Aporte Municipal	\$0	
Monto Total	\$2.000,000	

Dimension	Convivencia Escolar	
Objetivo Estratégico	El equipo de Convivencia Escolar, formará Líderes y Mediadores, en cada curso, para desarrollar habilidades de resolución de conflictos entre otras, fortaleciendo las acciones de formación y participación de la vida escolar declaradas en PEI.	
Estrategia	Desarrollar prácticas pedagógicas que fomenten valores y respeto por la diversidad y medio ambiente	
Subdimensiones	Formación     Convivencia escolar     Participación y vida democrática	
Acción	recreos saludables y recreos activos	
Descripcion	Realizar talleres de vida saludable y recreos activos, con la finalidad de elevar autoestima de los estudiantes, promover hábitos de vida saludable, cuidado del medio ambiente, desarrollando actividades deportivas y de alimentación saludable.	
Fecha Inicio	06/3/2017	
Fecha Termino	18/12/2017	
Programa Asociado	SEP	
Responsable	Equipo de gestión	
Recursos Necesarios Ejecución	Materiales de oficina, Salón de actos, Dispensadores de agua, colaciones saludables, implementos muestra gastronómica.equipo de sonido, otros	

Ate	No		
Tic	Sala de clases		
	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar		
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión		
	- Plan Integral de Seguridad Escolar		
Monto Subvención General	\$0		
Monto SEP	\$2.000.000		
Monto PIE	\$200.000		
Monto EiB	\$0		
Monto Mantenimiento	\$0		
Monto Pro retención	\$0		
Monto Internado	\$0		
Monto Reforzamiento	\$0		
Monto FAEP	\$0		
Monto Aporte Municipal	\$0		
Monto Total	\$2.200 000		

## Informe Técnico 2017 PIE Escuela Bernardo O'Higgins Riquelme

Profesionales	Nö	Total Horas
Profesionales deEducación Diferencial	6	264
Psicólogos	2	88
Fonoaudiólogos	2	88
Terapeuta Ocupacional	2	88
Técnicos	5	214
Asistente Social	1	44
Otros profesionales	1	44
Total	19	830

Ejecución del Programa de Integración

Ljecucion dei r rogiama de mitegracion	
El PIE es parte del PEI del establecimiento	Si
EL PIE es parte del PADEM	\$i
El diseño e implementación del PIE forma parte de PME de la escuela	Si
El PME incorpora acciones PIE correspondientes a gestión curricular	Si
El PME incorpora acciones PIE correspondientes a liderazgo	Si
El PME incorpora acciones PIE correspondientes a gestión de recursos	Si
El PME incorpora acciones PIE correspondientes a convivencia escolar	Si
Los profesionales involucrados se coordinan, trabajan colaborativamente, evalúan	Si
las necesidades educativas especiales de los estudiantes y los resultados del PIE	
Los profesionales docentes y no docentes participan de capacitaciones y/o	Şi
perfeccionamientos	
El establecimiento cuenta con medios y recursos materiales necesarios para el	Si
aprendizaje de los estudiantes que son parte del PIE	
Los apoyos especializados para los alumnos con NEE se entregan principalmente en	Sī
aula regular	
El profesor de educación diferencial cuenta con tiempo para que planifique, evalúe	Si
y prepare material y otras actividades en colaboración con el profesor regular.	

# LICEO POLIVALENTE "HERNANDO DE MAGALLANES" PORVENIR – TIERRA DEL FUEGO.



## <u>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LICEO POLIVALENTE "HERNANDO DE MAGALLANES" DE PORVENIR.</u>

2017 -2020

2[1]3

## ÍNDICE TEMÁTICO

1. 1.1 1.2 1.3 1.3.1 1.3.2 1.3.3 1.3.4 1.3.5	CONTEXTO INTRODUCCIÓN IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO INFORMACIÓN INSTITUCIONAL RESEÑA HISTÓRICA ENTORNO SOCIAL E INSTITUCIONAL OTROS ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DIDÁCTICOS ÍNDICE DE EFICIENCIA INTERNA
1.3.6	RESULTADOS Y MEDICIONES EXTERNAS DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL: FODA.
1.3.7	DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL: FOUA.
2.	IDEARIO
2.1	SELLOS EDUCATIVOS
2.2	MISIÓN
2.3	VISIÓN
2.4 2.4.1	OBJETIVOS OBJETIVO GENERAL
2.4.2	OBJETIVO GENERAL OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
2.4.3	LIDERAZGO
2.4.4	GESTIÓN CURRICULAR
2.4.5	CONVIVENCIA ESCOLAR
2.4.6	RECURSOS
3.	DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES
3.1	PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS
3.2	VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
3.3	CONVIVENCIA ESCOLAR
3.4	PERFILES
3.4.1	EQUIPO DIRECTIVO
3.4.2	DOCENTES
3.4.3	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
3.4.4	PADRES Y APODERADOS
3.4.5	ESTUDIANTES
4.	PROFESIONALES DE APOYO (PROFESIONALES Y DUPLAS PSICOSOCIALES)
4.1	PSICÓLOGO (A)
4.2	ASISTENTE SOCIAL
5.	PROYECTOS INSTITUCIONALES
5.1	APOYO AL ESTUDIANTE
5.1.1	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
5.1.2	PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR : PIE
5.1.3	ASISTENCIA SOCIAL
5.1.4	PROGRAMA MEDIACIÓN ESCOLAR PROGRAMA AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD
5.1.5 5.1.6	PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)
5.1.7	PROGRAMA PACE
5.1.8	PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR
5.1.9	PROGRAMA SALUD ESCOLAR

- 5.1.10 PRO RETENCIÓN
- 5.1.11 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES-ACLES
- 5.1.12 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOLISMO
- 5.1.13 JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JECD)
- 5.1.14 CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE
- 5.1.15 RED ENLACES
- 5.1.16 SEGURIDADESCOLAR: ESCUELA SEGURA
- 5.1.17 PROGRAMA FORMACIÓN CIUDADANA
- 5.1.18 EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
- 5.1.19 EDUCACIÓN VESPERTINA
- 5.1.20 PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA.
- 6. SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES.

#### 1. CONTEXTO

#### 1.1 INTRODUCCIÓN

El **Proyecto Educativo Institucional** es un documento que encierra los lineamientos que orientan el quehacer de una institución educativa como lo es la comunidad Líceo Polivalente "Hernando de Magallanes", de Porvenir, Tierra del Fuego. Única entidad de enseñanza media en la provincia.

Al ser este documento el ente poseedor de las líneas orientadoras del quehacer pedagógico, tanto en el ámbito administrativo como curricular se transforma en una herramienta esencial para llevar a cabo el trabajo que toda institución de esta naturaleza requiere. Es así como el PEI contiene los principios que expresados en su misión y visión orientarán los objetivos educativos y apoyarán el desarrollo personal y psicosocial de los alumnos, dando inicio al desarrollo del perfil de personas que serán capaces de desenvolverse en una sociedad globalizada ,intercomunicada, con un vertiginoso avance científico y tecnológico y conforme a las nuevas realidades del establecimiento educacional y a las nuevas normativas y orientaciones emanadas del proceso de la Reforma Educacional en curso.

El PEI posee una amplia estructura, a modo de corpus, que lo sustenta y que se desglosa en los siguientes elementos constitutivos: contextualización, que aporta una idea global de qué y a quiénes afecta este proyecto; un ideario, que contiene objetivos generales y estratégicos, visión, misión y sellos educativos; las definiciones y sentidos institucionales, que dan cuenta de los diferentes estamentos que participan del proceso educativo; profesionales de apoyo, que reflejan el complejo quehacer de una institucion educativa en los tiempos actuales en donde ya no solo es el profesor el que enseña, sino que se requiere de una amplia gama de profesionales de otras áreas que aportan a este proceso; los proyectos institucionales, eficaz herramienta que complementa la labor docente a través de redes de apoyo, proyectos y programas ministenales y otros; finalmente, el seguimiento y proyecciones del PEI, que nos permite evaluar en diversos momentos nuestra labor.

En él se establece quiénes y cómo se organizan para cumplir con la misión y evaluar el cumplimiento de las metas de los educandos en su proceso de aprendizaje y, en general, todos los elementos necesarios para lograr una gestión educativa eficiente, la cual debe darse en un ambiente apropiado de convivencia interna y seguridad escolar.

Por otra parte, este P.E.I. está vinculado con otros documentos coadyuvantes de la gestión educativa: PADEM, Manual de Convivencia, PME y Reglamentos de Evaluación, considerando en elfos nuestra Misión y Visión, objetivos estratégicos, sellos identitarios, principios y valores institucionales

En la Elaboración del Proyecto participaron: Directivos, docentes, asistentes de la educación tanto profesional como no profesional, padres y apoderados, conformando grupos de trabajo, reuniones técnicas, consultas formales y conversaciones. Los Directivos fueron facilitadores del trabajo realizado, colaborando con la organización de los grupos participantes, proporcionando espacio y tiempo para su ejecución.

Como una forma de articular los intereses educativos de la comunidad, con las orientaciones y las nuevas exigencias educativas y sociales, se estima necesario hacer una revisión anual de los contenidos de este instrumento, incorporando aquellos aspectos que en forma sustantiva aporten en mejorar la calidad de la educación.

## 1.2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

DIRECTOR : ALEX ANTONIO VERA BRIONES

DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO : AVDA. HERNANDO DE MAGALLANES Nº618

COMUNA : PORVENIR

RBD : 8474-3

FONO : 061-2580007

E-MAIL: : liceodeporvenir@muniporvenir.cl

FECHA CREACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: 24 de Marzo de 1976

DCTO.COOPERADOR DE LA FUNCIÓN EDUCACIONAL DEL ESTADO: N° 981 de 16/03/1981

DEPENDENCIA : MUNICIPAL

MODALIDADES : H-C y T-P

: VESPERTINO

HORARIO FUNCIONAMIENTO : DIURNO 08:00 a 18.00 hrs.

: VESPERTINO de 18:45 a 22:30 hrs.

Nº DE DOCENTES DIRECTIVOS : 02

N° DE DOCENTES TÉCNICOS : 02

Nº DE DOCENTES : 30

Nº ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN : 14

N° ASISTENTES PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN: 03

MANIPULADORAS DE ALIMENTOS : 02

2 5 3

#### 1.3 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

#### 1.3.1 RESEÑA HISTÓRICA

Nuestro Establecimiento Educacional fue fundado el día 24 de marzo de 1976.

Años anteriores de su creación se impartían los niveles de 1° y 2° año de enseñanza media que eran atendidos en la actual Escuela del Libertador Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme, cuyos cursos eran dependientes de la Escuela Consolidada de Puerto natales y posteriormente del Liceo de Hombres de Punta Arenas.

Era una necesidad sentida por la comunidad y especialmente por los padres, el contar con un colegio de enseñanza media en nuestra ciudad, dado lo oneroso que resultaba enviar a sus hijos a la ciudad de Punta Arenas y, por lo mismo, no todos tenían la posibilidad de completar su educación media.

Al clamor de la comunidad se sumó el de las autoridades de la época, encabezada por su Gobernador Provincial, don Rolando Figueroa Quezada, el Sr. Alcalde de la comuna don Juan Reusch Veas, la Sra. Presidenta de Centro de Padres del Liceo, Sra. Malva Mansilla Bustamante y otros vecinos destacados los que comenzaron a efectuar las gestiones en el nivel central para solicitar al Gobierno la creación de un Liceo para Porvenir que permitiera a la juventud porvenireña continuar y terminar sus estudios en su tierra natal y evitar que los padres enviaran sus hijos a la ciudad de Punta Arenas, lo que constituía que mucha juventud, por motivos económicos, debían abandonar sus estudios.

Las gestiones realizadas dieron sus frutos. El Ministerio de Educación, mediante. Resolución N° 00208 de fecha 08 de enero de 1976 dispuso la creación a contar del 1° de marzo de 1976, del Liceo de Hombres de Porvenir, categoría común. Mediante esta misma Resolución, se estableció incorporar al naciente establecimiento educacional, los cursos de 1°, 2° y 3° medio que funcionaba en Porvenir como anexos al Liceo de Hombres de Punta Arenas.

Para su funcionamiento, la primera autoridad provincial obtuvo por parte de la Congregación Salesiana, la cesión del local de la ex escuela San Francisco de Sales, ubicada en calle Soto Salas (hoy Croacia), a fin de que se puedan instalar desde ya los cursos de 1° a 4° Medio. De esta manera, se había solucionado transitoriamente el problema de local para el funcionamiento del Líceo.

Todo estaba dispuesto para su inauguración el día 24 de marzo de 1976, pero un voraz incendio declarado en la madrugada de ese mismo día, arrasó prácticamente con todo el edificio. No obstante lo anterior, se dispuso su inauguración y el comienzo de las clases para el mismo día antes señalado, con una matrícula inicial de 140 alumnos, desglosado de la siguiente manera: 1º Medio: 51; 2º Medio 47; 31 Medio 27 y 4º Medio 15, destinándose como local provisorio el edificio de la Cruz Roja, correspondiéndole el privilegio a la Profesora de Matemática, doña Lucia Ramírez Avalos, ser la 1º Directora de nuestro Liceo, la que mantuvo en estas funciones hasta la llegada de Don Luis Saez Prieto, nombrado como Rector dei Establecimiento. En aquel edificio se impartieron las clases durante todo el año 1976, egresando ese mismo año la primera promoción de alumnos de 4º Año Medio (13 alumnos), siendo su Profesor Jefe el Profesor Don Mario Pérez Álvarez.

Mientras tanto, gracias al aporte de las autoridades y de la comunidad en general, se hacían las reparaciones y habilitación del edificio de la Congregación Salesiana, el que comenzó a ser ocupado al año siguiente hasta el año 1982, inclusive.

En marzo de 1983 el ticeo fue trasladado a sus nuevas dependencias de calle Francisco Sampaio 580, en donde permaneció ininterrumpidamente hasta el día 10 de abril de 2012.

El funcionamiento en el nuevo y moderno edificio que ocupa actualmente data del día lunes 16 de abril de 2012.

En su carácter de polivalente, nuestro Establecimiento comenzó a impartir especialidades Técnico-Profesionales a contar de 1993 hasta el año 2011 en forma ininterrumpida. Retoma las especialidades TP a partir del año 2014, manteniendo a la fecha la especialidad de Servicios de Turismo.

93

#### 1.3.2 ENTORNO SOCIAL E INSTITUCIONAL.

El Liceo Polivalente "Hernando de Magallanes" se encuentra ubicado en la Avda. Hernando de Magallanes Nº 618 de la ciudad de Porvenir, comuna de igual nombre. La ciudad de Porvenir tiene 7.446 habitantes, según informe INE, y el Liceo es el único establecimiento de enseñanza media de carácter público de nuestra ciudad.

Mayorítariamente la población de la comuna es urbana, dedicándose a labores del sector terciario y en estos últimos años se ha complementado con las labores del sector secundario. Este último aspecto ha incidido fuertemente en nuestro quehacer pedagógico al incorporarse la mujer al mundo del trabajo, repercutiendo, sobre todo, en el aspecto control de los hijos (cumplimiento de tareas, tiempo dedicado al estudio, asistencia de los alumnos a clases, asistencia reuniones de los apoderados, justificaciones, salidas, etc.).

Sin embargo, el Liceo cuenta con una amplia red de apoyo de diferentes servicios e instituciones que contribuyen a complementar la labor educativa del Establecimiento: Hospital comunitario, Carabineros de Chile, SENDA, Universidad de Magallanes, la ONG Wild Life Conservation Society (WCS), especialmente como apoyo a los jóvenes científicos y a la especialidad de Servicio de Turismo), SEREMI de Salud, OPD Porvenir, JUNAEB, PPF Tomas Apóstol, Armada de Chile, PDI, SERNAM, Servicio PAIS, INACAP, Ejército de Chile, Centro Protección Infante Juvenil, Inspección del Trabajo, Gobernación Tierra del Fuego.

Consideramos al entorno un elemento colaborador en la gestión escolar y en el desarrollo integral de los estudiantes.

Ofrece y dispone de elementos, redes e infraestructura que, eficazmente utilizados por el Establecimiento, contribuyen en la formación de nuestros estudiantes, al considerarlos espacios pertinentes y complementarios de la labor educativa y pedagógica. En otras palabras, concebimos al entorno como una "sala por extensión". En ese contexto, estos espacios coadyuvantes del proceso educativo, entre otros, son los siguientes: entorno aledaño a nuestro Establecimiento, gimnasios y multicanchas de la comuna, estadio fiscal, museo, escuelas de la comuna, biblioteca, industrias, parques, plazas y plazoletas, lugares y sitios de interés turístico y patrimonial tanto comunal como provincial, radios emisoras locales, servicios públicos e instituciones, espacios y redes viales urbanas y rurales para la ejecución de actividades físicas, deportivas y recreativas. Al concebir pedagógicamente estos espacios, damos por entendido que los padres o apoderados están de acuerdo y autorizan el uso de ellos para para complementar la formación de sus hijos.

## 1.3.3 OTROS ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO:

MATRÍCULA: Jornada diurna: 230 alumnos:

Hombres: 124 Mujeres: 106

Jornada vespertina: 203 alumnos:

Civiles: Hombres: 21 Mujeres: 21 Soldados: Hombres: 161

## ÍNDICE DE VULNERABILIDAD:

2013: 57,3% 2014: 56,74% 2015: 61,7% 2016: 60,1%

#### N° ALUMNOS PRIORITARIOS:

NIVEL	2014	2015	2016
1º MEDIO	36	35	38
2° MEDIO	29	22	27
3" MEDIO		20	24
4° MEDIO			14
TOTAL:	65	77	103

#### N° ALUMNOS PRO-RETENCIÓN:

NIVEL	2014	2015	2016
1° MEDIO	01	0	17
2' MEDIO	09	20	10
3" MEDIO	13	11	7
4" MEDIO	18	06	10
TOTAL	41	37	44

## ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO DIFÍCIL:

2013: 12% 2014: 12% 2015: 12% 2016: 10%

## AYUDA ASISTENCIAL:

Desayunos: 100
Almuerzos: 70
Colación (Vespertino): 20
Chile solidario: 42

## ALUMNOS (AS) BECADOS (AS):

Beca Indigena:37Beca Presidente de la República:23Beca Integración Territorial:185Beca de residencia:04Beca PSU:165

## 1.3.4 INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Establecimiento corresponde a una construcción moderna y nueva con una superficie construída de aproximadamente 5.000 m2. Posee la siguiente infraestructura.

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD
Sala de clases	17
Oficinas	09
Sala de profesores	01
Oficinas de inspectoría	03
Laboratorios:	
➢ Física	01
Matemática	01
> Química	01
> Inglés	01
> Tecnología	01
> Multimedia	01
> Biología	01



Computación	01
> Enlace	01
Centro de Recursos del aprendizaje	01
Gimnasio	01
Sala cardiovascular	01
Sala de Artes Musicales	01
Sala de Artes Visuales	01
Sala de recursos PIE	01
Sala pañol de turismo	01
Salón auditórium	01
Sala de reuniones	01
Taller técnico-profesional	02
Enfermería	01
Comedor	01
Despensa (bodega alimentos)	. 02
Cocina	01
Bodega (archivos)	01
Sala de caldera	01
Bodega de basura	01
Servicio higiénicos alumnos	06
Servicio higiénico para minusválidos	02
Servicios higiénico del personal	05
Servicio higiénico Asistente de la educación	02

RECURSOS DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS	CANTIDAD Y/O CARACTERÍSTICAS
Salas de clases equipadas con pizarra digital	20
Sala CRA	01
Laboratorios	10
Notebook	122
Data show	25
impresoras	13
Pizarras Interactivas	20
Fotocopiadora	02
Multicopiadora	01
Computadores	47
Scanner	03
Textos escolares	Los adquiridos por el MINEDUC y otros
Aula de recursos P.I.E.	01
Bus de Turismo	01 para 32 pasajeros

## 1.3.5 ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA: Tasas de aprobación, reprobación, deserción, retiro.

	2014	2015	2016	
APROBACIÓN	92,0%	97,6%	97,4%	
	2014	2015	2016	
REPROBACIÓN	8,0%	2,4%	2,58%	
	2014	2015	2016	

16

## NOTA:

RETIRO

**RETIRO:** Corresponde a alumnos trasladados a otras ciudades o cambiaron de modalidad (por ejemplo de HC diurno a HC Vespertino)



## 1.3.6 RESULTADOS DE MEDICIONES EXTERNAS: SIMCE, PSU.

## SIMCE:

2013		2014		2015	
LENG. CAST.	MATEMÁTICA	LENG. CAST.	MATEMÁTICA	LENG.CAST.	MATEMÁTICA
245	236	258	225	228	215

## PSU (Puntajes promedio):

ASIGNAT.	LENGUAJE Y COMUNICAC.	MATEMÁTICA	El	ECTIVAS		
	-	-	HISTORIA	BIOLOGÍA	FÍSICA	QUÍMICA
	451,86	442,19	434.33	454.54	532.33	493.25
2013			ļ			
2014	437.48	436.78	433,91	426.87	445.17	370
2015	478,2	455,5	459,6	449,6	419	508

#### 1.3.7 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL: FODA.

#### **FORTALEZAS** OPORTUNIDADES Planta profesional de docentes idónea y completa. Existencia de redes de apoyo externas con empresas e Asistentes profesionales de la educación. instituciones privada (WCS, TABSA, NovaAustral, Hospital, Carabineros, OPD, Tomás Apóstol, SENDA y Disposición de trabajo en equipos interdisciplinarios. Buenos resultados en evaluación docente. atros). Liceo nuevo, moderno y equipado tecnológicamente. Programas del MINEDUC: PACE, Enclase, Ley SEP, otros. Mezcla de experiencia y juventud en las labores docentes. Aprovechamiento de actividades organizadas por la Existencia de diferentes laboratorios. Cursos con adecuado número de alumnos. Relación entre autoridades y liceo más directa. Existencia de un CRA espacioso, equipado y de atención Implementación de distintas áreas a través de permanente. postulación a proyectos externos. Existencia de recursos tecnológicos para la reproducción de Instalación de Universidad de Magallanes material didáctico. (propedeutico). Salas de clases por profesor e implementada Comunidad segura para los estudiantes. tecnológicamente. Programa de Integración Escolar y apoyo psicosocial. Aumento de horas en Lenguaje y Matemática. Horas de preparación PSU. 8ajo número de alumnos por cursos. Existencia de un Equipo de Convivencia . Personal idóneo para trabajar en proyectos. Talleres ACLE y actividades extraescolares. DEBILIDADES **AMENAZAS** Conectividad a internet deficiente. Carencia de Apoyo Técnico desde el Sostenedor Falta de capacitación presencial tanto para docentes como Tiempo excesivo para la resolución de problemas. para asistentes de la educación. Poco compromiso de los padres con el establecimiento Falta de identidad y compromiso de los padres para con el por incorporación de la mujer a la vida laboral en Liceo. empresas. Falta de material didáctico actualizado en algunas Crecimiento del porcentaje de vulnerabilidad de los asignaturas. alumnos. Poco sentido de responsabilidad de los alumnos Gestión de recursos poco eficiente. Falta de mobiliario para laboratorios y servicios Aumento de ofertas de sustancias ilícitas. Aumento de las tasas de alcoholismo en la comunidad (Estanterias). Falta material para experimentación en laboratorios. Bajos puntajes SIMCE y PSU. Situación de aislamiento. Características socioculturales de los alumnos. Altos costos de transporte hacia la capital provincial que Bajo cumplimiento de labores administrativas docentes limitan las actividades recreativas y de esparcimiento. (notas en libros de clases, planificaciones, evaluaciones, Aumento de población flotante con costumbres etc.). diferentes a las tradiciones comunales, provinciales y Bajo cumplimiento de labores del personal Asistente de la regionales. Educación. Desconocimiento de la normativa laboral. Poca autonomía de la Dirección para la toma de decisiones. Violencia entre estudiantes. Exigencias internas por sobre la normativa o disposiciones del MINEDUC (uniforme escolar). Falta de hábitos y conductas de entrada en los alumnos de los 1os. Medios.

2[11]5

#### 2. IDEARIO

#### 2.1 SELLOS EDUCATIVOS

Estos fueron definidos participativamente por todos los estamentos en la Jornada de Reflexión llevada a cabo el 28 de Octubre de 2014, el 02 y 03 de marzo de 2015, en la jornada de reflexión "Yo opino" de los estudiantes y en talleres dirigidos por la Dirección Provincial de Magallanes.

Como consecuencia del análisis participativo en las jornadas organizadas nacional y regionalmente, nuestro establecimiento definió como sellos educativos:

Inclusión y equidad: El Liceo en su PEI se declara abierto a la diversidad, respetando, aceptando e incluyendo a todas las personas con sus diferencias de tipo social, cultural, económicas, ideológicas, religiosas, nacionalidades y de género. Asume el desafío de la inclusión de las NEE, así como de la realidad socioeconómica del entorno familiar y de la población en que se encuentra inserto. En lo medular, propende a la integralidad, es decir, su acción está destinada a un trabajo pedagógico armonioso con las dimensiones cognitivas, emocionales, morales, sociales y físicas.

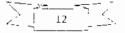
Aprendizaje significativo: Entendiéndose que es aquel conocimiento que integra el alumno a si mismo ubicándose en la memoria permanente; este aprendizaje puede ser información, conductas, actitudes o habilidades. En ese contexto el docente debe propiciar el encuentro entre los problemas y preguntas significativas para los alumnos y los contenidos, favorecer que el estudiante aprenda a interrogarse, a ser un ente activo, reflexivo y responsable en sus aprendizajes, propiciándose para ello un proceso educativo que se desarrolle en un ambiente favorable.

Educación valórica: Con base en los ejes fundamentales y los principios institucionales, propios de un establecimiento de amplio espectro: científico- humanista, técnico, artístico y deportivo, se ha establecido que los valores a privilegiar al corto y mediano plazo son los siguientes: respeto, responsabilidad, solidaridad y tolerancia. A ellos hay que agregar el trabajo sistemático para dotar de sentido de pertenencia a todos los miembros de la comunidad educativa.

Tecnología: El establecimiento cuenta con tecnología al servicio del mejoramiento de los aprendizajes y de uso eficiente y responsable que responda a las necesidades de la comunidad educativa. Mayoritariamente las salas de clases están dotadas de pizarra interactiva digital (PDI), siete laboratorios, notebook, impresoras, multicopiadoras, scanner, fotocopiadoras, y otras. En este sentido son elementos que dinamizan y modernizan el proceso de enseñanza y de aprendizaje, valorándose como elementos que contribuyen al desarrollo y calidad de los aprendizajes de los educandos.

## 2.2 MISIÓN

Formar hombres y mujeres reflexivos de carácter científico, humanista y técnico profesional, de conciencia ecológica y espíritu democrático, capaces de aceptar la diversidad en general, fomentando la capacidad de liderazgo y adaptación a los cambios que requiere la sociedad, a través del buen uso de las tecnologías, de las comunicaciones y de los principios valóricos en que se sustenta el establecimiento, tales como, la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y tolerancia, considerando las diferencias individuales, ritmo y estilos de aprendizaje para entregar una educación inclusiva, de calidad y equidad, que permita a nuestros alumnos tanto de la modalidad diurna como vespertina lograr aprendizajes significativos.



#### 2.3. VISIÓN

El Liceo Polivalente Hernando de Magallanes, proyecta entregar, tanto en la modalidad diurna como vespertina, según corresponda, una educación inclusiva de calidad en las áreas humanistas, científica, artístico-deportiva y técnico profesional, en concordancia con el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia y conservación del medio ambiente.

Contar con un cuerpo docente identificado y comprometido con el aprendizaje de los alumnos, favoreciendo un clima organizacional saludable y democrático, donde se respeta la diversidad en toda su dimensión, con una actitud abierta a los cambios sociales, tecnológicos y con una conducta proactiva.

Transformarse en un liceo abierto a la comunidad, que permita integrar a sus distintos componentes, en una sana y justa convívencia.

2.4 OBJETIVOS: Conjunto de lineamientos para el cumplimiento de metas en los diferentes ámbitos.

#### 2.4.1 OBJETIVO (S) GENERAL (S)

- Optimizar la gestión Institucional para provocar un cambio actitudinal positivo y proactivo entre los principales actores de la comunidad educativa, con el fin de lograr los principios valóricos en que se encuentra inserto el Liceo.
- Mejorar progresivamente los aprendizajes significativos y resultados de todos los alumnos (as) del Liceo
   Polivalente "Hernando de Magallanes, promoviendo una gestión centrada en lo pedagógico y optimizando
   la utilización de recursos Tics y didácticos disponibles en el Establecimiento.
- Integrar a la familia al proceso de enseñanza y de aprendizaje como un pilar fundamental para el éxito de nuestros estudiantes.
- 2.4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS del Establecimiento a mediano y largo plazo.

## 2.4.3 LIDERAZGO

- a. Consolidar los procesos de comunicación con los distintos estamentos con el fin de mejorar la gestión escolar.
- Incentivar estilos de vida saludable en la comunidad educativa por medio del desarrollo de actividades deportivas, artísticas y recreativas.
- Favorecer el clima organizacional potenciando la mediación escolar entre los estudiantes como un medio de resolución pacífica de conflictos.
- d. Propiciar la participación e integración de las familias en el proceso de formación de los alumnos.
- e. Mejorar los resultados académicos en evaluaciones externas (SIMCE-PSU).
- f. Mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes con la finalidad de lograr aprendizajes significativos y mejoramiento de los aprendizajes, contando con la intervención guiadora y orientadora de los profesionales del equipo directivo y técnico.

#### 2.4.4 GESTIÓN CURRICULAR

- a. Ofrecer una educación de calidad con enfoque inclusivo.
- Consolidar el desarrollo de habilidades y competencias transversales (CL y RP) con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar sus actuales niveles de aprendizaje, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas.
- Desarrollar procesos pedagógicos eficientes que permitan fortalecer y/o mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes.
- d. Asegurar aprendizajes efectivos a través de la implementación de diversos procesos de evaluación que estén orientados al desarrollo de habilidades y competencias de los estudiantes.
- e. Acompañar a los docentes en el aula con la finalidad de mejorar y retroalimentar sus prácticas pedagógicas.
- f. Desarrollar sistemáticamente instancias de reflexión docente, a través de la constitución de equipos interdisciplinarios de trabajo, con el propósito de consolidar las buenas prácticas educativas y su incidencia en el logro de los aprendizajes.
- g. Incorporar en la práctica docente diferentes procedimientos evaluativos en las distintas áreas (Humanista, científica y técnico-profesional).
- h. Mejorar los resultados académicos en evaluaciones externas (SIMCE, PSU y evaluación docente).
- i. Mejorar y/o mantener los indicadores de eficiencia interna del Establecimiento.

#### 2.4.5 CONVIVENCIA ESCOLAR.

- a. Mejorar las líneas de comunicación interna y externa del quehacer del Establecimiento en cuanto a sus aspectos formativos y académicos.
- b. Fortalecer el sentido de pertenencia para el mejoramiento del clima de convivencia.
- c. Difundir los espacios de participación de la comunidad educativa.

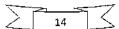
como un medio de apoyo a los procesos educativos.

d. Mantener una buena y sana convivencia escolar con el fin de lograr un ambiente adecuado, potenciando y reforzando aquellas prácticas que van al beneficio del desarrollo educativo.

#### 2.4.6 RECURSOS.

- a. Mejorar y mantener operativos los recursos didácticos y tecnológicos del Establecimiento.
- b. Mantener un plan de adquisición y/o reposición de los elementos y equipos necesarios,
- c. Garantizar el buen funcionamiento y la provisión suficiente de insumos, con la finalidad de optimizar la calidad de la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes.

### 3. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES



El Liceo Hernando de Magallanes reconoce a la educación como un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo. La educación como derecho social no solo debe estar reconocida en nuestra Carta Fundamental, sino que también garantizada su accesibilidad y otorgar una educación de calidad.

El Establecimiento reconoce a la educación como un derecho, se adhiere una educación inclusiva, participativa, de formación ciudadana y como como un ambiente sano de convivencia para toda la comunidad educativa.

El Establecimiento postula a la atención inclusiva de la diversidad como su gran reto profesional.

La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje de la cultura de las comunidades y reduciendo la exclusión en la educación.

Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular y educar a todos los niños por igual.

Se basa en el principio de que cada joven tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que estén diseñados para atenderlos, y por lo tanto, los programas educativos serán puestos en marcha teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

En ese contexto, nuestro Establecimiento se adhiere a las disposiciones contenidas en la Ley N\* 20.845 de 29/05/2015 de inclusión escolar.

#### 3.1 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

APRENDER A SER... ...para un mejor desarrollo de la propia personalidad y para estar en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Conlleva una cabal utilización de las posibilidades que cada persona posee: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes comunicativas, etc.

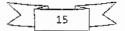
El estudiante tiene que entender el sentido de sí mismo, entender el alcance de sus aspiraciones, de sus triunfos y de sus fracasos. Su meta fundamental es entenderse para poder entender a los demás.

La formación humana como principio institucional privilegia a la persona como ser integral, único e irrepetible; este concepto gobernará toda la propuesta pedagógica obligando tanto al estamento institucional, en general, como al maestro en particular, a considerar su quehacer como un compromiso que va más allá de la simple administración educativa y de la didáctica específica de lo que su dominio académico le exige.

En este contexto, el Establecimiento definió las que siguen:

- Aprender a ser un estudiante que valora el conocimiento de las ciencias, humanidades, técnicoprofesional, artístico y deportivo.
- b. Aprender a ser un estudiante reflexivo y crítico.
- c. Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.
- d. Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.

APRENDER A CONOCER...combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un determinado número de materias. Supone: (i) aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida; (ii) apropiar



herramientas de aprendizaje autónomo; y (iii) tener la certeza que el conocimiento además de complejo es dinámico.

La exigencia académica, principio correspondiente a este eje, orienta el quehacer de maestros y estudiantes en procura de alcanzar y mantener altos niveles de exigencia, condición indispensable para una cualificación efectiva en los resultados institucionales e individuales.

Para ser consecuentes con nuestra Misión, el PME y el PADEM, se establecieron los siguientes:

- a. Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.
- b. Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
- Aprender a conocer la importancia de la família.
- d. Aprender a conocer la riqueza de la práctica deportiva, artística y têcnica.

APRENDER A VIVIR JUNTOS... ...desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia (capacidad para realizar proyectos comunes y preparación para el manejo de conflictos) respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

Parecería adecuado dar a la educación dos orientaciones complementarias: (i) el descubrimiento gradual del otro; y (ii) la participación en proyectos comunes como método para evitar o resolver conflictos.

La interacción social implica la necesidad de realización personal en el contexto de vida en comunidad de la cual todos participamos. Con base en lo anterior, el estudiante recibe la preparación conceptual y se le brindan los espacios necesarios para que vivencie los principios constitucionales de participación, democracia y pluralismo en un marco de respeto por la autoridad y el poder, la sana vivencia de las normas (leyes) y una continua búsqueda de la justicia, la paz, la equidad y el respeto por la vida.

#### Fueron definidas las siguientes:

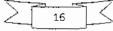
- a. Aprender a convivir en relación y respeto con el entorno natural.
- b. Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
- c. Aprender a convivir en armonía con pares y adultos.
- Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad, generosidad y valores institucionales.

APRENDER A HACER. Se relaciona más estrechamente en cómo enseñar al estudiante a poner en práctica sus conocimientos, en cómo cualificarlo para su futuro profesional y, de manera fundamental, a prepararlo para un mercado de trabajo cuya evolución no es totalmente previsible.

El mundo del trabajo exige de cada persona un conjunto de competencias que combina la calificación propiamente dicha adquirida mediante la formación técnica y profesional, el comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos. Entre dichas cualidades cobra cada vez más fuerza la capacidad de comunicarse y de trabajar con los demás, de afrontar y solucionar conflictos. Corresponde, como principio, actuar en contexto en concordancia con un planteamiento común a las sociedades desarrolladas o en proceso de desarrollo: como aprender a comportarse eficazmente en una situación de incertidumbre y cómo participar en la creación de futuro.

En este sentido se definió lo siguiente:

- a. Aprender a hacer trabajos intelectuales.
- Aprender a hacer uso de las Tics de forma responsable, procurando el autocuidado.
- Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.
- d. Aprender a hacer uso de los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.



#### 3.2 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Con base en los ejes fundamentales y los principios institucionales, se establece que los valores a privilegiar al corto y mediano plazo son los siguientes:

RESPONSABILIDAD: En sentido práctico es escoger la respuesta correcta; hacer de la mejor manera lo que corresponde con efectividad, calidad y compromiso, y sin perder de vista el beneficio colectivo. Implica asumir la consecuencia social de los actos y responder por las decisiones que tomen los grupos de los que se forma parte. Es ser diligentes y solidarios con aquellos que nos han sido encomendados porque precisan de nuestra ayuda. La responsabilidad genera confianza y tranquilidad; por ende, requiere de criterio, prudencia, serenidad y sensatez.

**PERTENENCIA:** Ha de entenderse como el sentimiento de arraigo que conlleva como respuesta el cuidado, la defensa y apropiación de todo aquello que es de la comunidad. Se complementa con el sentido y grado de identidad con el ideario y cultura institucionales.

SOLIDARIDAD: Es la capacidad que permite reconocer a cada quien su dignidad y valor intrínseco como persona. La solidaridad parte de la premisa: "mi desarrollo como persona no es posible sin la presencia, el apoyo, el afecto y la ayuda a los demás". El pluralismo y la aceptación (como superación de la tolerancia) son las bases imprescindibles para que surja la solidaridad sobre la base del respeto.

**RESPETO:** Es tratar humanamente a las personas, reconocer que el otro es real y semejante pero a la vez diferente. Respetar es ponerse en lugar del otro para comprenderlo.

El respeto excluye el maltrato, la discriminación, la agresión, la humillación, la indiferencia y el desconocimiento de cualquier persona. El respeto además de solidaridad, implica honrar la vida y la dignidad humana.

TOLERANCIA: Se basa en el respeto hacia lo otro o lo que es diferente de lo propio, y puede manifestarse como actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas aunque no coincidan con las propias. La tolerancia es un valor moral que implica el respeto integro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras.

En este sentido, la tolerancia es también el reconocimiento de las diferencias y de la diversidad inherente a la naturaleza humana, a la diversidad de las culturas, las religiones o las maneras de ser o de actuar. Por ello, la tolerancia es una actitud fundamental para la vida en sociedad.

## 3.3 CONVIVENCIA ESCOLAR

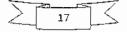
El área de Convivencia Escolar del establecimiento está enfocada a potenciar las mejores prácticas de relaciones e interacción entre los escolares y personal del establecimiento, pues el buen clima de convivencia escolar es targa de todo el plantel educativo.

## Descripción

El área de Convivencia Escolar cuenta con un equipo organizado y coordinado que potencia y fortalece las propuestas curriculares de forma anual. Existe un comité de convivencia escolar que se reúne cada mes, en el cual se tratan nuevas estrategias para lograr desarrollo académico y personal de los estudiantes, docentes y familias.

A su vez cuenta con un comité de convivencia escolar, el cual está representado por cada estamento que componen el establecimiento educacional (padres, alumnos, asistentes de la educación, profesores) quienes una vez al mes analizan, gestionan nuevas líneas de acción para promover la sana convivencia escolar y llevar a cabo el Plan de Gestión Anual.

El área de convivencia escolar, atiende todas aquellas situaciones que vayan en beneficio a buen trato, la sana convivencia escolar, insertas en todas las actividades transversales y formativas del establecimiento, contando con profesionales especializados en la materia, así como redes estratégicas



internas y externas, de investigación, supervisión y reparación, según sea, enfrentando ciertas situaciones escolares y legales, que van en directa relación con el ámbito escolar y socio-familiar.

Existen redes internas en el establecimiento que apoyan constantemente al menor, en situaciones de delitos, personales y familiares, con el fin de evitar deserción del sistema educacional y optar por el derecho a su educación. Asimismo entre las líneas de acción la Formación y participación juvenil con respecto a sus derechos y deberes, están insertos en el Plan de Gestión Anual, para enfocar al alumno todos los años en la toma de decisiones y liderazgo juvenil, con el trabajo en red externa con que cuenta el establecimiento (carabineros, centro de estudiantes, dupla psicosocial, tribunal de familia, fiscalía, centro de padres, PPF y OPD), todos ellos con el fin de ir en apoyo a la formación ciudadana juvenil de los alumnos y de reparación según sea.

Los canales de comunicación con que cuenta el área de convivencia se encuentran estipulados y enmarcados a través de los protocolos de acción en el establecimiento y Manual de Convívencia según sea, así como también se cuenta con un horario estipulado para la atención de apoderados coordinado directamente con la encargada de convívencia escolar y departamento de orientación. A su vez para gestionar nuevas ideas, presentar inquietudes o levantar solicitudes estás se pueden presentar directamente según lo estipulado en el Protocolo General del establecimiento, en inspectoría general, a través de sus representantes en el comité de convivencia escolar, contacto vía mail a la encargada de convivencia escolar, en la página web del establecimiento educacional, en reuniones de microcentros de los Centros de Padres y a través de las reuniones mensuales de padres y/o apoderados, ya sea por un motivo que deba ser tratado individualmente o en la participación directa, de la revisión de los manuales de convivencia escolar, reglamento interno y/o de evaluación.

3.4 PERFILES: directivos, docentes, asistentes de la educación, asistentes profesionales de la educación, padres y apoderados y alumnos.

#### 3.4.1 EQUIPO DIRECTIVO:

- Transparencia en la gestión, rindiendo cuenta pública una vez al año.
- Compromiso fuerte y verdadero con el bienestar del Liceo y de los miembros de la comunidad.
- Conocimiento de los alumnos, conciencia de sus necesidades y problemas, de modo de buscar soluciones y mejoramiento de la realidad que viven los estudiantes.
- Comunicativos con los alumnos, docentes y apoderados, con capacidad de escuchar, cultivando el respeto, un trato humano y de fraternidad, evitando el autoritarismo.
- Liderazgo democrático, con apertura, comprensión y firmeza, en pos del bien común de los estudiantes liceanos.
- Compromiso y responsabilidad con la formación integral de los estudiantes, apoyando sus proyectos sin favoritismos, y velando por el cumplimiento de las normas en todos por igual.
- Buena y eficiente gestión directiva y técnico-pedagógica, compromiso con sus cargos directivos con responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, y con propuestas permanentes de mejoramiento para el Liceo en todos sus ámbitos.
- Personas justas y equitativas en los reconocimientos y sanciones, flexibles y con disposición a escuchar sin prejuicio las diferentes versiones, y a dialogar en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- Abocados a mantener y resguardar una buena calidad de la enseñanza que entregan los docentes a los alumnos, velando por optimizar los procesos de aprendizaje a través de la selección y capacitación de los profesores.
- Capaces de cautelar la coherencia interna entre Visión y Misión del PEI, el estilo de convivencia escolar, sus normas y procedimiento de abordaje de conflictos en la comunidad.
- Define las distintas atribuciones de los miembros de la comunidad escolar en los procesos de toma de decisiones, evaluación y participación, relacionados con el Establecimiento.
- Aborda los problemas de convivencia con un sentido de comunidad, solidaridad y cooperativismo entre y con los distintos actores, en pro de aprender a restablecer las relaciones humanas en un ambiente de sana convivencia.
- Posee liderazgo estratégico, para dirigir un trabajo en equipo donde todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa, entreguen lo mejor de sí mismos en función de los objetivos institucionales.
- Es empático y asertivo en su interacción con los integrantes de la Comunidad Educativa, propiciando un clima laboral y de aprendizaje adecuados para el funcionamiento armónico del Establecimiento.
- Lidera a sus equipos para que se involucren en la construcción y desarrollo de la Identidad Institucional.
- 🗢 Facilita la apertura y permanencia de espacios de participación y concertación de la Comunidad Educativa.



- Involucra activamente al Sostenedor en la difusión del PEI y en su rol como integrante de la Comunidad Educativa.
- Genera un ambiente de confianza con los funcionarios del Establecimiento por la transparencia de sus decisiones.
- Mantiene excelentes relaciones con los medios de comunicación y organizaciones del entorno.
- Gestiona recursos con el sostenedor y la empresa privada, estableciendo redes de apoyo para el Establecimiento.
- Supervisa las funciones de los todos los funcionarios de manera sistemática.
- Reconoce méritos o logros de los diversos agentes de la Comunidad Educativa.
- Genera canales de comunicación efectivos en el Establecimiento.
- Genera condiciones laborales adecuadas, en función del logro de una sana convivencia en el Establecimiento.

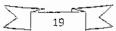
#### 3.4.2 DOCENTES:

En procura de los objetivos institucionales se pretende que el Profesor:

- Valore sus fortalezas y cualidades y las ponga al servicio de su causa pedagógica.
- Vea en sus eventuales limitaciones un motivo de mejoramiento y/o perfeccionamiento.
- Sea una persona abierta al diálogo y a la escucha de lo que sugieren las autoridades escolares, sus compañeros, los padres de familia y sus estudiantes.
- Apropie para si el ideario pedagogico institucional (enseñanza constructiva y aprendizaje significativo).
- Respete las normas institucionales, las apropie y motive a los estudiantes para que realicen procesos similares.
- Tenga un conocimiento adecuado de sus estudiantes basado en el respeto y la aceptación.
- Sea una persona de estudio y conozca nuevas tendencias en el campo de su competencia (disciplina) y pedagogía en general.
- Haga de su clase un escenario de participación creativa y de sintonía entre sus estudiantes y la disciplina que gestiona. Posea alto sentido crítico y propositivo.
- Debe ser INNOVADOR: Crear y trabajar con materiales educativos para desarrollar mejor los contenidos, en especial las capacidades mentales y físicas de los alumnos.
- Debe ser LÍDER: Dirigir, ordenar, organizar y atender de manera justa.
- Debe ser DINÁMICO: Realizar nuevas formas de trabajo que agilizan el trabajo educativo, motivando a los alumnos a aprender.
- Debe ser FORMADOR: Guiar, orientar, aconsejar y enseñar valores con su ejemplo de vida, para transmitirla a sus alumnos y estos sepan responder de una manera asertiva a los problemas que se suscitan en la sociedad.
- Debe ser INFORMADO: Manejar a la perfección los contenidos de su área y nivel, a la vez conoce las técnicas y estrategias para mejorar el aprendizaje en sus alumnos.
- Debe ser ACTUALIZADO: Buscar constantemente adquirir más información de la ya conocida para estar al día en la preparación de sus clases, a la vez conoce las últimas técnicas e innovaciones pedagógicas que necesitan nuestros alumnos para el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

#### En lo Actitudinal:

- Debe ser PROACTIVO: Mostrar iniciativa en la ejecución de su clase, trabajo y de sus funciones como profesor. Ser independiente y autónomo. Preguntar e indagar para desarrollar su proyecto.
- Debe ser RESPONSABLE: Presentar a tiempo sus trabajos, fichas, prácticas, exámenes, siendo un ejemplo a seguir y asumiendo las consecuencias de sus actos en la sociedad.
- Debe ser PUNTUAL: Llegar a tiempo a su centro laboral, respetar recreos y salidas en el aula. Asistir a reuniones realizadas por la dirección, llegando a tiempo y respetando la llegada de los otros.
- Debe ser RESPETUOSO: Saludar al ingresar y despedirse al retirarse. Buscar un buen clima institucional, estableciendo relaciones con sus pares y la entidad educativa. Respetar ideas.
- Debe ser ORGANIZADO: Realizar sus tareas docentes sincronizando tiempos y espacios que no afecten su desempeño laboral. Planificar su sesión de clase con tiempo.



#### En lo Social:

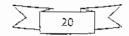
- Debe ser SOCIABLE: Saber integrarse fácilmente a cualquier grupo de trabajo o compañeros, estableciendo relaciones de amistad.
- Debe ser PARTICIPATIVO: Estar inmerso en las actividades, preguntar, dar ideas, opinar, sentirse parte del equipo de trabajo, identificarse con la institución, mejorar la imagen del colegio.
- Debe ser COMUNICATIVO: Conversar con sus colegas, coordinadores y directores, expresar sus ideas e inquietudes, comentar todos los hechos acontecidos a dirección, coordinación o secretaría.
- Debe ser SOLIDARIO: Mostrar una actitud de ayuda frente a los problemas que ocurren a sus compañeros, compartir sus materiales pedagógicos, técnicas, estrategias.
- Debe ser TRABAJADOR: Reconocer el trabajo como acción que le ayuda en su desarrollo y realización personal. Poseer una formación básica para el trabajo, que le permita ser útil. Buscar siempre dar lo mejor de sí mismo, siendo eficiente y exigente consigo mismo, brindando servicios de calidad y no huyendo al esfuerzo.

#### 3.4.3 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Resguarda una convivencia tolerante, respetuosa y solidaria en los espacios y ámbitos educativos que les corresponden.
- Resguarda el cumplimiento de las normativas internas del Establecimiento en los diversos espacios educativos.
- Realiza sus funciones de manera prolija y sistemática.
- Apoya el trabajo de docentes y directivos en relación con su función y cargo.
- Posee la capacidad de trabajar en equipo, consciente de la necesidad de lograr objetivos en común.
- Cumple con los horarios establecidos, según su cargo y función.
- Conoce, comprende y valora el Proyecto Educativo Institucional y comparte su Misión y Visión.
- Tiene una actitud positiva, dispuesto(a) a reflexionar y adoptar alternativas que puedan mejorar su desempeño laboral.
- Es flexible al sistema de trabajo: dinámico, innovador y en equipo, mostrando buena disposición de colaboración ante situaciones emergentes.
- Colaborar con la seguridad escolar.
- Mediar en conflictos cotidianos.
- Vincularse con redes de apoyo y con las famillas para asegurar el buen funcionamiento del Establecimiento.
- · Realizar tareas administrativas de atención al público.
- Organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, etc.
- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- ❖ Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc.
- Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Jefe de UTP γ/ο Inspector General.
- Realizar tareas que le asigne el jefe directo fuera del establecimiento.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

### En lo Actitudinal:

- Debe ser PROACTIVO: Mostrar iniciativa en la ejecución de su trabajo y de sus funciones como Asistente de la Educación. Ser independiente y autónomo. Preguntar e indagar para desarrollar su función.
- Debe ser RESPONSABLE: Presentar a tiempo los trabajos encomendados, siendo un ejemplo a seguir.
- Debe ser PUNTUAL: Llegar a tiempo a su centro laboral. Asistir a reuniones realizadas por la dirección, llegando a tiempo y respetando la llegada de los otros.
- Debe ser RESPETUOSO: Saludar al ingresar y despedirse al retirarse. Buscar un buen clima institucional, estableciendo relaciones con sus pares y la entidad educativa. Respetar ideas.
- Debe ser ORGANIZADO: Realizar sus tareas, sincronizando tiempos y espacios que no afecten su desempeño laboral.



#### En lo Social:

- Debe ser SOCIABLE: Saber integrarse f\(\frac{1}{2}\)cilimente a cualquier grupo de trabajo o compa\(\tilde{n}\)eros, estableciendo relaciones de amistad.
- Debe ser PARTICIPATIVO: Estar inmerso en las actividades, preguntar, dar ideas, opinar, sentirse parte del equipo de trabajo, identificarse con la institución, mejorar la imagen del colegio.
- Debe ser COMUNICATIVO: Conversar con sus colegas, coordinadores y directores, expresar sus ideas e
  inquietudes, comentar los hechos acontecidos a dirección, coordinación o secretaría.
- Debe ser SOLIDARIO: Mostrar una actitud de ayuda frente a los problemas que ocurren a sus compañeros.
- Debe ser TRABAJADOR: Reconocer el trabajo como acción que le ayuda en su desarrollo y realización personal. Poseer una formación básica para el trabajo, que le permita ser útil. Buscar siempre dar lo mejor de sí mismo, siendo eficiente y exigente consigo mismo, brindando servicios de calidad y no huyendo al esfuerzo.

#### 3.4.4 PADRES Y APODERADOS

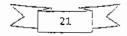
La educación es un proceso complejo que involucra una variedad de componentes. Los tres más importantes son el alumno, los apoderados y el colegio. La influencia de los padres en la educación de un niño es, al menos, tan importante como la del colegio. Los padres y apoderados inculcan valores familiares y sociales de vital importancia así como también controlan el medio ambiente en donde se puede estimular idealmente, el desarrollo intelectual, físico y cultural del niño. Es por esto que la cooperación entre el colegio y el hogar es absolutamente esencial.

En este contexto, los apoderados del Liceo Polivalente "Hernando de Magallanes" deberán:

- Ser conscientes que el primer educador y responsable de la formación del alumno es el apoderado y no el colegio.
- Ser modelos positivos para sus hijos.
- Estar atentos al desempeño académico y social de sus hijos en el colegio.
- Anima a su hijo a interiorizar y asumir las orientaciones del Manual de Convivencia para desarrollar la responsabilidad y sana convivencia.
- Involucrarse en los asuntos que conciernen a sus hijos y el colegio y, de este modo, formar una comunidad, participando de las diferentes actividades del Colegio en beneficio de sus hijos.
- Mantener una comunicación clara, continua y positiva con sus hijos y con el liceo.
- Evidenciar el respeto al personal y las normas del liceo.
- Conocer, respetar y velar por el cumplimiento de la misión, visión y valores de la institución.
- Comprometerse a educar a sus hijos de forma integral.
- Hacer propios los valores que privilegia el liceo (responsabilidad, pertenencia, solidaridad, respeto y tolerancia).
- Asumir responsablemente el rol de apoderado y participar comprometidamente en la educación de sus hijos.
- Brindar el tiempo necesario para apoyar permanentemente las inquietudes y necesidades de sus hijos.
- Conocer, respetar y acatar el Manual de Convivencia del establecimiento, siguiendo el conducto regular.
- Asistir a las reuniones de apoderados y entrevistas a las que sea citado.
- Tomar conocimiento y firmar toda comunicación enviada por el establecimiento.

#### 3.4.5 DEL ESTUDIANTE: El proceso de formación de nuestro Establecimiento, pretende que el estudiante:

- Se valore como persona inteligente, con una voluntad y carácter propio y poseedor de la capacidad para crecer y madurar al ritmo que le garantizan su edad y el proceso formativo del cual forma parte.
- Se identifique con los postulados formativos contenidos en la propuesta pedagógica del liceo.
- Tenga capacidad de construir y enriquecer constantemente su Proyecto Personal de Vida.
- Se reconoce y valora a si mismo y a las demás personas en todas sus dimensiones, actuando con seguridad, autonomía y asertividad.
- Que evidencie buenas costumbres y actitudes positivas (apropiación de los valores institucionales).
- Se sienta orgulloso de su colegio y lo represente dignamente tanto dentro y fuera de sus instalaciones (sentido de pertenencia).
- Dignifique su ciudad y su patria y se comprometa positivamente con su progreso y con su historia.
- Conviva en paz, en armonía y tolerancia con el medio que le rodea, interactuando en su vida diaria en forma crítica, constructiva, solidaria y colaborativa.



- Elija valores morales y éticos (sociales y naturales) como norma de vida personal.
- Identifica y valora sus capacidades y emociones y las maneja de forma constructiva.
- Ejerza una ciudadanía democrática, participativa, responsable y solidaria, demostrando conciencia de sus deberes y derechos en lo cultural, económico, social y político.
- Sea capaz de discernir en la toma de decisiones, con criterios propios y en función de los valores fundamentales de la sociedad.
- Comprenda y haga uso ético de la ciencia y la tecnología.
- Valora la comunicación y el uso pertinente de diversos medios de expresión para una vida social, armónica y sostenible.
- Reconozca y valore su propia identidad étnica, cultural, lingüística, nacional, moral y sexual.
- Acepta, valora y coopera con personas de características o ambientes diferentes al suyo.
- Conozca, respete, practique y revalorice la cultura del trabajo, de su comunidad y de su país.
- Demuestra conciencia por su educación permanente con una clara visión de futuro, desarrollando las capacidades personales que el mundo actual requiere.
- Desarrolla habilidades para la vida y el trabajo utilizando las diferentes tecnologías.
- Puede seguir instrucciones de forma disciplinada y responsable, tanto como líder como en equipo.
- Desarrolla competencias acordes a una vida personal y profesional que le permita insertarse en una sociedad en continuo cambio.
- inculca y desarrolla valores humanos basados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, respetando la diversidad de concepciones religiosas, ideológicas, culturales, etc.
- Se visualiza como un individuo con sentido de libertad y seguridad para lograr un equilibrio y madurez que le permita tomar sus propias decisiones γ luchar por las metas propuestas tanto para su beneficio como para el de la sociedad.

#### 4. PROFESIONALES DE APOYO (PROFESIONALES Y DUPLAS PSICOSOCIALES)

#### 4.1 PSICÓLOGO (a)

- Apova la labor de los profesores para generar climas propicios para el aprendizaie.
- Participa de los Consejos de Profesores para mantenerse informado de los procesos de aprendizaje y las dificultades que se evidencian.
- Trabaja directamente con la Orientadora del Colegio para definir intervención en actividades conjuntas.
- Efectúa intervenciones psicoterapeuticas cuando sea pertinente.
- Participa en la resolución de conflictos a petición de la Dirección del Establecimiento.
- Capacidad de autoaprendizaje γ desarrollo profesional con las competencias y conocimientos necesarios para el desenvolvimiento en el ámbito escolar.
- Buen manejo de las relaciones interpersonales en la institución escolar.
- Capacidad de trabajo en equipo y mantener alianzas con redes de apoyo de la comunidad.
- Asertividad, iniciativa e innovación, aportando alternativas a la solución de los problemas, siendo claro y
  ejecutivo.
- Responsabilidad y confidencialidad.

#### 4.2 ASISTENTE SOCIAL

- → Proactividad en la definición de programas de actividades de acuerdo a las normas y reglamentos de lineamientos del E.E. y a las disposiciones de orientación y equipo directivo.
- Minuciosidad y orden en la actualización de fichas respecto de las condiciones socioeconómicas de los estudiantes y sus familias por curso.
- 4 Iniciativa en la investigación sobre antecedentes familiares de los alumnos con visitas domiciliarias.
- Cooperación con los Optos, pertinentes respecto de las causas que influyen en los alumnos que presentan problemas de conductas, adaptación inasistencias, reprobación y deserción escolar, a fin de orientarlos para que puedan superar sus deficiencias o bien canalizarlos a instituciones especializadas o redes de apoyos.
- Capacidad de investigación y establecimiento de relaciones con instituciones públicas y privadas a efecto de canalizar a aquellos alumnos que requieran tratamientos especializados, con solicitudes de hora de atención, pasajes, movilización.



- Participación en la promoción, participación, y desarrollo de agrupaciones, campañas, actividades y eventos que contribuyan a la formación integral de los alumnos.
- Proporciona a los alumnos orientación vocacional y de integración social, requerida para la consecución de los objetivos del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Fomenta en los alumnos la adquisición de hábitos y métodos de estudio que faciliten su aprendizaje.
- Realiza estudios orientados a identificar las causas que afectan el rendimiento y comportamiento escolar de los alumnos.
- Participa en la promoción y definición de las carreras y especialidades a los alumnos de 3ros y cuartos años
- En base a estas Funciones específicas, el Asistente Social trabaja en conjunto con el Departamento de Orientación y el equipo de gestión del E.E. en el cual determina objetivos, actividades, tiempos y recursos, el cual al mismo tiempo responde a las necesidades y demandas de la población escolar, lleve a la consecución del propósito fundamental que se ha establecido según contrato.

Los distintos profesionales y la dupla psicosocial, además, debe cumplir con el siguiente perfil:

#### En lo Actitudinal:

- Debe ser PROACTIVO: Mostrar iniciativa en la ejecución de su trabajo y de sus funciones. Ser independiente y autónomo. Preguntar e indagar para desarrollar su proyecto.
- Debe ser RESPONSABLE: Presentar a tiempo sus trabajos, fichas, evaluaciones psicosociales, siendo un ejemplo a seguir y asumiendo las consecuencias de sus actos en la sociedad.
- Debe ser PUNTUAL: Llegar a tiempo a su centro laboral. Asistir a reuniones realizadas por la dirección, llegando a tiempo y respetando la llegada de los otros.
- Debe ser RESPETUOSO: Saludar al ingresar y despedirse al retirarse. Buscar un buen clima institucional, estableciendo relaciones con sus pares y la entidad educativa. Respetar ideas.
- Debe ser ORGANIZADO: Realizar sus tareas docentes sincronizando tiempos y espacios que no afecten su desempeño laboral.

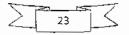
#### En lo Social:

- Debe ser SOCIABLE: Saber integrarse fácilmente a cualquier grupo de trabajo o compañeros, estableciendo relaciones de amistad.
- Debe ser PARTICIPATIVO: Estar inmerso en las actividades, preguntar, dar ideas, opinar, sentirse parte del equipo de trabajo, identificarse con la institución, mejorar la imagen del colegio.
- Debe ser COMUNICATIVO: Conversar con sus colegas, coordinadores y directores, expresar sus ideas e inquietudes, comentar todos los hechos acontecidos a dirección, coordinación o secretaria.
- Debe ser SOLIDARIO: Mostrar una actitud de ayuda frente a los problemas que ocurren a sus compañeros, compartir sus materiales y conocimientos.
- Debe ser TRABAJADOR: Reconocer el trabajo como acción que le ayuda en su desarrollo y realización personal. Poseer una formación básica para el trabajo, que le permita ser útil. Buscar siempre dar lo mejor de sí mismo, siendo eficiente y exigente consigo mísmo, brindando servicios de calidad y no huyendo al esfuerzo.

#### S PROYECTOS INSTITUCIONALES

# 5.1 APOYO AL ESTUDIANTE

El Establecimiento tiene una serie de programas de apoyo a los estudiantes, además de la existencia del apoyo de profesionales (Psicólogo, asistente social, terapeuta ocupacional, educadoras diferencial, psicopedagogas) a los estudiantes con la finalidad de fortalecer y potenciar las capacidades del estudiantado a través de la atención, pedagógica, psicológicas, psicopedagógica, social, socio-afectiva y de orientación.



#### B. Detección y evaluación de las NEE.

El PIE recibe las derivaciones de parte de los docentes de asignatura, profesores jefe, equipo directivo, departamento de orientación o demanda espontanea por parte de los padres, para evaluar de manera integral a los alumnos que por una u otra razón han tenido un año escolar deficiente o alguno de los agentes derivantes considera que presenta dificultades a la hora de enfrentarse a los nuevos aprendizajes. Recibida la derivación se contacta al apoderado para infórmale del procedimiento y que este firme la autorización para iniciar la evaluación, que consiste en evaluación psicopedagógica, evaluación psicológica, evaluación médica, informe pedagógico por parte del profesor jefe. Obteniendo los resultados de la evaluación y según el diagnóstico del alumno es incorporado al PIE, donde recibe el apoyo especializado que el alumno o alumna requieran.

#### C. Adaptación y flexibilización curricular

#### c1. Apoyo por parte de Educadoras diferenciales.

Está destinado a brindar apoyos de carácter transitorios o permanentes la los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales en el contexto del aula común o aula de recursos.

#### c2. Adecuaciones Curriculares.

En nuestro establecimiento las adecuaciones curriculares son vistas como un medio y una herramienta para el desarrollo de las distintas habilidades y destrezas de nuestros alumnos, y no como una exigencia académicas menor Estas adecuaciones las realizaran el profesor de asignatura en conjunto con el profesional PIE, en coordinación con la Unidad Técnico Pedagógica y el profesor jefe si fuese necesario.

#### c3. Apoyo Terapeuta Ocupacional.

Su enfoque está destinado en majorar el desempeño ocupacional de los alumnos, mediante diversos talleres grupales. Se realiza una evaluación clínica desde la mirada de la terapia ocupacional, en este caso destrezas: motoras, emocionales, sensoriales, sociales y cognitivas. Observación de las áreas: educación, participación social, ocio y tiempo libre, juego, descanso y sueño, actividades de la vida diaria básica e instrumental. Intervenciones en el hogar si fuese procedente, entrevistas motivacionales y vocacionales.

#### c4. Apoyo Psicológico.

La Psicología como ciencia que estudia el comportamiento humano, en todas sus expresiones, tiene un amplio espectro de intervención.

Dentro de él, la psicología Educacional ocupa un lugar preponderante, especialmente en las áreas de:

- Fomento de la salud mental.
- Prevención, diagnóstico y tratamiento de problemas específicos de la conducta individual y grupal.
- Participación en la formulación de planes, programas y metodologías pedagógicas.
- Diseñar programas que favorezcan el máximo desarrollo de las potencialidades del alumno, tanto en el plano intelectual como en el resto de los aspectos de su personalidad.
- Asegurar un adecuado desarrollo socio-afectivo que le permitan más tarde, integrarse a su medio como un individuo independiente, útil y satisfecho consigo mismo.
- En educación diferencial la labor del psicólogo comprende las siguientes funciones primordiales.

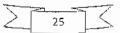
## 1. Función de diagnóstico:

Esta función puede ser realizada en los siguientes niveles:

- Individual
- Grupal
- Familiar
- Institucional

# 3. Función de tratamiento:

- A partir de los diagnósticos realizados a nivel individual, grupal, familiar e institucional, deberán plantearse acciones terapéuticas tendientes a mejorar las situaciones problemas detectadas.



#### c5. Talleres de psicomotricidad.

Está destinado a los alumnos diagnosticados con Trastorno de déficit atencional con y sin Hiperactividad a cargo de un profesor de educación fisca, quien emplea diversas estrategias y metodologías dentro de las cuales se encuentran: clases de yoga adaptado al deporte, clases de visualización y relajación, clases de stretching, elongación, acondicionamiento físico asistido, entre otros.

#### c6. Pausas activas

Esta actividad es desarrollada por un profesor de educación, involucra a todos los alumnos del establecimiento y a profesores y ayuda a prevenir malas posturas, tendinitis, posibles problemas lumbares, escoliosis, entre otras.

#### D. Trabajo colaborativo

Es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes. Se realiza de forma permanente entre los docentes, los profesionales y asistentes técnicos del PIE.

#### E. Participación de la Familia y la comunidad educativa

Junto con el Departamento de orientación se organizan talleres dirigidos a los padres y apoderados de nuestro Liceo, con el objetivo de entregarles herramientas para apoyar de mejor manera el proceso educativo de los alumnos.

Asi también el departamento de Integración mantiene contacto permanente con las redes de apoyo local (PPF Tomás Apóstol, Hospital comunitario Marco Chamorro, OPD, Municipalidad, gobernación, Centro de Rehabilitación Cruz del Sur) Para coordinar atenciones e intervenciones según sea la necesidad de la familia o el alumno.

#### F. Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.

Organizado en conjunto con la coordinación comunal del Departamento de Educación, se organiza una capacitación para toda la comunidad educativa de nuestro Liceo, la que tiene por objetivo entregar herramientas a todo el plantel educativo sobre estrategias de intervención y a tención de los alumnos con NEE al interior del aula común.

#### G.- Convivencia escolar y respeto a la diversidad.

Trabajo en conjunto y coordinado con el Comité de Convivencia Escolar, con la finalidad de promover e incentivar el buen trato, el respeto a la diversidad y cultura de inclusión.

## H. Monitoreo y evaluación del PIE

El PIE es monitoreado desde la coordinación comunal del PIE. Mensualmente el equipo PIE en conjunto con el Departamento de Orientación realizan una reunión técnica, para informar las distintas situaciones que presentan los alumnos, así como tomar decisiones respecto a los apoyos o intervenciones realizadas.

Desde la Unidad Técnico Pedagógica y desde la dirección se generan instancias semestrales de análisis, donde se puede observar el avance de los alumnos que receben los apoyos del PIE.

# 5.1.3 ASISTENCIA SOCIAL.

Trabajo del Asistente Social en el Establecimiento educacional:

El Objetivo general del Asistente Social, en el área escolar es:

Detectar, investigar y atender las situaciones de conflictos que obstaculizar la adaptación de los alumnos al ambiente escolar y/o afectan su rendimiento académico, integral de los alumnos y al mejoramiento del ambiente escolar.

Algunas acciones que contribuyen al logro del objetivo general y que pueden ser ejercidos por el Asistente social en el área escolar son los siguientes.

- Detección, investigación y atención de casos conflictivos en la población escolar.
- Canalización de casos hacia instituciones especializadas en casos.
- Organización y realización de campañas preventivas y conectivas dirigidas a atender problemas que afectan a la comunidad escolar.
- Integrar a los docentes y padres y/o apoderados a la comunidad escolar planificando una participación activa en beneficios, entregados por la propia comunidad educativa y beneficios entregados por el Estado.
- 4 Promocionar fondos existentes para la integración de grupos recreativos, culturales y ocupacionales de puestros alumnos.
- 🚭 Gestionar servicios y apoyos para los alumnos cuando el liceo carezca de ellos para reforzar lo que ofrece.

#### Programas a trabajar:

- Alumnos pro-retención: postulación que se ejecuta a todos los alumnos vulnerables del E.E., con las condicionantes de ser CHISOL, y pertenecer al 40% más pobre de la población escolar del E.E., encontrarse matriculado el año anterior a la postulación, tener el 80 % de asistencia según acta del Sige, alumnos de leros a 4tos años de enseñanza media, educación diurna y vespertina.
- 4 <u>Alumnos prioritarios</u>: Se postulan dos veces en el año a todos los alumnos de condiciones de vulnerabilidad, las condiciones tienen que ser:
- Chile Solidario: 1er y 2do grado de vulnerabilidad, encontrarse en situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo, tener una ficha de protección social inferior a 6.339., escolaridad de los progenitores.
- Becas: a todos los alumnos que guieran postular las becas de mantención de la JUNAEB.
- PAE; informes sociales y visitas domiciliarias.
- Mediación Escolar: formar alumnos en el proceso de ser monitores de Mediadores escolares.

#### 5.1.4 PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR.

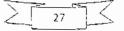
El Establecimiento cuenta con un equipo de mediadores escolares compuesto por alumnos que han sido capacitados en la resolución pacífica de los conflictos y que pueden apoyar a sus compañeros a la hora de resolver situaciones conflictivas entre ellos.

En cada curso existe 1 (un) mediador escolar y se les capacita anualmente.

APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS (ERAC). A través de la intervención del Departamento de Orientación, Comité de Convivencia, Psicóloga del Establecimiento, con el propósito de lograr modificaciones conductuales, acuerdos que mejoren el clima de sana convivencia.

## 5.1.5 PROGRAMA DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD.

El programa de afectividad, sexualidad y género del establecimiento se encuentra transversalmente inserto en algunas asignaturas del currículum tales como biología, ciencias naturales, y consejo de curso y orientación donde se trabajan unidades de conocimiento del desarrollo humano, además de las fortalezas valóricas que conlleva el programa. En nuestro Liceo se mantiene un programa de sexualidad adolescente que se desarrolla a través de las signaturas de religión católica, religión evangélica y desarrollo humano, donde se trabaja con los alumnos de todo el establecimiento en un programa vinculado a las políticas del Ministerio de educación donde se contempla la sexualidad humana como inherente al desarrollo integral del individuo. Todo esto con apoyo de diferentes instituciones colaboradoras en el proceso formativo de los jóvenes tales como: seremi de salud, SERNAM, hospital comunitario.



#### 5.1.6 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (SEP)

Nuestro Establecimiento participó voluntariamente en la elaboración, planificación y ejecución de un PME entre los años 2012 a 2014 y, a contar del año 2014 está adscrito al convenio de desempeño de la Ley SEP a través de un Plan de Mejoramiento Educativo a cuatro años destinado al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y con el respectivo financiamiento derivado del número de alumnos prioritarios.

La elaboración del PME está en directa correspondencia con los lineamientos del PEI en cuanto a su misión y visión, objetivos estratégicos, sellos identitarios, la escuela que queremos, valores institucionales, principios institucionales y conforme a las políticas de inclusión y equidad propiciada por la Reforma Educacional y la propuesta de la JECD.

En el referido Plan se generaron objetivos y metas estratégicas y líneas de acción con sus respectivos responsables en las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia escolar y Recursos.

En general el PME apunta básicamente a:

- Consolidar las competencias y habilidades transversales (comprensión fectora, resolución de problemas y formación ciudadana).
- 2. Atención a la diversidad de estudiantes en coordinación con el Programa de Integración Escolar.
- 3. Mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.
- 4. Desarrollo y mejoramiento de las prácticas y estrategias de aprendizaje efectivas.
- Mejoramiento de las líneas de comunicación interna y externa y difusión del quehacer del Establecimiento, apuntando directamente al sentido de pertenencia.
- Mantenimiento de los recursos didáctico y tecnológico para optimizar la calidad de la enseñanza y los aprendizaies de los estudiantes.

#### 5.1.7 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: PACE

El Programa PACE se encuentra inserto en la política de fortalecimiento de la Educación Pública y se refiere a la oportunidad que se brinda a través de este, a los alumnos de liceos más vulnerables del país, donde se les acompaña desde la Educación Media hasta los 3 primeros años de la educación superior con el propósito que desarrollen las habilidades necesarias que les permitan realizar este camino en forma exitosa. El Liceo Polivalente Hernando de Magallanes es uno de los 4 liceos de la región inserto en el PACE, es por eso que durante el año 2015 los alumnos de 3ero medio, con quienes se ha iniciado el programa, han recibido una formación integral en desarrollo de habilidades socioafectivas y orientación vocacional, además en la Educación Superior recibirán programas de nivelación y acompañamiento, todo esto a cargo de la Universidad de Magallanes quien tiene la responsabilidad del PACE en la región. Todos los alumnos pueden participar de los beneficios de desarrollo del programa pero al egreso de la Educación Medía tendrán acceso a un cupo en la Educación Superior aquellos jóvenes cuyo esfuerzo los sitúe en el 15 % superior de su promoción en el ranking de notas y que junto con esto tengan sobre 85 % de asistencia y participación en las diversas actividades programadas, todo esto sin considerar nivel socioeconómico de los estudiantes quienes podrán acceder a vacantes de carreras en las distintas Universidades participantes del PACE sin considerar puntaje PSU. Durante el año 2016 nuestro establecimiento volverá a ofrecer esta oportunidad a los alumnos de 3ero medio con el propósito que nuestros jóvenes más talentosos y esforzados puedan tener a su alcance las mejores oportunidades que les brinda una educación de calidad.

#### 5.1.8 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Esta ayuda asistencial está destinada a los estudiantes vulnerables de nuestro establecimiento, a través de la entrega de raciones alimenticias de la JUNAEB. Actualmente se distribuyen 119 desayunos, 120 almuerzos y colación para 50 alumnos pertenecientes a programa Chile Solidario. Además, se otorgan 20 colaciones (onces) a los estudiantes de la jornada Vespertina.

#### 5.1.9 PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR: PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL ESTUDIANTE.

Este programa surgió como una necesidad de nuestro Establecimiento, estableciendo redes de apoyo para su implementación. Está destinado a todos los estudiantes en forma voluntaria.

La implementación de acciones de promoción de salud en el ámbito escolar tienen por objetivo centrar esfuerzos en generar oportunidades y cambios favorables a la salud del estudiante, impulsando cambios de carácter estructural, promoviendo el desarrollo de conocimientos y el intercambio de información con el fin de que puedan generar un proyecto de vida sano y promuevan en la comunidad educativa y su entorno.

El Liceo Polivalente "Hernando de Magallanes" enfoca sus esfuerzos en los siguientes objetivos:

- 1. Promover el deporte como actividad de recreación y hábito saludable, a través de actividades deportivas.
- Combatir la obesidad y el sobrepeso de los estudiantes a través del deporte focalizado, haciendo uso de la sala cardiovascular.
- 3. Promover hábitos de alimentación saludable en el establecimiento.
- 4. Promover una vida sana y activa para todos los miembros de la comunidad educativa.
- Promover hábitos de ejercicios en la rutina diaria a través de pausas activas.
- Informar a la comunidad educativa sobre temas de salud y deporte.
- Trabajar temas de sexualidad, consumo de alcohol y drogas.
- Trabajar temas de sexualidad con el alumnado en forma personalizada y por cursos.
- 9. Implementar un kiosco saludable como iniciativa del centro de estudiantes.
- 10. Trabajar en red con las diferentes instituciones externas para la promoción de la salud de los estudiantes (Hospital comunitario, considerando un horario de atención en consejería de educación sexual, controles médicos de otorrinolaringología, oftalmología y traumatología), JUNAEB, Servicio de Salud.

#### 5.1.10 PRO-RETENCIÓN

La subvención anual Pro-retención está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7º básico a 4º medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

El proceso Pro-retención 2015, presenta las siguientes etapas:

- <u>Publicación</u> de Nóminas de alumnos cumplen con el requisito de pertenecer a Chile Solidario y que no fueron pagados en el primer proceso.
- Postulación: En esta instancia el establecimiento debe entregar la siguiente información de los alumnos sujetos de acciones Pro-retención que fueron atendidos durante el año 2014:

## Ficha estudiante

- Año Ingreso del alumno al establecimiento.
- b. Acciones específicas realizadas con el alumno para lograr su retención en el sistema escolar.
- c. En caso que reprobase durante el año escolar 2014, indicar el número de veces que repetía el curso.
- d. Indicar si correspondía a situaciones de excepción que no le permitieron matricularse al alumno el año 2015, tales como Servicio Militar, Enfermedad o Fallecimiento. El certificado que acredite esta situación debe ser remitido al encargado de pago de subvenciones de la Secretaria Ministerial de Educación.
- Acciones a nivel del establecimiento para lograr la retención de los alumnos.

Si falta alguno de estos antecedentes, ocurre que estos se encuentran incompletos u otro, no se procederá al pago de subvención Pro-Retención. Esto también es aplicable en caso que exista error en cuanto a digitación del causante de dicha subvención.



#### 4. Obtención de Solicitud de Pago y Fichas escolares

Se dispondrán en SIGE los formatos de Solicitud de Pago y fichas escolares, debiendo ser impresos para ser firmados por Director y Sostenedor, los cuales deben mantenerse en el establecimiento para revisión del MINEDUC y de la Contraloría General de la República.

A fin de realizar la validación del requisito que los alumnos se encuentren matriculados en el año 2016, se considerará los datos de matrícula ingresada al SIGE por los establecimientos al 31 de marzo de 2016.

## 5.1.11 ACTIVIDADES CURRICULARES EXTRACURRICULARES Y DE LIBRE ELECCIÓN (ACLES)

Nuestro PEI propone que todos nuestros estudiantes puedan integrarse en un desarrollo armónico deportivo, artístico, cultural a través de las actividades extraescolares, llamadas también Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE). Cuenta en el presente año lectivo con 10 talleres para todos los estudiantes del Liceo realizados fuera de horario lectivo y en espacios especialmente asignados (gimnasio, aulas, otros). Los estudiantes pueden optar como máximo la elección de dos talleres. En la primera y segunda semana de abril, a través de una ficha de inscripción firmada por el apoderado (a), recolectada por el coordinador extraescolar. En caso de concretarse el taller, esta ficha se constituye en un compromiso de participación del estudiante.

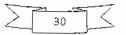
Los profesores o monitores ejecutan las actividades una vez aprobado su proyecto, deberá llevar un registro de asistencia y de actividades realizadas.

Los talleres que actualmente se están desarrollando son los siguientes:

NOMBRE TALLER	N° ALUMNOS
Basquetbol	15
Futsal	20
Voleibol mixto	20
Acondicionamiento físico (sala de cardiovaso	cular) 20
Power jump	25
Fotografía	03
Pintura	03
Conjunto instrumental	10
Bandas	15
Mini-básquetbol	25

# 5.1.12 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOLISMO

El Establecimiento tiene una política de apoyo preventivo a los estudiantes, basados en programas ministeriales de prevención, donde se cuenta con la intervención de SENDA y sus programas de 1° a 4° Año Medio. Se capacitan alumnos, profesores y padres en diferentes temas preventivos.



## 5.1.13 JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA (JECD)

En 1997 se dictó la ley № 19.352 que daba início a la Jornada Escolar Completa (JEC).

Nuestro Establecimiento se incorporó a la Ley de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) en el año 1999, y la última adecuación y actualización data del año 2013. En el análisis y evaluación efectuada se determinó, entre otros, optimar el uso del tiempo escolar y la permanencia de los alumnos en el Establecimiento; mejorar la calidad de los aprendizajes, optimizando el tiempo y usando la moderna tecnología a nuestra disposición; Mejorar los puntajes Simce en Lenguaje, Matemática e Inglés; Fortalecer el desarrollo del pensamiento lógico-matemático y la capacidad de resolver problemas; Favorecer y propiciar el desarrollo socio-afectivo, el buen trato, la autodisciplina y la cultura cívica; potenciar la inclusión permanente de las Tics en todas las asignaturas.

Del análisis efectuado se derivaron las siguientes prioridades:

## Los aprendizajes, habilidades o actitudes que se considera que los estudiantes desarrollen:

- a. Manejo fluido de la tecnología educativa.
- Habilidad para acceder a înformación, comprendería, utilizarla y generar nueva información en un medio tecnológico.
- c. Profundizar el dominio del idioma Ingles que le permitan al estudiante comunicarse.
- d. Desarrollo y ejecución der actividades físicas que propendan a la salud y mejoramiento de su calidad de vida.
- e. Disminución de los índices determinado por IMC.
- Desarrollar hábitos de estudios.
- g. Desarrollar habilidades plásticas y de ejecución instrumental y vocal y habilidades lingüísticas.
- h. Mejoramiento de la comprensión rectora y desarrollo del pensamiento lógico-matemático.

#### 2. Aspectos pedagógicos que requieren ser mejorados:

- a. Potenciar el uso de las Tics.
- Utilización de estrategias adecuadas que permitan avanzar y lograr los contenidos y habilidades en la asignatura de Inglés.
- Fortalecer la práctica del deporte como una manera de mejorar la salud y la calidad de vida evitando el sedentarismo.
- d. Internalización de los valores insertos en nuestro P.E.I.
- e. Incrementar el valor de las Artes en la formación integral del estudiantado.
- f. Utilización de recursos didácticos para el aprendizaje concreto.

## 3. Los resultados de aprendizaje y formación de los estudiantes que se espera mejorar:

- a. Manejo instrumental de programas computacionales que contribuyan a facilitar su aprendizaje.
- b. Uso responsable de las Tics en su proceso formativo.
- c. Mejorar la comprensión lectora y la producción oral en el idioma Inglés.
- d. Formación de un alumno respetuoso, responsable, solidario y tolerante.
- e. Perfeccionamiento de técnicas plásticas y de ejecución musical

#### 5.1.14 CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (CRA)

Las nuevas instalaciones del CRA están dispuestas para la atención de alumnos, profesores y funcionarios del Establecimiento en las jornadas diurna y vespertina. Se nombra un coordinador, que corresponde a un profesor quien dispone de 6 hrs. de dedicación y una asistente de educación, que actúa como encargada de tiempo completo.

Se trata de un amplio recinto con una capacidad de 60 personas cómodamente sentadas y es adecuado para desarrollar actividades culturales de diversa indole.

Cuenta con dos equipos computacionales con conexión a internet e impresora para profesores y dos equipos para ser utilizado por los alumnos

En sus dependencias se encuentra una máquina multicopiadora para la impresión de pruebas, material de los profesores y demás estamentos del Liceo. A su vez, la encargada del CRA dispone para su uso una fotocopiadora y un equipo computacional, además de un scanner para reproducir, sobretodo, libros de lectura.

Para el esparcimiento de los alumnos, en horas de recreo, se cuenta con un TV de 54 pulgadas el que también, es frecuentemente por los docentes para proyectar vídeos educativos. También el alumno, encuentra juegos didácticos para su entretención.

Diariamente, es posible acceder a los dos diarios regionales, gracias a un convenio con ambas empresas.

Para ambientar los recreos, se cuenta con un equipo de música con volumen moderado.

El CRA de nuestro Establecimiento fue uno de los primeros en la Región en disponer estanterías abiertas, produciéndose un mínimo de pérdidas.

Su amplio espacio ha permitido y permite: Recepción de delegaciones de colegios básicos, párvulos, delegaciones culturales, etc.

Se realizan concursos en varias áreas culturales como pintura, dibujo, literatura.

Se ofrecen charlas de especialistas en algunas áreas del conocimiento o artísticas.

Se ofrece la posibilidad de efectuar préstamos de libros a alumnos y profesores.

Se atiende a alumnos en las horas de recreo.

Todas sus actividades son normadas a través de un Reglamento, el que es revisado año a año.

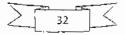
#### 5.1.15 RED ENLACES

Nuestro Establecimiento cuenta con una Red Enlaces, alianza creada entre el Ministerio de Educación y Universidades de todo el país permitiendo de esta manera instalar la Red Universitaria de Asistencia Técnica (RATE), un pilar fundamental de la Red Enlaces. El establecimiento educacional al cumplimiento de una equidad e integración de TIC's en el ámbito escolar, cuenta con una sala exclusiva de conexión tecnológica que permite al alumnado, un acceso adecuado al uso de la tecnología desde el plantel educacional, cuyo propósito es disminuir las falencias de accesibilidad a un computador y usos de las tecnologías, así como ampliar y fortalecer el uso, conocimiento que los educandos poseen.

Fortalecer las experiencias del uso de las tecnologías favoreciendo los aprendizajes de los alumnos en todas las asignaturas.

Al pasar el tiempo la sala de Enlaces cuenta con una conexión y atención a través de la Subtel en internet de banda ancha, con servicio técnico vía telefónica y presencial según se requiera.

En la actualidad cuenta con 20 equipos, con sus respectivos escritorios y sala de uso exclusivo a las TIC. Los docentes cuentan con horas destinadas para atención de alumnos en la asignatura de computación, así como existe un horario y personal que coordina el uso de la sala y equipamiento en todas las asignaturas que se requieran, llevando un control de los objetivos y actividades planteadas así como del uso del equipamiento. A su vez se encuentra activo en línea el Centro de Recursos de Aprendizajes (CRA) con el personal idóneo para llevar adelante todas las necesidades educacionales que el establecimiento requiere, así como del cuidado de las tecnologías y equipos en la sala. Se cuenta con dos salas multimedia con todos los requerimientos de herramientas tecnológicas, para utilización como recursos a la enseñanza-aprendizaje de todas las asignaturas que se imparte en el plantel educativo, así como personal en constante capacitación para el uso de las TIC's.



#### 5.1.16 SEGURIDAD ESCOLAR: ESCUELA SEGURA

#### FUNDAMENTACIÓN

"La seguridad social es un derecho humano básico, del cual dependen otros derechos, puesto que sin seguridad no se puede garantizar la vida, la propiedad, la libertad, los derechos sociales, los derechos de la salud u otros".

Un plan de prevención en una institución como la nuestra, que cuenta con alumnos, profesores y funcionarios, es necesario estar informados, organizados y capacitados para prevenir riesgos de accidentes. Las personas de este universo deben ser formadas en un conjunto de actitudes , hábitos y destrezas intelectuales, motrices y afectivas que le permitan adoptar entre otros aspectos de innegable importancia , normas de conductas vinculadas a procedimientos o formas de vida que preserven la seguridad de personal y colectiva , actual y futura.

#### CAUSAS

Las causas más comunes, se deben a accidentes que se producen la interior del liceo como en la calle.

Es complejo evitar accidentes al interior de una Comunidad Educativa. No obstante, la institución debe hacer los esfuerzos que sean posibles, para mejorar las condiciones físicas del establecimiento, con el propósito de reducir el riesgos de accidentes, como también diseñar y aplicar un Plan permanente y especifico de Seguridad Escolar, que esté orientado a desarrollar en nuestros estudiantes hábitos de seguridad, de auto cuidado y a fomentar una cultura preventiva como actitud de vida.

#### DESCRIPCIÓN

El plantel educativo cuenta con un Comité de Seguridad Integral Escolar, compuesto por representantes de los diferentes estamentos del establecimiento (padres/apoderados, alumnos/as, profesores, asistentes de la educación e instituciones preventivas externas como: bomberos, asistencia pública, carabineros, etc.). El comité se reúne una vez al mes en el establecimiento para generar y fortalecer la prevención dentro del establecimiento, así como atender todas aquellas necesidades que vayan en el resguardo de las personas que habitan a diario en el establecimiento. La infraestructura del liceo es de material sólido con una alta tecnología para la enseñanza-aprendizaje de los educandos, compuesta por dos pisos; lo que lleva a contar con personal capacitado para su funcionamiento y mantenimiento. A su vez se cuenta con toda la normativa de seguridad adecuada para la infraestructura, tales como: material de extinción de incendios, enfermería de atención al alumnado y personal, contando a la vez en su infraestructura con espacios de traslado para personas con discapacidades diferentes (acceso, silla de ruedas, baño para minusválidos, todos a libre disposición según requerimientos en el diario escolar, como en actividades Extra programáticas propias del establecimiento). Dentro de su sistema preventivo se encuentra activo a través de ensayos la Operación Deyse para los establecimientos educacionales, y supervisado semestralmente por personal idóneo en la materia y con intervención de la Brigada Escolar propio del plantel educativo.

Los canales de comunicación se realizan según los protocolos de actuación del establecimiento, explicados en el Manual de Convivencia Escolar, así como la atención de accidentes escolares. El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) se encuentra aprobado por el Ministerio de Educación, dando énfasis a la atención expedita según realidad del establecimiento educacional.

## 5.1.17 PROGRAM DE FORMACIÓN CIUDADANA.

El Pian de Formación Ciudadana de nuestro liceo se enmarca dentro de la Ley 20.911 en el cual todos los establecimientos públicos reconocidos por el Estado, deben incluir un Plan de Formación Ciudadana que brinde a los estudiantes y a la comunidad educativa, una preparación para ser ciudadanos responsables, en el marco de la justicia social, el progreso, el respeto a los Derechos Humanos y fundamentado en fortalecer la democracia en nuestro país.

Nuestro Plan de Formación Ciudadana contempla en su objetivo general "Fomentar en los estudiantes, padres o apoderados (as), docentes y asistentes de la educación, la participación comprometida en instancias democráticas, velando por el respeto y valoración de los derechos humanos en la comunidad educativa y sociedad en general, creando, además, un sentido de

pertenencia hacia el Establecimiento". Por tal motivo, en sus objetivos más específicos del Plan de Formación Ciudadana busca generar en nuestro liceo los espacios de participación y reflexión en la comunidad educativa con el objeto de fortalecer los valores fundamentales de la vida democrática, promover la cultura escolar por respeto a los Derechos Humanos, fortalecer los espacios de instancias democráticas en nuestro liceo y promover el sentido de pertenencia a toda la comunidad educativa con nuestro liceo.

En este mismo sentido, el Plan de Formación Ciudadana contempla una serie de acciones que conlleva al logro de los objetivos planteados como: La realización de mesas de diálogos, talleres de reflexión, liderazgos y formación ciudadana en Derechos Humanos, concursos de afiches y collages asociado a fortalecer y promover los Derechos Humanos, utilización de los pasillos del establecimiento para promover los Derechos Humanos, difusión radial de los Derechos Humanos, organización de actividades participativas de índole artístico, cultural y deportivo de toda nuestra comunidad educativa, creación paneles informativos asociado a que nuestra comunidad educativa se informe y opine sobre temas nacionales e internacionales de interés público y se generen debates abiertamente al interior de las salas de clases enmarcado en un ambiente académico, promover el cuidado del medio ambiente, fortalecer la participación de toda la comunidad educativa en nuestro proyecto educativo y los reglamentos, generar nexos con las instituciones locales, el respeto por los pueblos originarios, así como, integrar en la planificación curricular la educación cívica, los derechos humanos la democracia de en los distintos niveles de nuestro liceo.

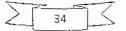
#### 5.1.18 EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Nuestro liceo es el único establecimiento de la enseñanza media de la Provincia de Tierra del Fuego, y en su calidad de liceo polivalente, además de entregar una formación Científica Humanista, ofrece a sus alumnos/as una formación Técnico Profesional, orientada a entregar a los estudiantes todas las competencias necesarias que brinda una especialidad, para desempeñarse con efectividad en el mundo laboral, como así también, la EMTP brida la posibilidad a todos sus alumnos/as la posibilidad de poder optar a estudios superiores una vez terminada la enseñanza media.

El objetivo de la EMTP es proporcionar una formación de carácter técnica de nivel medio, en donde se mezclan los conocimientos teóricos con las actividades prácticas, orientadas a la formación integral del ser, saber y saber hacer de los estudiantes, en una estructura de aprendizajes que aborda áreas de competencias o dimensiones productivas de manera globalizada para que los egresados del área puedan desempeñarse y demostrar todas sus capacidades en cualquier lugar del país.

La EMTP es una opción válida para los jóvenes de Porvenir, ya que al crear alianzas con empresas e instituciones, para hacer más pertinente la formación técnica con respecto la las necesidades del sector productivo de la comuna, la región y del país. Por otro lado, al generar vínculos entre los liceos técnicos profesionales e instituciones de educación superior, CFT y universidades dedicadas la formación técnica, podemos ofrecer una mejor transición del estudiante para la continuidad de estudios superiores y con ello aportar con una verdadera educación y capacitación continua.

Actualmente nuestro liceo ofrece la especialidad de "Servicios de Turismo". Los estudiantes egresados de la especialidad son capacitados para desempeñarse de forma independiente o dependientes en empresas que entreguen servicios en el ámbito turístico.



#### 5.1.19 EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS (VESPERTINA)

#### OBJETIVO DE LA EPJA

"Colaborar en el reconstruir y desarrollo de las competencias de nuestros alumnos, potenciando su inserción social y su búsqueda de mejores oportunidades, tanto laborales como educacionales", para lo cual se busca alcanzar la integración social de jóvenes y adultos que no han completado sus estudios, con una base ética, académica y tecnológica; donde se fortalezca el respeto por nuestro medio ambiente, que potencie sus capacidades que le permitan actuar de manera óptima en el mundo laboral y/o educativo, junto al desarrollo de competencias, tales como: creatividad, capacidad de logro y trabajo en equipo, que le posibiliten adaptarse y enfrentar los constantes cambios sociales y educacionales a los que se ve enfrentada nuestra sociedad, local, regional y nacional".

En consideración al proceso de Reforma en el cual se ha visto inmersa la Educación de Adultos tendiente a ofrecer a los alumnos y alumnas de esta modalidad un servicio educativo de calidad y pertinencia, en el marco de las políticas educacionales sustentadas por el Ministerio de educación.

Basados en el Decreto Supremo de Educación Nº 239 del 15 de noviembre del año 2004, modificado por el decreto 1000 del año 2009 que establecen los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Educación Básica y Media de Adultos y fija las Normas Generales para su aplicación y amparados en el Decreto Exento de Educación Nº 2169 del 07 de noviembre del año 2007 que aprueba el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar para esta modalidad de enseñanza, el Liceo Polivalente "Hernando de Magallanes" brinda esta modalidad de Educación a Los Jóvenes y Adultos de nuestra la comunidad porvenireña, que por uno u otro motivo vieron truncado el sueño de obtener su Licencia media.

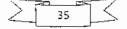
Este es el espacio ideal para que todos quienes lo deseen logren completar su enseñanza media y de esta forma aspirar a un mejor nivel de vida.

Para el logro de esta meta el Liceo Polivalente Hernando de Magallanes posee la infraestructura necesaria y los profesionales idóneos para acompañar a quienes desean mejorar su nível de vida, lo cual queda de manifiesto en su misión.

Se está consciente, como establecimiento Educacional, que para lograr este objetivo, nuestro Proyecto educativo entiende la evaluación como un proceso permanente de información válida y confiable de los aprendizajes de los alumnos.

En la actualidad nuestro establecimiento ofrece dos Niveles Educativos, ambos de Enseñanza media, que permiten que quienes egresen puedan insertarse de manera óptima en el campo laboral y/o educativo

Esta jornada educativa funciona de 18:45 a 22:300 horas.



## 6. SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

**DIAGNÓSTICO:** Al inicio de cada semestre el Equipo de Gestión Escolar revisará el estado inicial de los objetivos estratégicos del Establecimiento. De igual modo se establecerán los mecanismos de seguimiento y evaluación como asimismo los responsables de efectuarlos.

**MONITOREO:** Este es un proceso continuo durante todo el año. Se realizará en coordinación con el EGE y se informará dos veces en el semestre al Consejo Escolar y al Consejo de Profesores.

**RETROALIMENTACIÓN:** Análisis acerca del estado de avance de los objetivos para focalizar aquellos que necesitan mayor reforzamiento e implementar medidas conducentes a su logro.

**EVALUACIÓN:** En el mes de diciembre de cada año e inserto en la jornada de evaluación final, se analizará el resultado global de los objetivos estratégicos del Establecimiento.

**REFORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN:** Como consecuencia del análisis evaluativo, se procederá a ratificar, modificar y/o actualizar los objetivos estratégicos para el año lectivo siguiente, pudiendo incorporar otros, si se estima necesario y pertinente.



# Reporte

Planificación Anual

Fecha de Creación: 22/08/2017 00:48 hrs.

Nombre Establecimiento: LICEO POLIVALENTE HERNANDO DE MAGALLANES

RBD: 8474

## Planificación Anual

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicadores	Cant. Acciones
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces.	9	23
Liderazgo	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	1 Consolidar las prácticas pedagógicas de los docentes con la finalidad de lograr aprendizajes significativos y mejoramiento de los aprendizajes, contando con la intervención guiadora y orientadora de los profesionales del Equipo Directivo y Técnico	Acompañamiento al aula al 100% de los docentes contando con el apoyo de docentes de la misma especialidad o afin	7	6
Convivenci a Escolar	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática	1. Consolidar las líneas de difusión interna y externa del quehacer del Establecimiento en cuanto a sus aspectos formativos y académicos, que permitan el fortalecimiento del sentido de pertenencia, el mejoramiento del clima de convivencia y la difusión de los espacios de participación.	Monitoreo sistemático y periódico de los espacios de participación, pertenencia y clima escolar	5	5
Gestión de Recursos	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos	1. Mantener operativo los recursos didácticos y tecnológicos del Establecimiento y adquisición y/o reposición de los elementos y equipos necesarios, como un medio de apoyo a los procesos educativos, garantizando el buen funcionamiento y la provision suficiente de insumos, con la finalidad de optimizar la calidad de la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes	Monitoreo periódico de la incorporación de las Tics y de los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.	4	7

# Indicadores

Dimensión	Estrategia	Indicador	Descripción Indicador
Gestión Pedagógica	Monitoreo sistemático de las prácticas	* Monitoreo de estrategias	* Seguimiento y

	pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces.	metodológicas. * Trabajando las habilidades transversales * Resultados de aprendizaje. * Asistencia escolar * Autoperfeccionamiento y perfeccionamiento continuo * Objetivos de aprendizaje * Tecnología, habilidades y aprendizajes. * Atención a la diversidad de estudiantes. * Interacción, reconocimiento y oportunidades.	acompañamiento al aula al 100% de los docentes por parte de sus pares y del Equipo Técnico * 80% de los docentes desarrollan habilidades transversales en sus estudiantes, enfatizando aquellas de nivel superior de la taxonomía de B. Bloom * Aumento en un 20% de la movilidad de estudiantes de un nivel a otro en las pruebas del PME. * Trabajo de un equipo multidisciplinario tendiente a diseñar estrategias que propendan al mejoramiento de la asistencia escolar. * Autoperfeccionamiento y perfeccionamiento continuo por parte de docentes con expertise, transfinendo sus conocimientos a sus pares * Monitoreo bimensual de la cobertura curricular, por asignaturas, expresada en % de logros de los O.A. * 80% de los docentes utilizan recursos didácticos y tecnológicos para el trabajo de habilidades transversales y propias de las asignaturas. * 100% de los estudiantes con NEE son atendidos por el Equipo PIE y coordinando el trabajo colaborativo con los docentes, para el desarrollo de sus habilidades y capacidades. * Realización de encuentos, jorndas y ceremonias de premiación, destinadas al intercambio, participación y desarrollo de sus potencialidades, capacidades y habilidades.
Liderazgo	Acompañamiento al aula al 100% de los docentes contando con el apoyo de docentes de la misma especialidad o afin.	* Acciones, pertenencia e identidad * Docentes acompañantes de aula * Quehacer académico y formativo del Establecimiento * Monitoreo del Plan de convivencia escolar. * Vocación y decisiones * Espacios de participación * Equipos de docentes acompañantes de sus pares	* Realización de 4 campañas anual de beneficencia a la comunidad destinadas al desarrollo de habilidades afectivas y sociales con otros en situación de vulnerabilidad. * 100% de los docentes de aula son acompañados por sus pares, retroalimentándolos en el proceso de enseñanza y de aprendizaje y en el mejoramiento de sus prácticas pedagógicas. * Difusión semanal radial interna y externa del quehacer académico y formativo del Establecimiento. * Seguimiento y monitoreo mensual de las diferentes acciones destinadas a mejorar la convivencia escolar y aplicación de los protocolos de acción * Aplicación de baterias de test (Test Ceis) al 100% de los estudiantes de 2° y 4° Medio, identificando intereses, habilidades y aptitudes para la orientada toma de decisiones. * Considerar al estudiantado en

			el 100% de las actividades en que tengan derecho de participación activa, brindándoseles los espacios requendos.  * Conformación de tres equipos de docentes acompañantes de aula, adaptando la pauta de acompañamiento.
Convivencia Escolar	Monitoreo sistemático y periódico de los espacios de participación, pertenencia y clima escolar.	* Difusión radial interna y externa * Informe semestral, * Acciones, pertenencia e identidad * Mi vocación y mi toma de decisiones. * Talleres inclusivos	* Uso de medios radiales interno y externo para informar a la comunidad liceana y porvenireña del quehacer formativo y académico de nuestro establecimiento. * Informe semestral de las actividades contenidas en el PME en relación a espacios de participación, derechos humanos, identidad, convivencia y protocolos de acción * Desarrollo de acciones, tanto internas como externas, tendientes a fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes * Aplicación de bateria de test "Test Ceis", identificando los intereses, habilidades y aptitudes de los estudiantes para tomar buenas decisiones vocacionales. * Realización de talleres inclusivos de sexualidad, afectividad y género en todos los estamentos del Liceo.
Gestión de Recursos	Monitoreo periódico de la incorporación de las Tics y de los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.	* Sostenedor e implementación del PME * Equipos e internet * Mantenimiento tecnologico * Docentes y recursos tecnológicos	* 80% de la implementación, como mínimo, de las lineas de acción del PME a los dos meses de haber sido aprobado por el Sostenedor.  * Iluminaci[on del 100% de las dependencias del Establecimiento mediante el recurso intenet  * Informe semanal con registro diario del técnico en computación, dando cuenta del mantenimiento y operatidad de los recursos te cnológicos  * 80% de los docentes incorporan las tics en el rpoceso de enseñanza y aprendizaje.

# Acciones

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	1. Mantener operativo los recursos didácticos y tecnologicos del Establecimiento y adquisicion y/o reposición de los elementos у equipos necesarios, сото un medio de apoyo a los procesos educativos, garantizando el buen funcionamiento y la provisión suficiente de insumos, con la finalidad de optimizar la catidad de la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes.
Estrategia	Monitoreo periodico de la incorporación de las Tics y de los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza y de aprendizaje
Subdimensiones	Gestión del personal     Gestion de los recursos educativos
Acción	Optimizando los recursos técnológicos en las salas de clases
Descripcion	Adquisición y montaje de cortinas para ventanas superiores de las salas de clases (sector Muñoz Gamero), y de este modo, eliminar la claridad de la luz natural para optimizar el uso de las pdi, proyectores y otros equipos

Fecha Inicio	29/7/2017
Fecha Termino	30/8/2017
Programa Asociado	Bases curriculares y programas de estudios (Lenguaje, Matemática, Ciencias, Filosofía, Historia)
Responsable	Jefe de departamento
Recursos Necesarios Ejecución	Telas - rieles e insumos - cuerdas - mano de obra para confección de cortinajes e instalación.
Ate	No
Tic	No
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2.500.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	so
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2.500.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	1. Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudíantes y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas.
Estrategia	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces.
Subdimensiones	<ul> <li>Gestión Curricular</li> <li>Enseñanza y aprendizaje en el aula</li> <li>Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>
Acción	Atención a la diversidad en el aula.
Descripcion	Trabajo con los estudiantes en conjunto con los docentes y funcionarios PIE (co-docencia) brindando actividades diversificadas dentro del aula común, de manera que todos puedan acceder al curriculum, felxibilizándolo y contextualizándolo, elaborando material complementario, cuando corresponda, con el propósito de que cada uno de los alumnos desarrolle al máximo sus potencialidades.
Fecha Inicio	10/6/2017
Fecha Termino	07/12/2017
Programa Asociado	PIE
Responsable	Jefe de departamento
Recursos Necesarios Ejecución	Sala de clases - aula de recursos - carpetas - archivadores - cuadernos - resmas de papel tamaño carta y oficio - data show - notebook - textos del estudiante
Ate	No
Tic	Sala de clases
Monto Subvención General	50
Monto SEP	\$100.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0

Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$100.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	1. Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas.
Estrategia	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces.
Subdimensiones	Gestión Curricular     Enseñanza y aprendizaje en el aula     Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Premiando los logros de nuestros estudiantes
Descripcion	Realización de dos ceremonias de premiación durante el año escolar, destacando a los estudiantes por rendimiento académico, esfuerzo y logros en representación del Establecimiento
Fecha Inicio	31/5/2017
Fecha Termino	07/12/2017
Programa Asociado	Bases curriculares y programas de estudios, actividades extraescolares y acles.
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Asistente social - orientación - docentes - salón auditorio - premios y/o estimulos - diplomas - tinta impresora - multicopiadora - resmas papel tamaño carta y oficio - cámara fotográfica - papel fotográfico - master - riso.
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Monto Subvencion General	\$0
Monto SEP	\$2.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	so
Monto Reforzamiento	50
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2,000,000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas
Estrategia	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces.
Subdimensiones	Gestión Curricular     Enseñanza y aprendizaje en el aula     Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Formación de coro de voces míxtas.
Descripcion	Formación de un coro en el Establecimiento para fomentar la música vocal de diferentes

	géneros y estilos y crear sentido de pertenencia en los estudiantes mediante representación del Liceo a través de presentaciones públicas.
Fecha Início	22/4/2017
Fecha Termino	30/11/2017
Programa Asociado	Educación artistica
Responsable	Docente de Artes Musicales.
Recursos Necesarios Ejecución	Docente de Artes Musicales para la formación del coro - atriles de partituras y de Director - impresora - tinta para impresora - diapasón en La 440 - carpetas con forro transparente - resmas papel tamaño carta y oficio, impresora - tinta.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2 800 000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2.800 000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistematico de las prácticas pedagógicas.
Estrategia	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Fomentando la especialidad de Servicios de Turismo
Descripcion	Actividades programadas para fomentar la especialidad de Servicios de Turísmo en la comunidad educativa y en la localidad (Día del Tecnico Profesional, Día Mundial del Turismo, inducción a los Segundos Años medios, participación en feria científica.
Fecha Inicio	31/7/2017
Fecha Termino	30/11/2017
Programa Asociado	Bases curriculares T-P
Responsable	Jefe y docentes de la especialidad.
Recursos Necesarios Ejecución	Bus de la especialidad, pasajes en ferry, alimentación, box lunch, focos de iluminación LED para stand de exposición, carpetas de género, materiales (engrapadoras de pared, goma eva, papel fotográfico, cartulinas, chinches, alfileres, pegamento, tijeras con diseño, corchetes, papel texturado, salón auditorio, galvanos, coffe break, amplificación, microfonos,inalambricos, punteros láser)- tinta impresora
Ate	No No
Tic	Laboratorio
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$1.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0

Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	so
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$1.000.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	1. Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales níveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas.
Estrategia	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces
Subdimensiones	Gestión Curricular Enseñanza y aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Reforzando las habilidades transversales
Descripcion	Desarrollo del trabajo de habilidades transversales en las asignaturas en las situaciones de aprendizaje (actividades, pruebas, problemas, guias y otras), reforzando aquellas menos logradas y priorizando aquellas de nivel superior según la taxonomía de Bloom.
Fecha Inicio	08/5/2017
Fecha Termino	30/11/2017
Programa Asociado	PACE
Responsable	Docente
Recursos Necesarios Ejecución	Resmas papel tamaño carta y oficio - data - pdi - notebook - sala de clases - laboratorios - impresoras . multicopiadora - toner - master riso - scanner - tinta para impresora eco tank.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$1 000.000
Monto PIE	\$0
Mento EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Mento Reforzamiento	80
Monto FAEP	\$0
Mento Aporte Municipal	so
Monto Total	\$1.000.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	1. Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolucion de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a traves de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas.
Estrategia	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y oe estrategias metodológicas eficaces
Subdimensiones	* Gestion Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Acción	Fomentando la lectura de obras literarias a través de elementos tecnológicos
Descripcion	Uso de los e-readers en taller de lectura EP y como soporte electrónico para la lectura fruítiva y evaluaciones de CL.
Fecha Inicio	11/3/2017
Fecha Termino	01/12/2017
Programa Asociado	Fomento lector
Responsable	Docente
Recursos Necesarios Ejecución	e-readers - libros y artículos digitales - resmas papel tamo carta y oficio - impresora - notebook - tinta impresora eco tank - scanner - sala de clases - pdi - data show - toner
Ate	No
Tic	Sala de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$200 000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$200.000

Dimension	Gestión Pedagogica
Objetivo Estratégico	<ol> <li>Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas.</li> </ol>
Estrategia	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces.
Subdimensiones	Gestión Curricular Enseñanza y aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	La tecnología como medio facilitador del aprendizaje
Descripcion	Utilización de la tecnología disponible en el establecimiento en todas las asignaturas, como un medio de ayuda al proceso de enseñanza y de aprendizaje y a la dinamización de las clases
Fecha Inicio	08/5/2017
Fecha Termino	30/11/2017
Programa Asociado	Enlaces
Responsable	Docente
Recursos Necesarios Ejecución	Laboratorios - data show - brazos cortos para data - notebook - internet - poi - software de asignaturas - computadores - equipos y recursos didácticos.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0

Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2.000.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Consolidar las prácticas pedagógicas de los docentes con la finalidad de lograr aprendizajes significativos y mejoramiento de los aprendizajes, contando con la intervencion guiadora y orientadora de los profesionales del Equipo Directivo y Técnico.
Estrategia	Acompañamiento al aula al 100% de los docentes contando con el apoyo de docentes de la misma especialidad o afín.
Subdimensiones	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Monitoreando el PME
Descripcion	Diseño de una pauta de monitoreo del PME considerando ejecución de las tíneas de acción por área de proceso, resultado de aprendizaje (habitidades de CL y RP), análisis de resultados y conclusiones de acciones PME. Este monitoreo se realizará, a lo menos, tres veces al año, a contar del mes de junio.
Fecha Inicio	29/6/2017
Fecha Termino	07/12/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	Resmas papel tamaño carta y oficio - tinta para impresora eco tank - impresora - scanner - fotocopiadora - PME - tibros de clases - planificaciones.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$250,000
Monto PIE	\$0 .
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	so
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	SO SO
Monto Total	\$250.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	<ol> <li>Consolidar las prácticas pedagógicas de los docentes con la finalidad de lograr aprendizajes significativos y mejoramiento de los aprendizajes, contando con la intervención guiadora y orientadora de los profesionales del Equipo Directivo y Técnico</li> </ol>
Estrategia	Acompañamiento al aula al 100% de los docentes contando con el apoyo de docentes de la misma especialidad o afin.
Subdimensiones	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Nuestra historia liceana y nuestros logros
Descripcion	Semanalmente, en los recreos y utilizando pantalla gigante, se proyectarán los grandes hitos, historia, logros, actividades, valores y metas del PEI, alumnos y ex-alumnos destacados,

	docentes y/o funcionarios de nuestro Liceo, con la finalidad de generar altas expectativas académicas y mejor identidad y pertenencia con nuestro Establecimiento.
Fecha Inicio	30/7/2017
Fecha Termino	09/12/2017
Programa Asociado	Enlaces
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	Pantalla gigante - soporte para TV - fotografías - recuerdos gráficos - alumnos y ex alumnos docentes y asistentes de la educación - pendrive - grabadora - filmadora - cámara fotográfica scanner - impresora - tinta para impresora - carro traslado - estante con llave - papel fotográfico - transparencias - resmas papel tamaño carta y oficio - parlante portátil - cable RCA - cables auxiliar
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$1.500.000
Monto PIE	\$0
Monto ElB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$1 500 000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Consolidar las prácticas pedagógicas de los docentes con la finalidad de lograr aprendizajes significativos y mejoramiento de los aprendizajes, contando con la intervención guiadora y orientadora de los profesionales del Equipo Directivo y Técnico.
Estrategia	Acompañamiento al aula al 100% de los docentes contando con el apoyo de docentes de la misma especialidad o afin.
Subdimensiones	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Trabajo colaborativo.
Descripcion	Potenciar el trabajo colaborativo entre los docentes de aula, docentes especialista y asistentes profesionales de la educación, enfatizando el trabajo conjunto en las planificaciones de las distintas asignaturas, así como en la elaboración de los distintos objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación
Fecha Inicio	01/4/2017
Fecha Termino	08/12/2017
Programa Asociado	PIE
Responsable	Jefe tecnico
Recursos Necesarios Ejecución	Docentes - equipo PIE - salas de clases - aula de recursos - planificaciones - programas de estudios - resmas papel tamaño carla y oficio - tinta para impresora - multicopiadora - cuadernos y textos del estudiante
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Monto Subvención General	so
Monto SEP	\$100 000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0

Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$100.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	1 Consolidar las prácticas pedagógicas de los docentes con la finalidad de lograr aprendizajes significativos y mejoramiento de los aprendizajes, contando con la intervención guiadora y orientadora de los profesionales del Equipo Directivo y Técnico.
Estrategia	Acompañamiento al aula al 100% de los docentes contando con el apoyo de docentes de la misma especialidad o afin.
Subdimensiones	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Cuidando nuestro medio ambiente
Descripcion	Creación de una brigada ecológica desde la perspectiva de la gestión ambiental y la integración de los estudiantes en el cuidado del entorno liceano, proponiendo y ejecutando acciones e incentivando en sus pares el sentido de pertenencia hacia su Establecimiento.
Fecha Inicio	30/7/2017
Fecha Termino	07/12/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Docente
Recursos Necesarios Ejecución	Docentes de Biología - resmas de papel tamaño carta y oficio - impresora - scanner - tinta para impresora - sala de clases - laboratorios - pdi - data show - dependencias internas y externas del Liceo - programa radial "la Voz del Liceo" - materiales e insumos para contenedores de desechos - articulos de Impieza y jardineria.
Ate	No
Tic	Laboratorio
Monto Subvención General	SO
Monto SEP	\$1.500.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$1 500.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprension lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas.
Estrategia	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habílidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces
Subdimensiones	Gestión Curricular     Enseñanza y aprendizaje en el aula     Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Acción	Aprendiendo turismo en terreno
Descripcion	Salidas pedagógicas para la formación técnica de los estudiantes de la especialidad de turismo a lugares y atractivos turísticos de la región (patrimonio cultural, reservas, museos, instituciones, parques, monumentos y otros).
Fecha Inicio	07/5/2017
Fecha Termino	30/11/2017
Programa Asociado	Bases curriculares TP
Responsable	Jefe de especialidad
Recursos Necesarios Ejecución	Bus de la especialidad (con chofer) - box lunch - entradas a museos y parques - pasajes en ferry bus y estudiantes - alimentación (desayuno, almuerzo, once, cena), micrófonos, megáfonos, cámara fotográfica réflex, filmadora HD, gps - binoculares - bitácora - utensilios de cocina - colación - sacos de dormir - carpas - cocinillas a gas - autorización de los padres.
Ate	No
Tic	No
Monto Subvención General	50
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	50
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$5.000.000
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$5,000,000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	<ol> <li>Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estralegias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas.</li> </ol>
Estrategia	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Mejorando la asistencia escolar.
Descripcion	Servicio de apoyo a los estudiantes en riesgo de deserción e inasistencia, en continua orientación escolar, mediante la atención de los estudiantes y sus familias por parte de un equipo multidisciplinario, con la finalidad de asegurar la asistencia y continuidad escolar
Fecha Inicio	06/3/2017
Fecha Termino	01/12/2017
Programa Asociado	PIE
Responsable	Equipo de Orientacion - asistente social y psicóloga.
Recursos Necesarios Ejecución	Asistente social- psicóloga - Orientación - equipo PIE - resmas papel tamaño carta y oficio - notebook - fotocopiadora - linta para fotocopiadora - impresora - tinta para impresoras - toner - artículos de escritorio - libro de registro de visitas - libro de registro de entrevistas - talonario de oitaciones.
Ate	No
Tic	No
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$9 000.000

Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$9,000.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	1.Consolidar las lineas de difusión interna y externa del quehacer del Establecimiento en cuanto a sus aspectos formativos y académicos, que permitan el fortalecimiento del sentido de pertenencia, el mejoramiento del clima de convivencia y la difusión de los espacios de participacion
Estrategia	Monitoreo sistemático y periódico de los espacios de participación, pertenencia y clima escolar
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vída democrática
Acción	Implementación programa de educación en sexualidad, afectividad y género.
Descripcion	Realización de talleres inclusivos a todos los estamentos del Líceo
Fecha Inicio	08/5/2017
Fecha Termino	30/11/2017
Programa Asociado	Programa de sexualidad, afectividad y género
Responsable	Orientador
Recursos Necesarios Ejecución	Talleres a cargo de APROFA, cuadernos de autoaprendizaje - dvd - manual de apoyo a los docentes - resmas de papel tamaño carta y oficio - salas de clases - pdi - data show - artículos de escritorio - notebook -
Ate	No Definido
Tic	Sala de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$1.500 000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$1 500.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Consolidar las lineas de difusión interna y externa del quehacer del Establecimiento en cuanto a sus aspectos formativos y académicos, que permitan el fortalecimiento del sentido de pertenencia, el mejoramiento del clima de convivencia y la difusión de los espacios de participación.
Estrategia	Monitoreo sistemático y periódico de los espacios de participación, pertenencia y clima escolar

0.1.8	* Formación
Subdimensiones	* Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Vocación y decisiones
Descripcion	Aplicación de baterías de test "Test Ceis" identificando los intereses, habilidades y aptitudes de los estudiantes para tomar correctas decisiones vocacionales.
Fecha Inicio	30/7/2017
Fecha Termino	07/12/2017
Programa Asociado	PACE
Responsable	Orientador
Recursos Necesarios Ejecución	Bateria de test "Test Ceis" - computadores - notebook - resmas papel tamaño carta y oficio - artículos de escritorio - internet - tinta para impresora - carpetas - archivadores.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2.000.000
Monto PIE	\$0
Mento EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2.000.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	1.Consolidar las líneas de difusión interna y externa del quehacer del Establecimiento en cuanto a sus aspectos formativos y académicos, que permitan el fortalecimiento del sentido de pertenencia, el mejoramiento del clima de convivencia y la difusión de los espacios de participación
Estrategia	Monitoreo sistemático y periódico de los espacios de participación, pertenencia y clima escolar.
Subdimensiones	Formación     Convivencia escolar     Participación y vida democrática
Acción	Fortaleciendo el sentido de pertenencia
Descripcion	Generación de acciones y/o actividades tendientes en lograr que los estudiantes ocupen los espacios de participación interna y externa que les ofrece el Establecimiento, fortaleciendo el sentido de pertenencia.
Fecha Inicio	04/6/2017
Fecha Termino	07/12/2017
Programa Asociado	Proyecto Educativo Institucional y Proyecto JECD
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	Salas de clases - gimnasio - casino Liceo - salún auditorio - sala de reuniones - redes de apoyo - gigantografía - equipos de musica - computador - plotter e insumos - plastificadora e insumos - accesorios con distintivos del Liceo (gorros - bolsas plásticas - pendones - lápices - morrales - autoadhesivos - líbretas y otros)
Ale	No
Tic	Sala de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$5,000,000

Subdimensiones	Formación     Convivencia escolar     Participación y vida democrática
Acción	El minuto liceano
Descripcion	Fortalecimiento del espacio radial interno y externo "La Voz del Liceo" para difundir en la comunidad educativa, cápsulas radiales durante los recreos, sobre temas enfocados a los derechos humanos, formación ciudadana y convivencia escolar y, en el espacio radial externo, la difusión de aspectos formativos y académicos del Establecimiento.
Fecha Inicio	07/5/2017
Fecha Termino	30/11/2017
Programa Asociado	Proyecto JECD
Responsable	Jefe de departamento
Recursos Necesarios Ejecución	Docentes guias - alumnos locutores - radiooperadores - grabadora de audio - disco duro externo - carpetas - resmas de papel tamaño carta y oficio - emisora radial local - equipos de transmisión - articulos de escritorio -
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$400.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	so
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$400.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Mantener operativo los recursos didácticos y tecnológicos del Establecimiento y adquisición y/o reposición de los elementos y equipos necesarios, como un medio de apoyo a los procesos educativos, garantizando el buen funcionamiento y la provisión suficiente de insumos, con la finalidad de optimizar la calidad de la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes
Estrategia	Monitoreo periódico de la incorporación de las Tics y de los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza y de aprendizaje
Subdimensiones	Gestión del personal     Gestión de los recursos educativos
Acción	Gestión de recursos SEP
Descripcion	Gestionar prontamente con el Sostenedor los recursos necesarios para la óptima implementación del PME de acuerdo a las acciones programadas en la fase de planificación, monitoreando e insistiendo en la oportuna adquisición de los recursos requeridos.
Fecha Inicio	29/6/2017
Fecha Termino	30/11/2017
Programa Asociado	PME - SEP - JECD
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Director - secretaria - archivador de oficios - resmas papel tamaño carta y oficio - fundas plásticas - artículos de escritorio - notebook - impresora - archivador- PME.
Ate	No
Tic	No
Monto Subvención General	\$0

Monto SEP	\$100.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$100.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	<ol> <li>Mantener operativo los recursos didácticos y tecnológicos del Establecimiento y adquisición y/o reposición de los elementos y equipos necesarios, como un medio de apoyo a los procesos educativos, garantizando el buen funcionamiento y la provisión suficiente de insumos, con la finalidad de optimizar la calidad de la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes</li> </ol>
Estrategia	Monitoreo periódico de la incorporación de las Tics y de los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos
Acción	Operatividad de nuestros recursos tecnológicos.
Descripcion	Contratación de un técnico en computación cuyas tareas estarán destinadas, preferentemente, al mantenimiento operativo de los equipos computacionales y de la red internet.
Fecha Inicio	05/5/2017
Fecha Termino	29/12/2017
Programa Asociado	Enlaces
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Técnico en computación - laboratorio de computación - laboratorios - notebook - pdi - data show - software computacional - computadores - insumos de mantenimiento de equipos tecnológicos.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$6.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retencion	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	S0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$6.000,000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Consolidar las prácticas pedagógicas de los docentes con la finalidad de lograr aprendizajes significativos y mejoramiento de los aprendizajes, contando con la intervención guiadora y orientadora de los profesionales del Equipo Directivo y Técnico

Estrategia	Acompañamiento al aula al 100% de los docentes contando con el apoyo de docentes de la misma especialidad o afín
Subdimensiones	* Líderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Accion	Mejorando los resultados de pruebas estandarizadas.
Descripcion	Trabajo de desarrollo de habilidades, en especial de aquellas más descendidas, a través de la resolución de problemas, destinando 2 hrs. pedagógicas de la carga horaria semanal de la asignatura de Matematica para esta actividad, realizando ensayos para evidenciar registros de los avances.
Fecha Inicio	13/5/2017
Fecha Termino	30/11/2017
Programa Asociado	PACE
Responsable	Jefe de departamento
Recursos Necesarios Ejecución	Libros de preparación prueba SIMCE y PSU - resmas papel tamaño carta y oficio - tinta impresora - impresora - pdi - data show - notebook - laboratorio de Matemática - salas de clases - texto del estudiante - software de la especialidad - plumones no permanentes - pendrive,
Ate	No
Tic	Laboratorio
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$300.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	SO
Monto Reforzamiento	SO SO
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$300.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	<ol> <li>Consolidar las prácticas pedagógicas de los docentes con la finalidad de lograr aprendizajes significativos y mejoramiento de los aprendizajes, contando con la intervención guiadora y orientadora de los profesionales del Equipo Directivo y Técnico.</li> </ol>
Estrategia	Acompañamiento al aula al 100% de los docentes contando con el apoyo de docentes de la misma especialidad o afin.
Subdimensiones	Liderazgo del director     Planificación y gestión de resultados
Accion	La pantalla de Hernando Team
Descripcion	Recopilar y entregar información a toda la comunidad educativa y diferentes departamentos de las actividades realizadas y por realizar, a través de medios tecnológicos que sean llamativos, atractivos y manejados por estudiantes guiados por los docentes a cargo, con el fin de fomentar el uso de las tics y el sentido de pertenencia a su Establecimiento.
Fecha Inicio	13/5/2017
Fecha Termino	07/12/2017
Programa Asociado	Enlaces
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	Pantalla gigante LCD 62" - cableado para extensión de manejo - un PC portátil - tablet - cable VGA/HDMI, alargadores, cableado para instalación - caja de enchufes - insumos para conexión eléctrica/corriente - conexión TV cable HD con canales culturales y deportivos - internet - discos duros (1 Tb) - soporte para LCD - vídeo cámara portátil - mano de obra eléctrico mpara instalación - técnico en computación - cables RCA - cables auxiliar -

Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$1.800.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$1.800.000

Dimension	Gestion Pedagógica
Objetivo Estratégico	1. Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formacion ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas.
Estrategia	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces.
Subdimensiones	* Gestión Curricular     * Enseñanza y aprendizaje en el aula     * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Aprendamos inglès a través de la música.
Descripcion	Utilización de recursos digitales con aplicación ad hoc para potenciar la enseñanza didáctica del idioma inglés a través de una aplicación que usa música para tales fines, ejercitando y enfocando la lectura y pronunciación de manera autónoma.
Fecha Inicio	10/6/2017
Fecha Termino	30/11/2017
Programa Asociado	Inglés abre puertas
Responsable	Docente
Recursos Necesarios Ejecución	Aplicación musiglota - laboratorio de inglés - sala de clases - pdi - libro de registro - toner - tablet - notebook - computadores - data show - resmas papel tamaño carta y oficio.
Ate	No
Tic	Laboratorio
Monto Subvencion General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$3.000.000
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	50
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3 000.000

Dimension	Gestion Pedagogica
-----------	--------------------

Objetivo Estratégico	<ol> <li>Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas</li> </ol>
Estrategia	Monitoreo sistemático de las practicas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces.
Subdimensiones	* Gestion Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el auta * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Trabajando la motricidad fina en el aula.
Descripcion	Como muchos problemas de motricidad fina se evidencian en asignaturas como Ed. Física, Ed. Tecnológica y Artes, es necesario contar con materiales adaptados para beneficiar el aprendizaje de todos los estudiantes, lo que a su vez, pudiese formentar la motivación de ellos al observar logros y mejoras en su desempeño ocupacional.
Fecha Inicio	06/3/2017
Fecha Termino	07/12/2017
Programa Asociado	PIE
Responsable	Terapeuta ocupacional.
Recursos Necesarios Ejecución	Terapeuta ocupacional - herramientas manuales y/o de escritorio adaptadas (tijeras, lápices - pinceles - rodillos - cuchillos cartoneros - tiza - reglas - escuadras - transportador - témpera - mesa escolar y otros materiales)
Ate	No
Tic	Sala de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$470.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	SO SO
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$470 000

Dimension	Gestión Pedagogica
Objetivo Estratégico	<ol> <li>Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas.</li> </ol>
Estrategia	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces
Subdimensiones	<ul> <li>Gestión Curricular</li> <li>Enseñanza y aprendizaje en el auta</li> <li>Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>
Acción	Jornadas de autocuidado
Descripcion	Espacio mensual de encuentro intra e interpersonal del equipo docente y asistentes de la educación, destinado a la reflexión, actividades lúdicas y deportivas que favorezcan la promoción de salud mental, además de promover la adquisición de herramientas de autocuidado y desarrollo personal
Fecha Inicio	03/6/2017
Fecha Termino	07/12/2017
Programa Asociado	PIE
Responsable	Equipo PIE

Recursos Necesarios Ejecución	Materiales de oficina - tinta - impresora - salas de clases - salón auditorio - gimnasio - casino.
Ate	No
Tic	No
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$100.000
Monto PfE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$100.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	1 Mantener operativo los recursos didácticos y tecnológicos del Establecimiento y adquisición y/o reposición de los elementos y equipos necesarios, como un medio de apoyo a los procesos educativos, garantizando el buen funcionamiento y la provisión suficiente de insumos, con la finalidad de optimizar la calidad de la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes.
Estrategia	Monitoreo periódico de la incorporación de las Tícs y de los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos
Acción	Alianza terapéutica
Descripcion	Favorecer en el espacio físico, un contexto que promueva la alianza terapéutica entre el profesional y los estudiantes a través de la implementación mobiliaria adecuada facilitando, de esta manera, los procesos que lleven a una correcta intervención psicoeducacional.
Fecha Inicio	29/6/2017
Fecha Termino	07/12/2017
Programa Asociado	PIE
Responsable	Psicóloga
Recursos Necesarios Ejecución	Sofás - flora un cuerpo , una pizarraALPE espejo plano grande, pizarra para marcador de tinta borrable, papelógrafo atril ruedas, radio micro lab con tecnología bluetooth, sala de clases, aula de recursos, psicóloga, equipo PIE., artículos de escritorio.
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$400.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$400 000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	1. Mantener operativo los recursos didácticos y tecnológicos del Establecimiento y adquisición y/o reposición de los elementos y equipos necesarios, como un medio de apoyo a los procesos educativos, garantizando el buen funcionamiento y la provisión suficiente de insumos, con la finalidad de optimizar la calidad de la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes.
Estrategia	Monitoreo periódico de la incorporación de las Tics y de los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos
Acción	Actualizando software educativo del laboratorio de inglés.
Descripcion	Mantenimiento operativo del software English Discoveries para potenciar de manera didáctica, a través de la tecnología, el aprendizaje del idioma inglés.
Fecha Inicio	03/7/2017
Fecha Termino	07/12/2017
Programa Asociado	Inglés abre puertas.
Responsable	Jefe de especialidad
Recursos Necesarios Ejecución	Soporte técnico del equipo o empresa (Arquimed), movilización, hospedaje, alimentación, honorarios del técnico, libro de registros, laboratorio de inglés, sala de clases, resmas papel tamaño carta y oficio.
Ate	No
Tic	Laboratorio
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2.000.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	1. Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas.
Estrategia	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces.
Subdimensiones	* Gestión Currícular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Acciónate con el teatro
Descripcion	Talleres de juegos teatrales en los segundos años medios a cargo de una actriz designada por el CNCA y profesores de Lenguaje y Comunicación y participación en encuentro de teatro juvenil en la ciudad de Punta Arenas.
Fecha Inicio	07/4/2017
Fecha Termino	30/11/2017
Programa Asociado	Educación artistica
Responsable	Jefe de departamento
Recursos Necesarios Ejecución	Actriz - docentes de Lenguaje - elementos para montaje teatral - sala de clases - salón

	auditorio - insumos de maquillaje, pelucas - set de pestañas - set de bigotes - elementos de escenografía - alimentación, pasajes y hospedaje de la actriz - pasajes para estudiantes participantes en encuentro de teatro juvenil en Punta Arenas.
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$1.500.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$1.500.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	1. Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monítoreo sistematico de las prácticas pedagógicas.
Estrategia	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces.
Subdimensiones	<ul> <li>Gestión Curricular</li> <li>Enseñanza y aprendizaje en el aula</li> <li>Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>
Acción	Acompañando al docente en el auta.
Descripcion	Acompañamiento al docente en el aula por parte del Equipo Técnico, premunidos de una pauta de observación de clases que permita establecer que la implementación curricular se concrete en el aula, retroalimentando al docente con la finalidad de mejorar sus prácticas pedagógicas.
Fecha Inicio	07/5/2017
Fecha Termino	30/11/2017
Programa Asociado	Plan de desarrollo profesional docente.
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Resmas papel tamaño carta y oficio - impresora - tinta para impresora - multicopiadora - scanner - fotocopiadora - archivadores - pauta de acompañamiento al aula - salas de clases laboratorios - gimnasio -
Ate	No
Tic	Sala de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$70.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0

I World total	Monte Total	\$70.000
---------------	-------------	----------

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas.
Estrategia	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Aprendizaje socioemocional y recursos materiales para destrezas cognitivas.
Descripcion	Dirigido a alumnos con dificultades cognitivas y destrezas socio-emocionales, para que a través de estos materiales se fomenten tales habilidades. Se utilizarán en atenciones individuales basadas en ludoterapias y talieres que busquen fomentar las habilidades que permitan el correcto manejo y expresión oral, empatía, asertividad y toma de decisiones ante situaciones de riesgos
Fecha Inicio	06/3/2017
Fecha Termino	07/12/2017
Programa Asociado	PIE
Responsable	Psicóloga y Terapeuta ocupacional.
Recursos Necesarios Ejecución	20 cojines grandes para sentar en el suelo, variados juegos de mesa, memorice visuales, auditivos, sensorial táctil, juegos de mímica, asientos tipo pera, cartas didácticas.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$580.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	1. Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas
Estrategia	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Al encuentro de las jornadas humanistas 2017
Descripcion	Trabajo y preparación interdisciplinaria (Lenguaje y Comunicación - Historia y Geografía - Inglés - Religión - Educ. Tecnológica, PIE), que considera concursos, muestras, exposiciones, fortaleciendo del conocimiento, el pensamiento crítico reflexivo - la lectura y los idiomas para ser expuestos en el mes de octubre del presente.
Fecha Inicio	30/4/2017

Fecha Termino	31/10/2017
Programa Asociado	Bases curriculares y programas de estudios
Responsable	Docentes equipo interdisciplinario Humanista.
Recursos Necesarios Ejecución	Salón auditorio - paneles - galones de pinturas - paneles - cola fria - artículos de escritorio - micrófonos ambientales - escenografía - pendón - lienzo - galvanos - diplomas - premios - resmas papel tamaño carta y oficio - espirales - mica - láminas de plastificado - plastificadora - anilladora - toner - master riso - impresora - tinta impresora eco tank - alimentación - pasajes - hospedaje - colaciones - coffe break atención jurados, pinceles de paleta grande o brochas - tela y alumínio recto.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3,000,000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3 000,000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	<ol> <li>Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas.</li> </ol>
Estrategía	Monitoreo sístemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces.
Subdimensiones	<ul> <li>Gestión Curricular</li> <li>Enseñanza y aprendizaje en el aula</li> <li>Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>
Acción	Aprender experimentando
Descripcion	Fomento en los estudiantes por el gusto por las ciencias a través de la práctica, observación y/o experimentación, utilizando los laboratorios de ciencias y desarrollando y aplicando las habilidades propias de las asignaturas científicas.
Fecha Inicio	30/5/2017
Fecha Termino	30/11/2017
Programa Asociado	Bases curriculares y programas de estudios
Responsable	Docente
Recursos Necesarios Ejecución	Materiales, instrumentos, insumos y equipos de laboratorios de Biología, Física y Química - notebook - pdi - data - resmas papel carta y oficio - texto del estudiante - materiales de aseo e higiene - guantes de látex - instalación de redes de gas en laboratorios - arregio lavatorios y cambio de llaves de agua - mano de obra gásfiter - fuente de poder - tinta impresora eco tank - pendrive - delantales.
Ate	No
Tic	Laboratorio
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.000.000
Monto PIE	\$0
Monto El8	\$0
Monto Mantenimiento	\$0

Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.000.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetívo Estratégico	<ol> <li>Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales níveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas.</li> </ol>
Estrategia	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Capacitación interna y autoperfeccionamiento continuo.
Descripcion	Requerir del recurso humano disponible en el Establecimiento que tenga un grado de expertise en alguna materia determinada y transfiera sus conocimientos al cuerpo docente en consonancia con los esfuerzos para elevar la calidad de la educación, el mejoramiento de los aprendizajes, la profesionalidad y calificación pedagógica de los docentes.
Fecha Inicio	30/7/2017
Fecha Termino	07/12/2017
Programa Asociado	Plan de desarrollo profesional docente.
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Pizarra digital interactiva - data show - notebook - salas de clases - resmas papel tamaño carta y oficio - plumones no permanentes - coffe break - artículos de escritorio - pendrive - multicopiadora - fotocopiadora
Ate	No
Tic	Sala de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$500 000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$500.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	<ol> <li>Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagogicas</li> </ol>
Estrategia	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula

	* Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Acercando la Historia y la Literatura a los adolescentes.
Descripcion	Establecimiento de visitas programas de historiadores y escritores consagrados para encuentros con estudiantes de la comuna.
Fecha Início	29/6/2017
Fecha Termino	30/11/2017
Programa Asociado	Fomento lector
Responsable	Jefe de especialidad
Recursos Necesarios Ejecución	Movilización - box lunch - hospedaje y alimentación de historiadores y escritores - salón auditorio - resmas papel tamaño carta y oficio - carpetas - artículos de escritorio - tablets - parlantes - audifonos.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$1.000,000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$1.000,000

Dimension	Gestion Pedagógica
Objetivo Estratégico	<ol> <li>Consolidar el desarrollo de habílidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas.</li> </ol>
Estrategia	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces.
Subdimensiones	<ul> <li>Gestión Curricular</li> <li>Enseñanza y aprendizaje en el aula</li> <li>Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>
Acción	Cineterapia.
Descripcion	El cine como herramienta terapéutica desde la proyección hasta la creación cinematográfica, con la finalidad de abarcar problemáticas contingentes, otorgando a través de un recurso gráfico, un espacio de reflexión y debate para los estudiantes que posibilite el entrenamiento de habilidades socio-emocionales de comunicación e interacción, desarrollo de la creatividad y formación ciudadana.
Fecha Inicio	27/6/2017
Fecha Termino	07/12/2017
Programa Asociado	PIE
Responsable	Psicóloga y terapeuta ocupacional.
Recursos Necesarios Ejecución	Asesoria de profesional de las artes audio-visuales, micrófono ambiental con cubierta antiviento - cámara de vídeo con tarjeta SD y pedestal - programa computacional para la edición de vídeo, disco duro externo 2TB -
Ate	No Definido
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0

Monto PIE	\$1 000.000
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	50
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$1.000 000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	1. Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales níveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas.
Estrategia	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces.
Subdimensiones	<ul> <li>Gestión Curricular</li> <li>Enseñanza y aprendizaje en el aula</li> <li>Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>
Acción	Encuentro transdisciplinario de Liceos T-P de la especialidad Servicios de Turismo.
Descripcion	Visitas y encuentros de Liceos T-P de la especialidad de Servicios de Turismo para intercambio de experiencias y conocimientos del área de turismo y de las diferentes realidades de Establecimientos que cuentan con esta especialidad, fortaleciendo la preparación técnica de la especialidad.
Fecha Inicio	31/8/2017
Fecha Termino	30/11/2017
Programa Asociado	Bases curriculares T-P
Responsable	Jefe de especialidad
Recursos Necesarios Ejecución	Bus de la especialidad, pasajes en ferry, albergue municipal, alimentación (desayuno, almuerzo, once, cena), box lunch, salón auditorio, souvenir, premios (galvanos, llaveros, bolsas ecológicas, diplomas, separador de lectura), materiales (tinta para impresora, goma eva, pegamento, hojas plastificadoras, tijeras, cartulinas, papel fotográfico, plastificadora), laboratorio de inglés (offiviaje), entradas a parques y museos - resmas papel tamaño carta y oficio - hojas texturadas. Iibros de turismo (Sernatur).
Ate	No
Tic	Sala de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.600.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.600.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes

	y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas.
Estrategia	Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendízaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Monitoreando la cobertura currícular
Descripcion	Monitoreo mensual mediante una pauta acerca del estado de avance currícular en todas las asignaturas y cursos expresadas en % de objetivos efectivamente trabajados, para reforzar, retroalimentar y/o adecuar con la finalidad de evidenciar grados de avance logrado, los déficit que aparecen y determinar, procesos y prácticas de mejoramiento de la enseñanza y de los aprendizajes de los estudiantes.
Fecha Inicio	28/6/2017
Fecha Termino	07/12/2017
Programa Asociado	Bases curriculares y programas de estudios.
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	Resmas papel tamaño carta y oficio - impresora - tinta impresora eco tank - fotocopiadora - pauta de monitoreo - bases curriculares -programas de estudios - archivadores.
Ate	No
Tic	No
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$50.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$50.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	1. Consolidar el desarrollo de habilidades transversales (comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana), con el propósito de atender a la diversidad de estudiantes y superar los actuales niveles de aprendizaje de los estudiantes, a través de estrategias metodológicas eficaces y monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas.
Estrategia	Monitoreo sistemático de las practicas pedagógicas en el desarrollo de habilidades transversales y de estrategias metodológicas eficaces.
Subdimensiones	<ul> <li>Gestión Curricular</li> <li>Enseñanza y aprendizaje en el aula</li> <li>Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>
Accion	Aprendiendo de y con mis pares.
Descripcion	Acompañamiento al auta entre pares de la misma especialidad o especialidad afin con el propósito de compartir y contribuir en mejorar las prácticas pedagógicas, que la implementación currícular se concrete en el auta y mejorar los aprendizajes de los estudiantes
Fecha Inicio	31/5/2017
Fecha Termino	04/12/2017
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Resmas papel tamaño carta y oficio - tintas eco tank - impresora - multicopiadora - scanner -

	fotocopiadora - salas de clases - coordinadores de Deptos docentes expertos 1 y 2.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$100 000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	S0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$100.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	1. Mantener operativo los recursos didácticos y tecnológicos del Establecimiento y adquisición y/o reposición de los elementos y equipos necesarios, como un medio de apoyo a los procesos educativos, garantizando el buen funcionamiento y la provisión suficiente de insumos, con la finalidad de optimizar la calidad de la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes.
Estrategia	Monitoreo periódico de la incorporación de las Tics y de los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
Subdimensiones	Gestión del personal     Gestión de los recursos educativos
Acción	Provisión de equipamiento e insumos.
Descripcion	Adquisición de equipos e insumos para mantener operativos y actualizados los recursos tecnológicos y didácticos del Establecimiento, considerando la adquisición de todos los equipos, elementos e insumos necesarios para la conexión internet en todas las dependencias de nuestro Liceo.
Fecha Inicio	28/6/2017
Fecha Termino	07/12/2017
Programa Asociado	FAEP - SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Equipos e insumos para conexión internet - técnicos y mano de obra - técnico en computación para mantenimiento de equipos y la red internet - insumos para multicopiadora - fotocopiadoras e impresoras, toner, master riso - tintas - resmas papel tamaño carta y oficio - recursos didácticos y tecnológicos -
Ate	No
Tic	Sala de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$5,000 000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$5.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	1. Mantener operativo los recursos didácticos y tecnológicos del Establecimiento y adquisición y/o reposición de los elementos y equipos necesarios, como un medio de apoyo a los procesos educativos, garantizando el buen funcionamiento y la provisión suficiente de insumos, con la finalidad de optimizar la calidad de la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes
Estrategia	Monitoreo periódico de la incorporación de las Tics y de los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
Subdimensiones	Gestión del personal     Gestión de los recursos educativos
Acción	Implementación tecnológica para clases de Artes Visuales.
Descripcion	Adquisicion de implementación tecnológica para potenciar las actividades artísticas a través de recursos audiovisuales (proyección de imágenes, videos).
Fecha Inicio	29/7/2017
Fecha Termino	07/12/2017
Programa Asociado	Educación artistica
Responsable	Jefe de departamento
Recursos Necesarios Ejecución	Kit iluminación LED, impresora multifuncional, notebook e insumos para conexión HDMI, TV 62", tinta para impresora, telón , papel fotográfico, resmas papel tamaño carta y oficio , cámara fotográfica, filmadora.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$900.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$900 000



# Informe de Evaluación PIE

# INFORME TECNICO DE EVALUACION ANUAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

La evaluación de cada indicación que tudi realizars a continuación debt ra hatar respaidada con documentación y exiguntizar las que se encentraran disponibles en el Establecimiento Educaciónnic.

#### DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

a vilota Gostanedor ≎≳≎

6,743 Nombre by Establedmainto LICEO POLIMALEMEN REPNANDO DE MAGALLANAS

ha Pratena

#### I.- Sobre les profesionales del PIE

4 confinitación su solicita completar datos respecto de los profesionales que prestan servicios acqualmente en el Programa de lategración Escolar.

6929 0000

Thilla up uning "N" total de profesionains actual" i registra al total de profesionales adjudies de cada especialidad. En la militaria "Tetal de horas", legistra la suma or a de horas profesionales semanates de cada especialidad

Profesores de educación especial diferencial	4	44
Psicopedagogo		19
Psicólogo	1	44
Fonoaudić-ogos	0	0
Terapeuta ocupacional	1	44
Kinesidlogo	0	0
Asistente Soqua;	0	0
Interprete de lengua de señas chitenas	0	0
Docentes con post título en Educación Especial	0	0
Decentes con post titulo en psicopodagogia	0	0
Otros profesionales	1	44
Técnicos	1	44
Co-educador/a sordo/a	0	0
Total	9	239

#### Il.- Respecto de la Ejecución del Programa de Integración Escolar.

Figure in them, whenever registre según las siguientes alternativas St. NO - No ablica Marque ter pada incleador.

. ***	Ţ	1	1 2 2.5 5
1- El programa de integración escolar es parte del proyecto educativo institucional del establecimiento.		1	1
2- El programa de integración escolar es parte del Ptan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM),	· · · ·		
3- El diseño e implementación del PIE forma parte del Plan de mejoramiento de la escueta.			
4- El PMÉ incorpora acciones del PIE referidas a la Dimensión Gestión Cumcular.		ì	_
5- El PME incorpora acciones del PIE refendas a liderazgo Institucional.			1
6- El PME incorpora acciones PIE referidas a gestión de recursos			
7- El PME Incorpora acciones PIE referidas a Convivencia Escolar.			
à- Los profesionales involuciados se coordinan, trabajan culaborativamente, evaluan las necesioades educativas especiales de los estudiantes y los resultados del PIE.			
9- Los profesionales docentes y no docentes paraciparon de capacitaciones y/o perfeccionamientos.			
10- El establecimiento cuenta con medios y recursos materiales necesanos para et aprendizaje de los estudiantes que son parte del PIE.			
11- Los apoyos especiálizados para los alumnos con NEE se en degan principalmente en el auta regular.			7
12- El profesor de educación especial/diferencial cuenta con tempo para que planifique, evalúe y prepare material y otras. actividades en colaboración con el profesor regular.			
13-Los horanos de trabajo colaborativo entre profesionales para la pianificación, evaluación, seguimiento, preparacion de materiales y otras actividades están visibles para el conocimiento de la camunidad escolar.	,		
14-Los Equipos de Aula elaboran el Plan de Apoyo Individual de cada estudiante en PIE			1
15-El Equipo de Aula (profesor de auía, los profesionales de apoyo y el profesor de educación especial/diferencial) realizan trabajo colaborativo.		Ì	
15-Los profesionales de apoyo a la educación, trabajan con los alumnos de forma individuat, en grupos, con la familia, con otros profesionales y con el equipo directivo de la escuela.			

**************************************	٦.	190	No vesto
17- El cronograma de adquisición de recursos didácticos y ayudas técnicas para satisfacer las NEE de los estudiantes se cumplió según lo programado.	-		
18-La planificación establecida en el PIE fue cumplida en su totalidad.		<u> </u>	
19- Se reclade avaluación y acquimiento de las acciones realizadas en el PIE.	-	_	7
20-Los profesores regulares disponen de horas dedicadas exclusivamente a la planificación conjunta de la co- enseñanza	-		

## III. Sobre la Reevaluación de NEE Transitoria (NEET):

De acuerdo al DSE M1 170/03, los estudiantes deben contar con una recvaluación anual que tendrá como resultado medir el grado de extance del estudiante y cor construiente evaluar la necesidad de brindar apoyos específicos por un nuevo período.

A continuación se solicita indicar la cantidad de estudiantes que presentaron NEET, en función de los resultados de este proceso de reevaluación.

Registre en cods cos llero la contidad de estudiantes según corresponda:

		Semi Dismest Constitution in Landburg Co.			
C-1-4 94T		10 on go et his 25 pentiar 2 o o op 40		) 1 m 5 m 5 m	
Trastomo específico del lenguaje (TEL)	0	0	0	a	
Dificultades especificas del aorendizaje (DEA)	8	7	3	4	
Déficit atencional con y sin Hiperactividad	25	22	17	5	
Funcionamiento Intelectual en el Rango fimítrofe	14	14	11	3	
Total estudiantes	47	43	31	12	

# IV.- En relación al logro alcanzado en los procesos de aprendizaje y considerando tanto a los estudiantes que presentan NES Transitorias como NES Permanentes, se solicita señalar el grado de avance de las siguientes acciones.

Preme a ceps action, marque de actergo a las alternativas de respuesia. LOGRADO - LOGRADO AARCIAL MENTE - NO LOGRADO

A.F.	17.879.50	10004400 804004005875	100 10081.400
1- Se monitorea y registra el progreso de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE, el proceso es compartido, con los profesores de curso correspondientes.	-		
2- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, responden a las Metas de aprendizaje establecidas para ellos y a los resultados de la evaluación anual o reevaluación.			
3- Los legros de Aprandizaje establecidos para <b>cada est</b> udiante con NEE, son registradas y comportidas con la Comunidad escolar.	-		
4-Los estudiantes que presentan NEE participan en las actividades planificadas para el curso, en el marco del curriculo correspondiente a su nível educativo.			
5- La planificación del Equipo de Aula, el PAI para cada estudiante y el seguimiento queda escrito en el Rogistro de Planificación y Evaluación PIE.	:		

#### V.- Sobre la Capacitación

- Cuántos capacitaciones se realizaron para mejorar las capacidades del establecimiento y la implementacion PIE.		
Tres o más		
- Indique el área general de las temáticas en que se capacitaron los profesionates (seleccione al menos una).	\$ E	40
- Trabaja coleborativo.		:
- Colenseñanza.		
B- Evaluación psicopedagógica (instrumentos, procesos de evaluación).	:	
- En alguna necesidad educativa especial.		
- Estrategías didácticas y pedagógicas para la atención de las NEE en el contexto escolar,		
5- Planificación, evaluación y adecuación curricular.		
- Estralegias de atención a la diversidad en el contexto escolar.		
- Competencias personales para trabajar con la diversidad.		
3- Plan de Mejoramiento Educativo, Estrategias PIE.		, ·

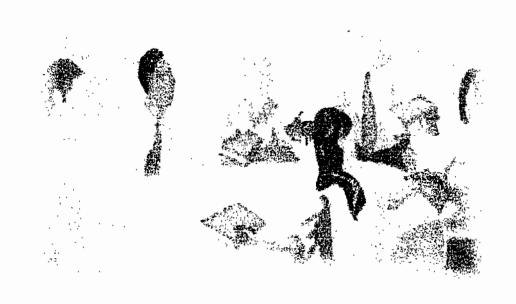
FECHA DE CISRRS

28/12/2016

: 10 25/27 .map?ai8aKh?ybidOmLEVh4tK4e\$SdYGUL

LICEO POLIVALENTE "HDO. DE MAGALLANES"

PORVENIR – TIERRA DEL FUEGO.



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE. LEY N° 20.903

#### II. OBJETIVOS

## **OBJETIVOS GENERALES:**

- Mejorar el desempeño profesional docente a través de la reflexión sistemática de sus prácticas pedagógicas, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales que permita el acompañamiento al aula y el acompañamiento al aula entre pares.
- Desarrollar nuevas competencias en los docentes mediante el autoperfeccionamiento en el uso didáctico de la tecnología que permita mejorar sus competencias en el ámbito del desarrollo de las habilidades y su evaluación, con la finalidad de mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- 1. Diagnosticar de manera participativa las necesidades pedagógicas y de desarrollo profesional de los docentes.
- Establecer la modalidad de autoperfeccionamiento continuo a través de los docentes que tengan cierto grado de expertise en materias, preferentemente, relacionadas con el uso didáctico de la tecnología educativa y transfiera sus conocimientos a sus pares, con la finalidad de mejorar sus prácticas pedagógicas.
- Apoyar permanentemente a los equipos de trabajo interdisciplinarios constituidos respecto de la reflexión de sus prácticas pedagógicas, motivándolos a acentuar el trabajo colaborativo.
- Fortalecer entre los docentes el trabajo y apoyo colaborativo disciplinario y didáctico de manera sistemática que permita introducir como práctica del Establecimiento el acompañamiento al aula entre pares.

#### III. ACCIONES:

La consecución de los objetivos se realizará mediante la ejecución de las siguientes actividades y/o acciones:

#### ACCIÓN 1: DIAGNÓSTICO

**DESCRIPCIÓN:** Los tres equipos de trabajo interdisciplinarios, en el horario preestablecido como espacio de reflexión pedagógica, determinarán las necesidades educativas, pedagógicas y de desarrollo profesional, con la finalidad de promover el mejoramiento de competencias profesionales.

FECHA: PRIMERA SEMANA DE MAYO 2017.

#### ACCIÓN 2: AUTOPERFECCIONAMIENTO DOCENTE

**DESCRIPCIÓN:** Obtener que los docentes con ciertos conocimientos en materias pedagógicas determinadas, especialmente en tecnología, transfieran mediante la realización de talleres, sus saberes al cuerpo docente y asistentes de la educación con la intención de mejorar sus prácticas pedagógicas.

FECHA: JUNIO A NOVIEMBRE DE 2017

# ACCIÓN 3: EQUIPOS DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO.

**DESCRIPCIÓN:** Consecuente con el desarrollo de una de las líneas de acción del PME, esta acción está destinada al encuentro sistemático semanal, por dos hrs. cronológicas, de los docentes de los tres equipos de trabajo ya formados, con la finalidad de reflexionar respectos de sus prácticas e intercambiar experiencias, acentuando el trabajo colaborativo interdepartamental.

FECHA: MARZO A DICIEMBRE 2017.

#### ACCIÓN 4: ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE AL AULA.

**DESCRIPCIÓN:** Proceso de intercambio de experiencias y conocimientos mediante el cual un docente Directivo (docente acompañante), guía y ayuda a un docente de aula (docente acompañado), en una relación horizontal de uno a uno, orientados al perfeccionamiento de la práctica pedagógica que se produce a través de la observación y valoración del trabajo en el aula y la reflexión conjunta (retroalimentación) mejorar el desempeño docente.

FECHA: MARZO A NOVIEMBRE 1017

#### ACCIÓN 5: ACOMPAÑAMIENTO AL AULA ENTRE PARES.

**DESCRIPCIÓN:** Los docentes a través de sus equipos de trabajo definen, para la realización de acompañamiento al aula entre pares: formación de equipo de acompañantes al aula, modalidad o estrategia (s), calendario, pauta de acompañamiento, planificación actividades de acompañamiento, retroalímentación, intercambio de experiencias, compromisos.

FECHA: SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE 1017

